LA NACION

BIBLIOTECA
BS. AS.
PÚBLICA

Año XV—Núm. 4252 | Buenos Aires, Juéves 16 de Octubre de 1884 | Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente.)

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	1.60 "
Otros países	2.— "
Número suelto	0.05 "

LA NACION

Proteccion á la ganadería

No obstante las seguridades dadas por el Gobierno de que incluiria entre los asuntos de próroga los proyectos relativos á estimular la exportacion del progresivo sobrante de nuestra produccion ganadera, no lo ha hecho; de modo que no serán tratados ahora como se esperaba.

La Provincia de Buenos Aires, principal productora, es la que está más interesada en poner todos los medios para conquistar nuevos mercados consumidores á los productos de la ganadería, los que mediante las grandes áreas de los nuevos territorios, la paz y la desaparicion del salvaje, en las praderas de la pampa, tienen que tomar mayor incremento todos los años.

A remediar la falta de iniciativa del Congreso, tiende el proyecto presentado á la Cámara de Diputados provinciales por algunos de sus miembros.

Este proyecto, que hace algunos dias publicamos en la seccion correspondiente, es distinto de los que existen en las carteras de la Comision de Hacienda de aquella Cámara.

Por el primer artículo se concede un premio de 20,000 $ m/n á las empresas que, durante el año de 1885 beneficien en condiciones de carnes frescas, y exporten de la Provincia, 50,000 reses vacunas, ó 400,000 lanares; lo que equivale á una prima de 40 centavos por cabeza de ganado vacuno y 5 centavos por el lanar.

Este premio queda reducido en 1886,—que es el último año del término que al efecto se señala—á 29 centavos escasos por cada vacuno, y *tres y medio* centavos por cada animal lanar. Tanto en el primero como en el segundo año, la prima acordada á las empresas por cada lanar que beneficien y exporten equivale á la octava parte de la que se les concede por el vacuno.

El artículo 3º que es referente á carnes conservadas por sistemas conocidos ya, como el esport y otros, pone en mejores condiciones á las empresas que se ocupen en esta industria, á las que se les concede en el primer año igual premio, pero reduciendo el número de animales vacunos á 30,000, y el del lanar á 240,000, lo que equivale á una prima de 66 y 2/3 centavos por cada cabeza de vacuno, y 8 centavos por la de lanar; en el segundo año se aumenta á 50,000 el número de las reses vacunas que deben beneficiarse, y á 400,000 el de lanares para obtener el premio de 20,000 $ m/n.

Además de estas primas, el artículo 6º del proyecto concede á las mismas empresas la exoneracion del impuesto de patentes por cinco años.

Hase repetido ya, que la ganadería constituye la principal fuente de riqueza y produccion nacional, y que, á pesar de haber estado sujeta á las depredaciones del merodeador, al vandalaje de los indios, señores del desierto, y á todas las demás contingencias y vicisitudes que han pesado sobre ella por tantos años, ha sido la industria nacional que ha dispuesto de fuerza productiva bastante para formar mayor número de fortunas particulares y dado al país su reputacion y crédito comercial en el exterior.

Tomada la cuestion bajo este punto de vista, podría librarse su mayor desarrollo á sus propias fuerzas.

Los hechos que últimamente se han producido, nos demuestran que, es necesario aceptar como principio general de buena administracion, que en países nuevos, y con poderosos elementos naturales de riqueza, se debe efectuar aquel por medio de franquicias y premios de estímulo, á fin de que así las diversas fuerzas vivas del país concurran á formar la produccion, y mucho más tratándose de industrias que, como la ganadera, tiene competidores tan poderosos como Estados Unidos y Australia, los que, además de disponer de productos mejor preparados que los nuestros, vienen formando desde hace tiempo las relaciones mercantiles que han establecido con ventaja.

El proyecto presentado á la legislatura de la Provincia de Buenos Aires, merece las simpatías públicas; pero encuéntrasen en él algunas deficiencias que, por lo mismo que son fáciles de remediar, deben indicarse.

En primer lugar el proyecto se refiere solamente á la exportacion de carnes frescas, ó cocidas, cuando debería extenderse á cualquier otro sistema por el cual pudiéramos abrir nuevos mercados consumidores, donde llevar nuestros productos.

La Comision nombrada por el Centro Industrial Argentino para estudiar los proyectos que debía tomar en consideracion el Congreso, y sobre los cuales la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados había pedido la opinion de esta sociedad, dictaminó de la misma manera.

Las industrias auxiliadas por la ciencia moderna, mejoran dia á dia sus procedimientos, y en este sentido es conveniente no cerrar la puerta á las investigaciones que pueden ofrecer sistemas diversos para la exportacion y colocacion ventajosa del excedente que tiene el país en el ramo de ganadería.

Habría sido de desear tambien que el proyecto de que nos ocupamos, acordase una garantía de tanto por ciento sobre los capitales empleados en la exportacion de carnes, en las condiciones indicadas, dejando á las empresas el derecho de acogerse á las primas ó á la garantía. De esta manera se facilitaria mucho la importacion de los capitales extranjeros, que estimulados por la seguridad de ese interés que, no lo consiguen en los mercados de Europa, afluirian al país en cantidades importantes para emplearse en la plantacion de industrias tendentes á la exportacion de carnes en cualquiera forma, lo que influiria poderosamente en el perfeccionamiento de los sistemas de cria de ganados.

La diversidad de procedimientos para preparar nuestras carnes es conveniente, y para dar una prueba tangible de la necesidad que tenemos de estimular, bajo cualquiera forma, la exportacion de los productos de la industria ganadera, no hay más que ocurrir á los datos de la estadística de Navegacion y Comercio.

Y en efecto, á pesar del fuerte sobrante que tenemos en la produccion de la ganadería, hemos recibido, procedentes de varios puntos de ultramar, en 1883, la cantidad de 132,220 $ m/n valor *de diversas preparaciones de carnes extranjeras* que necesitamos todavia para el consumo interno.

No hay que atribuir este hecho á mera casualidad, porque la misma estadística pone de manifiesto que, estos productos que en la importacion del año de 1876, figuraban por un valor de 98,117 $, han ido aumentando 30 por año; de manera que el importe de los introducidos en los nueve meses del presente año asciende ya á la suma de 123,213 $ m/n.

Tenemos elementos sobrados para ser exportadores; por consecuencia debemos poner todos los medios para no continuar en el pasivo rol de importadores en que todavia figuramos, á pesar de la vasta extension de feraces campos con que cuenta la República Argentina y las condiciones favorables de su suelo y de su clima.

Nuestra industria ganadera no se encuentra en el caso de la de Tejas que, durante algun tiempo se vió en la necesidad de expender sus ganados por el valor de la piel.

Sus condiciones actuales son susceptibles de mejora; el peligro cercano de mayor depreciacion de sus productos, que la amenaza, puede tambien alejarse.

La buena calidad y variedad de los productos depende exclusivamente del mejoramiento de los sistemas primitivos que se han seguido; tanto esta industria como todas las demás solo prosperan bajo la accion benéfica del trabajo y de una constante é inteligente direccion en el sentido de la seleccion.

Los poderes públicos deben poner en juego todos los medios á su alcance, á fin de provocar una reaccion que trasforme y perfeccione los sistemas rutinarios que, con raras excepciones, se siguen aun en toda la República para la cria de ganados.

Si no tratamos de poner nuestras carnes en las condiciones en que se exportan las de Australia y Nueva Zelandia, no podemos llegar á colocar ventajosamente el excedente de produccion que tenemos en el ramo de la ganadería.

Por esta razon todos los proyectos que tiendan á estimular por medio de primas, ó por la concesion de la garantía, la exportacion de carnes, serán plausibles y benéficos; pero serán deficientes, siempre que ellos no favorezcan el mejoramiento de los sistemas para la cria de ganados.

A esta evolucion, que tiene que dar tan fecundos resultados para la riqueza del país, deben concurrir los Poderes Públicos, la prensa, las agrupaciones industriales, y sobre todo la accion uniforme de los hacendados, que son los verdaderos é inmediatos interesados en alejar el peligro que amenaza á la industria de la cria de ganados.

Por el momento, la moral económica,—por decirlo así,—que resulta de esto, es que, no solo no estamos en condiciones de luchar con los productos similares extrangeros, en los mercados que necesitamos abrirnos, sinó que, en nuestro propio mercado, no obstante nuestro excedente de produccion, las carnes extrangeras conservadas, luchan con ventaja y constituyen un artículo de importacion que alimenta el consumo interno.

SOBRE EL CÓDIGO PENAL

II

(Véase el número anterior)

Como toda obra del ingenio humano, un Código Penal está sujeto en cuanto á su forma externa á ciertas reglas de composicion, de indispensable observancia para la conexion de su estructura.

Algunas de estas son fundamentales porque derivan de los principios mismos del derecho penal; otras ménos sustanciales se deducen de la naturaleza propia de la obra; pero todas son igualmente necesarias para mayor precision y claridad, para mayor rigor lógico en el desenvolvimiento teórico y más eficacia en la aplicacion práctica de sus principios.

No disertaremos aquí sobre redaccion y composicion de códigos, pero haremos notar los tres defectos de composicion más resaltantes del proyecto que criticamos y que más se apartan de los buenos principios de codificacion penal.

Aceptando por vía de discusion la forma tal cual está proyectada, y que si nos fuera dado, removeríamos de *fond en comble*, nos parece inútil el título preliminar: él tiene á la vez el inconveniente de hacer empezar el Libro Primero, Seccion Primera, Título Primero con el artículo 3º.

Este título preliminar podria haberse suprimido ventajosamente, colocando el Artículo 1º siempre como primero en el Título Primero del Libro 1º, tanto más cuanto que este y el tercero están íntimamente ligados.

No alcanzamos la razon de la forma viciosísima adoptada, ni comprendemos qué objetos se han tenido en vista para separarlos.

En cuanto al 2º es completamente inútil porque las disposiciones que contienen los incisos 2º, 3º y 4º, están comprendidas en las disposiciones de la Constitucion Nacional, y en cuanto al inciso 1º las contravenciones de policía ó municipales tienen caracteres propios que las hacen científicamente distintas de los delitos y que impiden sean confundidas con estos. Es sabido que un código de delitos no comprende *las contravenciones* sinó cuando están expresamente mencionadas ó están científicamente distinguidas segun la pena, como el Código francés.

La segunda imperfeccion á que hemos aludido, es la colocacion de *las culpas* en la parte general, cuando su colocacion natural es en la parte especial y en aquellos únicos delitos susceptibles de *culpa*: el homicidio y las lesiones corporales.

La culpa no se concibe sinó en ellos, y razones de buen método prescriben poner en la parte general únicamente aquellas disposiciones de carácter general, dejando para la Parte Especial, las que no lo son.

En esta colocan los Códigos y Proyectos modernos, la culpa.

El del Imperio Germánico se ocupa de ella en el último artículo de "los delitos contra la vida" y en el último de "las lesiones corporales:" § 222. El que de una manera *culpable* ocasione la muerte.... § 230. El que de una manera *culpable* ocasiona una lesion....

Lo mismo el Código de Zurich § 137. El último proyecto del Código Holandés, el italiano y otros, traen capítulos especiales bajo el título del *homicidio* y de las "lesiones corporales" relativos á estos delitos cuando son cometidos *por culpa*.

El tercer gran defecto del proyecto es *la clasificacion de los delitos*.

Una clasificacion no es una mera distribucion arbitraria sin más límite que el capricho de su autor. Está por el contrario subordinada á principios fijos que emanan de la naturaleza misma de los objetos que deben clasificarse.

Podrá tener y tiene forzosamente toda clasificacion algo de artificial, pero con todo ello deberá basarse ineludiblemente en las analogías y diferencias de caracteres fundamentales. Toda verdadera clasificacion, que vale tanto como decir toda verdadera ciencia, dice Macleod en su Economical Philosophy § 15, consiste en descubrir analogías fundamentales al través de diferencias superficiales y diferencias fundamentales al través de semejanzas superficiales.

Toda clasificacion, pues, que repose sobre semejanzas ó diferencias superficiales, que confunda en una misma categoría entes de caracteres distintos ó que coloque en distintas categorías entes de caracteres semejantes, será vicioso y producirá la confusion que por ello trataba de evitarse.

Por esto es viciosa la clasificacion del proyecto de Código Penal.

Si el objeto de la ley penal es la proteccion de los derechos del hombre, es claro que la clasificacion más racional, más lógica, más científica de los actos que tienden á menoscabar esos derechos, á disminuir la eficacia de esa proteccion, será la que tenga por base esos mismos derechos.

Este es precisamente el principio de clasificacion aceptado generalmente. Pero el proyecto adopta otro, y así unas veces para constituir la regla de clasificacion á que hemos aludido, pues que desestimando diferencias fundamentales constituye agrupaciones por semejanzas superficiales. Por ejemplo, agrupa bajo la rúbrica de *falsedades* delitos que tienen una objetividad jurídica distintísima, como el *falso testimonio, delito contra la administracion de justicia, falsificacion de billetes de Banco, delito contra la fé pública, etc.*

Otras veces hace grupos bajo rúbricas inexactas por su generalidad como en el Título V "*delitos contra las garantías individuales*".

¿Por qué la detencion privada, la violacion de domicilio, el descubrimiento de secretos, han de menoscabar las garantías individuales más que el homicidio, la injuria, ó la calumnia, el robo, etc?

¿Qué acaso el Estado no garantiza igualmente á los ciudadanos la vida, el honor, la propiedad? ¿No lo garantiza contra un arresto ilegal, contra una pena sin precedente juicio? Es que esos tales delitos clasificados de contra las *garantías* individuales lo son contra la *libertad* individual y así han debido clasificarse.

Otro tanto debe decirse del Título IV. ¿Por qué el *homicidio ó las lesiones corporales, el infanticidio, el aborto*, etc., han de ser delitos "*contra la persona*" y no el *estupro ó la violacion*? ¿Porqué no ha de ser la *injuria* y la *calumnia* y no la *detencion privada* que se ejerce directamente sobre la persona del paciente?

Nosotros no proponemos ninguna clasificacion ni decimos tampoco si seria mejor prescindir de ella, pero hacemos notar los defectos de la del proyecto y creemos que si se compararan con los de otros proyectos y códigos modernos, se veria cuánto distan uno de otros.

JUS.

VIAS FÉRREAS

Del Recreo á Chumbicha y de Dean Fúnes á Chilecito

Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.

Señor Director de LA NACION:

Al llegar á esta ciudad el sábado 11 del corriente, me encontré con la gestion correspondencia de Tubal-Kain, contestando á la mia del 1º de Setiembre. Parece que el corresponsal se olvida de que una de sus dos proposiciones era esta: "Inutilidad del ramal de Recreo á Chumbicha" y á esto se limitaba mi contestacion; pues por lo que respecta á la línea patrocinada por Tubal Kain, dirá nuevamente, que si él lo gusta, y la Nacion se la concede, mejor para todos los interesados, y á buen seguro que ni la Nacion ni los beneficiados perderán á la larga.

Empero, por lo que respecta á Catamarca, puedo asegurar, que todos preferimos la extension por Recreo á Chumbicha con sus probables prolongaciones al Fuerte de Andalgalá y Tinogasta, y que esta última favorecerá grandemente á todo el Norte de la Rioja que actualmente hace uso del portillo de Chumbicha para expedicionar el resultado de las vendimias.

Si algo tienen los habitantes de Catamarca en su favor es conocer perfectamente las ventajas que les reporta á todos los de la Provincia una comunicacion por el Recreo con las grandes líneas centrales. Tubal-Kain se olvida de que no solo son mineros como él y que Catamarca y la Rioja tienen que exportar á Tucuman, Salta, Jujuy y los Chacos, sus vinos y recibir en cambio azúcar, suelas, tabacos, etc., etc.; y que la inmensa vuelta por Dean Fúnes ocasionaría grandes pérdidas en fletes y tiempo.

Esta consideracion en sí bastaria para demostrar hasta la evidencia que no es inútil el ramal de Recreo á Chumbicha, y que los de Catamarca no nos apartamos de la razon al quedarnos por la extension en esta forma de la vía férrea Central.

A priori puede decirse que ninguna línea se costeará en su primer período, porque en países nuevos y aun en los viejos, tambien la vía férrea crea el tráfico y no el tráfico la vía férrea. Aparte de esto es obligacion de los poderes públicos poner á todas las capitales de Provincia en comunicacion directa con la gran vía férrea Central, y es racional que á estas se consulte en cuanto á la traza que más les convenga á cada una.

Si á la Rioja le gusta dar una gran vuelta para llegar á su casa desde Dean Fúnes, santo y bueno; si Catamarca prefiere la traza actual por Recreo y Chumbicha, dejen que con nosotros pan nos lo comamos. Ingenieros competentes son autores de ambas obras; no hay por qué dudar de la parte científica de su trabajo, y el tiempo dirá cuál vía da mejor resultado comercial.

En Europa y en todas partes continuamente se ven dos, tres y cuatro líneas que comuniquen los mismos lugares, y no es una desgracia que sea posible pasar de una provincia á otra por más de una vía.

Muy material es Tubal-Kain en su apreciacion de la palabra *basura*; pero vamos, él es minero (el seudónimo lo dice), yo tambien y nos entenderemos. En toda mina hay una basura que se llama *desmonte*, que se arroja al campo ó se abandona adentro de la mina, y consta de todo aquel mineral cuyo valor no costea su trasporte y beneficio; su cantidad varía segun los años, por la bonanza de la veta ú otras circunstancias, pero por lo general más es el desperdicio que el mineral de cancha. Ahora bien, ¿qué quiere decir Tubal Kain que mucha parte de esa *basura* no se convertiría en especie de valor con una vía férrea á la mano?

La mina Restauradora ha dado hasta mil toneladas de barras de cobre de 90 por ciento, por año; con vía férrea se expediría en *régulus* de 50 por ciento, duplicando así la carga sin aumentar la produccion. Cualquier metalurgo sabe que para la separacion de la plata y oro contenidos es conveniente el estado de régulus; pero los fletes absorben más que la ventaja que resultaría y tenemos que mandar cobre: hé aquí otra basura. Si los mapas de la República fuesen obra de ingenieros, otra cosa serían, pero me consta que por lo que respecta á Catamarca, y á la parte de la Rioja que conozco, no representan más que apuntes de cartera recogidos en su mayor parte por aficionados, que carecen de exactitud, y por consiguiente, de valor científico.

Que la Sébila cuya entrada está cerca de Chumbicha, sea el portillo natural de la gran cuenca que formaba la jurisdiccion de Lóndres no es una coincidencia histórica, es un hecho físico. Por allí salió Rojas, por allí entrará la locomotora, porque no se puede ir *contra naturam*.

Dejo á los cañeros tucumanos la contestacion al párrafo ese que cita á los Sres. Colombres, Mendez, Garcia (D. y V.), Posse (F. M. y E.), Nougués, Padilla y E. Hermann (Erdmann?) como ejemplos de la prosperidad azucarera ántes de decretarse la línea á Tucuman. La mayor parte de estos señores podrán decir á Tubal Kain que á no ser la vía férrea ni hubiesen soñado en hacerse cañeros. El único que ganó mucha plata en la época de los hornos y barro, no va incluido en la nómina de arriba. El tacho al vacío era el que debía de resolver el problema del negocio de azúcar y éste recien se hizo posible con la aproximacion del ferro-carril.

Porque tenemos minas y viñedos en Andalgalá deseamos ver la estacion en Chumbicha y ella favorecerá á la provincia entera, que desde ya agradece á los Poderes Públicos este grande adelanto, y no es imposible que la Rioja reconozca mañana el bien que hoy desprecia.

Saluda al señor Director.

SAMUEL D. LAFONE QUEVEDO.

CARTAS DE PRAT

A SALTO DE MATA

Castillo de Amin, Setiembre 1º de 1884

Señor Director de LA NACION:

Las letras españolas están de luto; la escena hispana se halla convertida en una capilla ardiente; el Hugo de la Península, el que fué iniciador y gefe en el teatro de Lope y Calderon, del romanticismo, D. Antonio García Gutierrez, ha pasado á mejor vida. Su primera obra fué *El Trovador*; faltar á mis lectores al respeto, sería en mí, analizar esta obra. ¿Quién no la conoce?

De un eminente crítico, tambien difunto, me valgo para dar una idea á los que lean, de lo que fué la primera representacion del *Trovador*:

"Corria el año de 1836.

Era el dia 1º de Marzo. Estaba anocheciendo—refiere el inolvidable Ferrer del Rio—y ninguna de las localidades del teatro del Príncipe se hallaba vacía; preguntábanse unos á otros quién era el autor del *drama caballeresco* anunciado, y nadie le conocía. Alzado el telon, se advertia un movimiento de curiosidad en todos los concurrentes, despues una atencion profunda; á las pocas escenas ya daban señales de aprobacion, al final del primer acto aplaudian todos...al caer el telon alcanzaba el drama los honores por otros conquistados por el frenético batir de palmas seguía un espectáculo nuevo, una distincion no otorgada hasta entónces en nuestra escena; el público pedia la salida del autor á las tablas, y con tanto afan, que no se movia nadie de su asiento hasta conseguirlo.

D. Cárlos Latorre y doña Concepcion Rodriguez sacaban de la mano á *Garcia Gutierrez*, notablemente afectado, viéndose objeto de tan distinguido homenaje. Su situacion era tan desvalida, que para salir delante del público con decencia le prestó un amigo (D. Ventura de la Vega) su levita de miliciano, endosándosela de prisa entre bastidores. Al dia siguiente no se hablaba en Madrid de otra cosa que del *drama caballeresco*: la primera edicion del *Trovador* se vendió en dos semanas".

Garcia Gutierrez tuvo humildísima cuna; fué hijo de artesanos, y nació en Chiclana en 1812; sus padres, á fuerza de grandes privaciones, le enviaron á Madrid á estudiar la carrera de medicina, pero desde que llegó á la córte se dedicó á las faenas literarias, debutó con *12 pesos al mes* en la *Revista Española* y cuando temeroso, modesto, presentó al director de Teatro Español su manuscrito del *Trovador*, Garcia Gutierrez era soldado; el gran Mendizabal que asistió á la primera representacion le acordó la licencia absoluta. El ilustre finado ha producido mucho; sus principales obras son, á más de sus obras maestras, *El Trovador* y *Venganza Catalana*, El Vampiro, comedia; Batilde, drama; El Cuákero y La Comedianta (éstas arreglo de Scribe); El Trovador, drama; El Page, drama; El Sitio de Bilbao, drama de circunstancias; Magdalena, drama; La Pandilla, comedia; El Bastardo, drama; El Rey Monge, drama; Juan Dandolo (en colaboracion con Zorrilla); Samuel, drama; Calígula, drama; Don Juan de Maraña, misterio en cinco actos; Estela, drama; Los desposorios de Inés, drama; Margarita de Borgoña, El encubierto de Valencia, dramas; El Caballero de Industria, El Caballero leal, Zaida, Juan de Suavia, El premio del vencedor, Simon Bocanegra, El Tesorero del Rey, Afectos de ódio y amor, Dos á dos, Los Millonarios, La Baltasara, El Grumete, La espada de Bernardo, La cacería real, Un dia de reinado, La bondad sin la experiencia, Azón Visconti, Cegar para ver, El robo de las Sabinas, Un duelo á muerte, Llamada y tropa, Dos coronas, Galan de noche, La Tabernera de Lóndres, La vuelta del corsario, Eclipse parcial, Las cañas se vuelven lanzas, Las bodas de doña Sancha, El secreto del ahorcado.

En 1880, una pluma académica hizo de él, el siguiente retrato:

"Su hermosa frente despejada habla de cielos amplios, donde pueden las estrellas girar armónicamente sin chocarse jamás. Sus pupilas desaparecen detrás de unos anteojos negros y redondos; pero al descender estos por la nariz de buen trazado, dejan al descubierto una mirada muy viva y penetrante, bien que debilitada por el ejercicio. Cubre las mejillas una barba corta, desigual y crespa, de la que sobresale el bigote más abundante, y así como el cabello, todo blanco, del blanco nítido de la nieve. Singularmente acentúan este semblante las cejas muy pobladas que dan el timbre de la severidad á García Gutierrez. En cambio, es grande la dulzura de la voz, á la cual no han podido arrebatar los años el eco agradable. Su talla es mediana. Anda con paso tardío, pero seguro, á pesar de sus sesenta y ocho años. Viste con humildad, gaban oscuro y pantalon negro.

Tiene hijos y nietos, en medio de los cuales pasa la vida, complaciéndose en los tranquilos deleites del hogar, este hombre que no ha podido escribir sin provocar conflicto de tremendas y exaltadas pasiones".

Tal era, cuando en Junio de este año, le ví por la vez postrera en su modesto piso de la calle de Fuencarral.

García Gutierrez no se libró de la *mania presupuestívora*, que distingue á nuestra raza; el Gobierno de la revolucion le nombró Cónsul General de España en Génova; más tarde consiguió el empleo cómodo de Director de la Biblioteca Nacional.

Mas ¡qué son esos míseros destinos ante la inmortalidad que ha alcanzado el poeta! ¿quién es en la historia Felipe IV comparado con Velazquez? ¿quién Felipe III, quién el Duque de Lerma, quién el Conde de Lemos, ante la luminosa figura del Manco de Lepanto; los reyes, números son de una dinastía, si por sí nada hacen; los magnates, cenizas son casi anónimas; el genio solo pasa á la posteridad, García Gutierrez pertenece ya á ella.

⁂

No he de decir lo mismo de un santo varon que ha pasado tambien á mejor vida hace tres dias; refiérome al Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo. Si doy cuenta de su fallecimiento es porque el eminentísimo difunto era la más alta dignidad de la iglesia de la Península como Primado que era de la España. Monseñor Moreno, fué abogado antes de ser clérigo; como prelado brilló tan solo por su intransigencia, por su ultramontanismo; partidario del *Syllabus*, sin admitir las corrientes modernas, Su Eminencia, fué el terror del clero regular ilustrado. Descanse en paz y que su sucesor en la silla primada, procure, conciliando la teología con los adelantos del siglo, hacer vivir en buena inteligencia la Iglesia con el Estado.

⁂

Mas no todo ha de ser necrologia en mi carta, que aun faltan dos meses justos para conmemorar oficialmente á los fieles difuntos.

En mis crónicas he ido presentando á ese público, á los primeros artistas, á los primeros escritores de Francia; he llamado á la puerta de Bonnat, de Madrazo, de Meissonier, de Daudet, de Andrieux, de Dumas, y mis lectores han podido conocer las *cosas* y las *casas* de todos ellos. El autor favorito del bello sexo, es Octavio Feuillet; personalidad eminente que solo me cabe la honra de conocer muy superficialmente; á un íntimo amigo suyo y mio, á Adrien Marx, el *Jean de Pairs* del *Fígaro*, debo los apuntes que sobre el que ha escrito tanta página bonita, tanta escena conmovedora, envio hoy á LA NACION.

Feuillet ocupa en la Academia Francesa el cuarto sitial despues de Scribe. Físicamente es la antítesis de sus escritos; vive el autor de *M. de Camors* en la rue de Tournon, en un hotel del siglo XVII, ancho, cómodo, espacioso, mas desprovisto de toda elegancia.

El recibimiento se halla cuajado de esos muebles *robustos*, masacotes, pesados, con esculturas primitivas, cándidas, tan usuales en las casas solariegas del Mediodía; la sala de recibo parece la tienda de un vendedor de bric-á-brac, de un anticuario; por doquier bibelots de mayor ó menor precio, más ó ménos auténticos; algunos lienzos colgados á las paredes, entre ellos el retrato del académico por Bonoin; ni hay *vis á-vis*, ni *dos-á-dos*, ni *crapeaux capitonnés*, donde las mujeres histéricas, heroinas de sus novelas, cuentan á los caballeros correctos, estirados, sus desengaños, ó sueñan en amores ilícitos en su fin fatal; no hay ni peluche en las *panneaux*, ni trasparentes de gasa bordada en los balcones, ni biombos de laca, detrás de los que se puede, en plena reunion, abofetear á un amante infiel, á un pretendiente lascivo. Un corredor, largo y estrecho, conduce desde el salon al despacho del eminente novelista; ni hay en él perfumes deliciosos que embargan los sentidos é incitan al amor, ni el menor objeto de arte, ni el más pequeño átomo de coquetería; el hombre que cual nadie describe el *boudoir* de la pecadora, alta ó baja, duquesa ó villana, posee un gabinete de trabajo con cuatro bibliotecas llenas de libros, una mesa de nogal y cuatro sillas de cuero; verdadera celda de benedictino, aposento digno del noble que en el Escorial ocupaba Felipe II, el monarca católico, omnipotente, en cuyos dominios no se ponia el sol. Feuillet, que hace vivir á sus lectores de la vida de la *nevrosa* moderna, que los inicia á los vicios elegantes de la disolvente sociedad de París, guarda para sí el amor del hogar, la vida de familia, y desprecia y no conoce la existencia agitada, calenturienta, turbulenta, extranatural que dá á los personajes de su imaginacion, á los fantoches de sus libros.

Octave Feuillet tiene 62 años y no 70 como pretende Vapereau en su Diccionario. Este error proviene de una frase de Agustin á Brohan graciosísima actriz que había tomado por divisa, parodiando la de los Rohan *coquette ne veux saubrette ne daigne, Brohan suis*. Feuillet gran fumador, tenía siempre un cigarro en la boca, Agustina, por este vicio (del que se ha corregido totalmente por deferencias á su médico) le había declarado guerra sin cuartel. Concluirá V., dijo un dia la cómica al autor dramático, por envenenarse con ese demonio de nicotina. Bah! respondió éste: siempre he fumado y nunca he estado enfermo y sin embargo tengo sesenta años. Y sin sus malditos cigarros, repuso la actriz, tendria V... setenta!

Feuillet, como autor dramático, es tan sicatero, tan difícil, tan exigente con sus intérpretes como Sardou; nervioso, impresionable, esclavo de su imaginacion que aumenta sus menores sensaciones buenas ó malas, tan pronto como lée una pieza, no deja en paz ni al Director, ni á los actores, ni á los pintores escenógrafos, ni al *metteur en scène*, ni á los críticos, ni aun á la claque, ni al gasista. Una prueba entre mil. *Rédemption* es un drama suyo que obtuvo excelente éxito en el Vaudeville; despues de la primera representacion escribió al secretario de la Direccion del teatro una carta en la que se leen los siguientes párrafos.

"Sostengámonos ¡por Dios! y no abandonemos una partida tan felizmente empezada, si no quereis que se diga que no hay éxito posible en el Vaudeville. En cuanto á mí confieso á Vd. que me sería difícil no conservar un sentimiento de pena, de cansancio profundo y durable, si despues de tantos esfuerzos penosos, viera mi pieza caer bruscamente, ante la indiferencia del público. *La sala está alumbrada* de un modo siniestro; os encargo muy severísimas á este respecto; á más, esa miserable *claque* ha caido ya en la más profunda y triste rutina económica, y á la 6ª representacion, funciona cual si nos halláramos en la cuadragésima funcion. Dios sabe si yo quisiera que tan bochornosa institucion desapareciese, pero puesto que existe, puesto que el oído del público no puede prescindir de ella y aun cree en sus ficticias demostraciones, obligue Vd. imperiosamente al jefe de la *claque* á hacer lo que en todas partes se hace, en el teatro francés, en el Gymnase; ordénele V. que *sostenga* el drama durante las 15 primeras representaciones como el dia del estreno. Humíllome al entrar en estos detalles, mas es sin embargo indudable que las *claques* sean, poco más ó menos, y en la 3ª representacion he oído, con un efecto deplorable y dignas de un teatro que se abandona".

Tal es el maestro; su imaginacion es como la del Ingenioso Hidalgo; esclavo de su rencor por faltas que solo él observa, sale lanza en ristre, cita á sus enemigos á descomunales batallas, y arremete contra molinos de viento.

Empieza recomendando, critica luego y por fin cree todo perdido porque no han encendido suficiente número de mecheros de gas, porque la "miserable claque" no ahueca suficientemente las manos al lanzar sus aplausos oficiosos.

Feuillet es un perfecto caballero, como hombre particular; en sociedad es tímido, corto; al verle entrar en un salon se diría que se tiene ante sí á un dómine de pueblo, á un alcalde de monterilla. Dos ó tres veces le he encontrado en casa de la simpática, amable é instruidísima nuera del difunto canciller de Rusia; Feuillet en el boudoir de la princesa María Gortschakoff, el autor de *Julia de Trecœur* parecía un novicio; cuando se logra su confianza, dicen sus amigos, que en la intimidad es el más discreto, el más ameno, el más interesante de los hombres; no lo dudo; para quien le ve pasar, Feuillet es uno de tantos; lo mismo puede ser un diputado que un capitalista, un fotógrafo que un ministro, es un quidam miéntras guarda el incógnito, lo que no les sucede ni á Hugo, ni á Castelar, ni á Daudet, ni á Munkacsy; el genio, que no puede contenerse en esta prision material que llamamos cuerpo, sale, se asoma por las ventanas de la inteligencia, por los ojos; los de Feuillet nunca están abiertos de par en par, con ellos ve pero no vemos que sirvan de balcones á algo sobrenatural, y en verdad, el erudito académico es un impresionista hábil, un prosista correcto, un hombre que siente lo que escribe, un literato honrado y distinguido, pero no un genio ¡¡quia!!

PEDRO DE PRAT.

CARTAS DE ORTEGA MUNILLA

Madrid, Setiembre 4 de 1884.

EL CÓLERA EN ESPAÑA

Señor Director de LA NACION.

Las medidas adoptadas por el Gobierno para impedir el contagio colérico han servido de poco. La venalidad de los encargados de conservar la incomunicacion por costas y fronteras ha servido de puerta franca á la infeccion colérica. Un caso en Alicante, un gran número de ellos en el pueblo de Novelda inmediato á aquella capital, otro ocurrido en un lazareto que se ha establecido á las puertas de Madrid, son los primeros chispazos que anuncian la llegada á nuestra patria del terrible viajero, gran Ministro de la muerte. No es fácil describir la alarma y el pánico que ha producido la primera noticia del cólera, qué paralizacion ha ocasionado en el comercio, qué súbita interrupcion de toda suerte de transacciones mercantiles é industriales. Hé aquí porque las epidemias, lo mismo las antiguas que las modernas, tienen de doblemente horrible el que no solamente matan á aquellos á quienes escojen para sus víctimas, sinó que tambien á los que sobrecojidos de terror interrumpen sus faenas y se dejan dominar por la miseria y el hambre. Cuando aparece el cólera, poco tarda despues en venir la inopia en los barrios pobres; el hambre y la incuria visitan las casas que no ha visitado el cólera, y aunque la caridad desarrolle sus poderosas fuerzas, no por eso deja de unirse á la desgracia patológica, la desgracia social.

En Alicante mismo el año 1854 hubo una terrible invasion colérica que diezmó al vecindario. La particular posicion de aquella ciudad sobre la costa, las condiciones de su clima, la energía vital que en su sol á propósito para aumentar el desarrollo de la epidemia fueron causas que acrecentaron el terrible mal. Entónces la mitad del vecindario huyó de los muros de Alicante y la otra mitad pereció; por cierto, que en medio de aquel cuadro de horrores y desdichas se ofreció á la admiracion de las gentes la figura heroica de la autoridad superior de la provincia, el Sr. Quijano, que unió á las artes de buen gobierno, los triunfos de la caridad. Despues de adoptar disposiciones sabias y felices para evitar las consecuencias del hambre que amenazaban al vecindario, porque los vecinos de los pueblos inmediatos que ordinariamente le suministraban los víveres de sus mercados se negaban á acudir con ellos, temerosos de ser víctimas del contagio, estableció siete lazaretos en las inmediaciones donde eran transportados los enfermos en carruajes y carros, y habiendo disminuido considerablemente el personal de médicos, practicantes y hermanas de la caridad, él mismo ocupó un turno en el servicio de los hospitales y de los lazaretos.

Iba el cólera disminuyendo en Alicante y se celebró en la Catedral un solemne Te-Deum, y cuando terminada la ceremonia salia á la calle el vecindario lleno de dulces esperanzas, se formó un grupo numerosísimo en el átrio del templo rodeando al Gobernador Quijano para manifestarle con efusivos apretones de manos, con frases de cariño y admiracion la muy grande que les inspiraba su noble conducta. Y entónces Quijano puestos los ojos en el cielo de donde le había venido aquella fuerza heroica para resistir el mal, extendiendo las manos como quien ora, dijo: "Pido á Dios que si aun hace el cólera alguna víctima, sea esta víctima yo". Aquella misma tarde el Gobernador Quijano se sintió indispuesto, y á las pocas horas había sucumbido víctima de un ataque de cólera fulminante. Se había acabado la epidemia. Este hecho es de los que no se pueden olvidar fácilmente, impresionó vivamente al público.

El entierro de Quijano, fué un acontecimiento á que acudió todo Alicante, desde los navieros y banqueros más acaudalados, hasta los más miserables labradores de la huerta y cigarreras de la fábrica. Largo cordon silencioso y triste seguía al carro donde iba el féretro de Quijano; el cielo entonaba las preces y aquel desfile avanzaba hácia el cementerio. Recibió la ansiosa tierra la última víctima y se cerró para siempre sobre ella, pero el pueblo no le olvidó. Un suntuoso monumento colocado en una plaza de Alicante, conmemora las virtudes cívicas del insigne Quijano, y todos los años se celebra en Alicante una procesion solemne con que se trata de hacer eterno el renombre de aquel héroe de la caridad.

Mucho han cambiado desde entónces los tiempos por más que haya sido escaso el número de años que han transcurrido; y así como se ha ido ganando en ciencia y la higiene dispone de medios más poderosos, y los hospitales están mejor acondicionados y el servicio de alcantarillado, que ha sido generalmente el túnel por donde ha entrado el cólera, está mejor dispuesto, en cambio no hay estos arranques de fé, ni estos arrebatos de entusiasmo ruidoso. Así es, que á pesar de haber aparecido el cólera en Alicante, de haber ocurrido en la capital cinco casos, de estar diezmando el azote el vecindario de Novelda, pueblecito que está á media hora de Alicante, el comercio de esta poblacion protesta indignado contra las medidas que el Gobierno le somete. Dice que no existe semejante cólera en aquella ciudad y que el lazareto y el aislamiento en que se le tiene perjudica notablemente sus intereses. Esto es muy cierto: cuando el cólera aparece en una poblacion, el comercio puede decirse que muere, es el primer caso de la terrible epidemia. Pero cuando se trata de los altos intereses de la humanidad, del mayor que la humanidad puede tener, que es el de la vida, traer á cuento pérdidas materiales y hablar de céntimos que dejan de ganarse, es de un género odioso y despreciable.

Hasta ahora el cólera no ha avanzado mucho en España. Además de estos casos de la provincia de Alicante, hay otros 4 ó 5 focos de infeccion: uno en Cataluña, otro á las puertas de Madrid, en el Cerro de los Angeles y otro en Aragon; pero no hay que confiar en que el terrible viajero del Ganjes se detenga, porque no entra en sus costumbres este sistema, y una vez anunciada su llegada recorre todo el país repartiendo papeletas de defuncion.

Lo que parece imposible, señor Director, es que se pueda convertir el cólera en arma de partido, y sin embargo, nada más cierto. Los enemigos del Gobierno niegan que exista el cólera en Alicante y suponen que este ha inventado aquellos dos casos de que habló el periódico oficial para entretener á la opinion pública y distraerla del asunto de las conspiraciones y rumores sobre órden público que no dejan de circular. En cambio, el Gobierno exagera la verdad de lo ocurrido y pinta el estado del país, como si solo merced á sus prudentísimas previsiones pudiese quedar un ciudadano con vida. Tan odioso nos parece lo uno como lo otro, porque cuando la salud pública está en pleito, creo yo que las más vulgares consideraciones de piedad obligan á unos y otros á unirse para defenderse contra la invasion, de manera que la iniciativa particular ayude á la iniciativa oficial y mútuamente se complementen, dando ésta á aquella la fuerza y la energía de que la ley dispone, y dando aquella á ésta la prevision casuística de que carecen las disposiciones oficiales.

⁂

ZIG-ZAG FÚNEBRE

El Cardenal Moreno ha fallecido. El dia 27 se retiró por la noche á sus habitaciones despues de corregir las pruebas de una Pastoral que dirigia á los párrocos de la Archidiócesis, y cuando por la mañana los familiares fueron á despertarle se le hallaron muerto á consecuencia de una apoplegía fulminante. Nació el año 1817 en Guatemala, y cuando aquella República se separó de España, vino muy niño aun con sus padres á la Península. El Colegio de jesuitas de Madrid completó una educacion que habia recibido en los Escolapios de Valencia. Siguió la carrera de leyes, ejerció la abogacía, escribió un libro de heimeneutica legal, cantó misa; y rápidamente, merced á la proteccion decidida y constante del padre Cirilo de la Alameda, entónces Arzobispo de Búrgos ocupó importantes posiciones de la gerarquía eclesiástica: Canónigo primero, Provisor más tarde, Vicario capitular poco despues, Obispo y Arzobispo en un espacio de 26 meses. Estaba destinado por tan rápido encumbramiento á llegar en edad viril á vestir la púrpura cardenalicia. Así fué, en efecto; no era un innovador ni un teólogo, aunque su conocimiento de la historia de la Iglesia le daba autoridad en las discusiones sobre disciplina. Poseía un carácter entero y una tenacidad poco comun, merced á la cual en el Arzobispado de Toledo y Primado de las Españas consiguió inaugurar el culto en muchas pequeñas aldeitas, cuyas iglesias habian sido derruidas hace años por los azares de la guerra, por las tormentas ó por la incuria y el abandono.

El admirable templo de San Juan de los Reyes, con sus muros calados como encajes, maravilla de las artes de Toledo, obra maestra de la poesía realizada en piedra con un cincel, floresta de granito entre cuyas arcadas los monjes paseaban con el libro abierto recitando los salmos de David no tan bellos, con serlo tanto, como el recinto donde resonaban; la iglesia de San Jerónimo el Real sita en el Prado de San Fermin, fundada por un Rey ciego en honor de aquel que le deshonraba, lindo alarde del arte gótico flamígero, debe su restauracion á la munificencia del Cardenal Moreno.

Habia hecho administrar las iglesias de Madrid, cuyos curatos sabia que estaban vacantes, por curas ecónomos á sueldo, y los ingresos de pié de altar iban íntegros á las arcas del Arzobispado, no ciertamente para enriquecerse quien tal disposicion había adoptado sinó para invertir aquellos fondos en las necesidades generales de la Iglesia, en opulentísimas limosnas que enviaba á Roma para el dinero de San Pedro, en la construccion de nuevos templos y en la reparacion de aquellos que necesitaban mejoras. Ha muerto dejando una escasa fortuna, escasa si se la compara con las cantidades fabulosas que entraban en las arcas de aquel Arzobispado y de las que no tenía que dar cuenta sinó á Dios. La virtud le acompañaba en una vida de austeridad y modestia.

Cuando estas líneas se impriman su cadáver reposará en la Catedral de Toledo. Le habian salido á recibir bajo los pórticos de aquel maravilloso templo las sombras del Cardenal Tavera y del Cardenal de Borbon, los dos grandes príncipes de la iglesia toledana. Habia resucitado la córte de los legionarios y habian salido de los rincones de sombras en que se ocultaban aquel enjambre de santos de piedra para formar procesion vistosa y multiforme en honra del que durante algunos años rigió la iglesia de la Archidiócesis de Toledo. ¡Descanse en paz el espíritu de este varon insigne!

⁂

García Gutierrez ha dejado en la escena un lugar que no se llenará nunca. De aquella generacion de poetas románticos que nacieron al amor de las leyendas de la Edad Media y que se inspiraban en la contemplacion de los edificios góticos y de las bellezas de la historia, solo queda uno en pié, el más alto de todos: Zorrilla. García Gutierrez tenía de comun con todos estos poetas románticos, no solo la inspiracion y el carácter de sus personajes, la forma brillantísima de su estilo desbordante de metáforas y flores sinó además la vida social suya accidentada y angulosa. Así como los poetas del siglo de oro fueron militares ó frailes, sacerdotes ó aventureros cuando no juntaron ambas cosas juntas, como si la audacia de su fantasía les llevase á buscar lo desconocido, á intentar lo difícil y á emprender lo que les presentaba obstáculos, de igual manera los poetas románticos de nuestra era han sido protagonistas de una epopeya, héroes de un drama, protagonistas de una accion interesante y enrevesada que descrita por ellos mismos revestiría la condicion de una obra de imaginacion. García Gutierrez fué pobre, fué soldado y escribió el *Trovador* al toque de las cornetas, en inmunda cuadra de uno de los peores cuarteles de Madrid apoyando los pliegos de papel sobre el banquillo de una tarima, teniendo por tintero una jícara rota y por pluma una malísima de ave que le prestaba un cabo furriel. En estas condiciones, rodeado del tumulto y la agitacion de los cuarteles, entre el ir y venir de los soldados, escuchando aquí la cancion de uno, y poco más allá la disputa que dos trabajaban sobre si les faltaban ó no cartuchos en la canana, es como escribió el *Trovador*, García Gutierrez, poeta. Los que imaginan que las comodidades y el regalo, el suntuoso despacho tendido de tapices de gobelinos, la mesa de ministro, la estantería llena de bien encuadernados libros, el confort y la felicidad son otras tantas musas que contribuyen á que los partos de la fantasía sean felices, tienen en esto una respuesta que es imposible negar. Las musas se encuentran más bien en la pobreza que en el lujo del rico; y tal sucede que un autor ha escrito en la miseria sus mejores obras y el dia en que la felicidad le sonríe dejan de serle fieles aquellas hermosas y tornadizas doncellas.

García Gutierrez ha cumplido los 67 años. Nació en Chiclana; sus padres eran honrados y humildes menestrales. La proteccion de Ventura de la Vega y más aun la de Antonio Guzman, el inolvidable actor, le sacó de la oscuridad. Por primera vez en la representacion y estreno del *Trovador* se dió el caso de que el autor de la obra saliese á escena llamado por el auditorio. Desde entónces esa costumbre se ha conservado cuidadosamente porque las exhibiciones de la vanidad tienen sacerdotes que velan por la conservacion de sus ritos. Y es lo cierto que se ha abusado de esta exhibicion que parecia reservada al génio para que se la tributase un público electrizado por las grandezas y maravillas de una creacion extraordinaria y magnífica. Así, pues, cuando en un teatro á la primera representacion de un drama absurdo ó de una comedia ridícula vemos como la *claque* saca al proscenio al autor de aquel engendro, nos acordamos de García Gutierrez y nos parece ver en esta exhibicion cómica de la vanidad y de la medianía un insulto á la memoria de García Gutierrez. Fué el primero en recibir en teatros españoles las ovaciones del pueblo.

No tengo necesidad de hacer la lista de las obras de García Gutierrez, porque la ilustracion del lector sabe de sobra que el autor de la *Venganza Catalana* y de la *Criolla*, de *Juan Lorenzo* y de *Grano de Arena*, de *Dª Margarita de Borgoña* y el *Paje*, del *Encubierto de Valencia* y el *Rey Monje*, de *D. Juan de Maraña* y de *Calígula* recorria todos los tonos de la lira dramática ya arrancándole las dolorosas vibraciones de la tragedia, ya las alegres carcajadas de lo cómico.

Ván desapareciendo estos insignes varones que fueron la gloria de la generacion á que nuestros padres pertenecian.

No hay en realidad quien los sustituya porque á esa ilustre y numerosa pléyade solo podemos oponer unos cuantos nombres no sancionados todavia con un aplauso definitivo é irrefutable. Tienen para nosotros estos autores insignes que ya hemos aprendido el castellano, que nos han enseñado á gustar las emociones dulces de las bellas letras, la poesía magestuosa y serena de la ancianidad y el dulcísimo perfume de los recuerdos de amor. El crecimiento de su gloria vá unido á nuestro propio crecimiento; el desarrollo de su celebridad vá unido á nuestras impresiones y forma con ellas un todo como el de la yedra que se enrosca y trepa por el árbol.

En la mansion donde para siempre residen estos ilustres hombres será posible que recuerden el triste olvido en que trascurrieron sus últimos años. El público es entusiasta pero tornadizo; fácil en sus entusiasmos pero poco duraderos en ellos. Y así acontece y es la historia eterna del génio que nace en la pobreza y entre las privaciones, triunfa un dia y el aplauso le corona y le halaga, sigue engrandeciéndose y la envidia le muerde y acaba glorioso pero olvidado en el rincon de la modestia.

J. ORTEGA MUNILLA.

ANTIGÜEDADES AMERICANAS

Los esposos Le Plongeon: la Isla de Mujeres

Mucho puede aprender ahora sobre la vida aborígene en América quien tenga espacio para leer todo lo que sobre la Literatura, Religion, Historia y Costumbres de los indígenas se está publicando en los Estados Unidos, ya en semanarios y revistas, ya en libros meditados y lujosos.

Un semanario de ciencias que sale á luz en New York y que por cierto se vende en las mesas de diarios en las esquinas á la par que otros semanarios de amenidades y láminas, publicaba no hace mucho una extensa y notable relacion en que una estimable señora, leal compañera de su anciano y atrevido esposo, cuenta todo lo que recientemente ha descubierto entre las malezas de Yucatan el doctor Le Plongeon.

Hay, por frente á las costas de Yucatan, una Isla pacífica y bella, sembrada apénas de altas palmas, y donde en la fina arena nacen flores. Chipre no tiene bahía más apacible, ni bien cortada. Resplandece y vibra el aire, como alrededor de los templos de mármol en las islas griegas. La música, que en todas partes se oye, allí se ve; y en favonios y en céfiros se piensa, y se siente el espíritu en aquella hermosura consagrado. Hasta las minuciosidades son bellezas; y la playa blanca está toda cruzada de bordados exquisitos, hilados como Alenzones y Malinas, que no son más que las huellas que durante la noche hacen, á la luz amorosa de la luna, que los enciende é invita á amores, las tortugas y los brincadores cangrejos. El cementerio parece una paloma.

A esta tierra escondida la han llamado los pescadores canarios, que van de las Antillas por aquella mar á hacer su pesca, la Isla de Mujeres; acaso porque en tiempo de la revuelta de los indios yucatecos, que son gente simpática y bravía, emigraron de la península á la isla solitaria gran número de familias timoratas, entre cuyas sencillas doncellas no tardan en hallar los pescadores leales y fieles esposas.—Cadena larga de oro mate les cae en vueltas por la caliente y redonda garganta; ciruelas parecen sus manos, de gruesas y pequeñas; cinceíllos sus piés: huelga el gracioso cuerpo en una fina camisola de lino; sentadas en la hamaca la trenza de en el suelo; de hijas del mar parecen sus ardientes ojos verdes.—Y andan en la casa, y en la calle, y en la fiesta, á ménos que no sea noche de baile, en que el pueblo quiere festejar á algun banquero que se ausenta ó viajero triste que los amó y predicó al paso, y en cuyo honor se visten de cristianas, aun en la armónica, con tal ó cual flauta ó violin á medias cuerdas; enciéndense, con botellas por candeleros, las velas de esperma; vacíanse, que nunca faltan, algunos barriles de vino canario ó ambrosía de Málaga, y se bailan, con gran deleite y cortesía, melosas danzas; tras de todo lo cual el pueblo en masa, con sus viejos y sus matronas á la cabeza, y como ungido y purificado por la luz de la luna, acompaña hasta la goleta llena de tortugas vivas que van á venderse en el mercado cercano de Belice, al buen viajero que deja de mal grado aquel pacífico recodo sin soberbia y sin ruidos, donde se bebe aun la vida primitiva á los pechos mismos de la fragante Naturaleza.

Por esas tierras andan desde hace años, recogiendo reliquias y desenterrando ruinas, aprendiendo las lenguas del país y hablando en ellas, alimentándose de frutas y de viandas en los campos, y del producto de sus trabajos de fotógrafos cuando están en ciudad, esas dos notables personas, unidas, más que por los lazos del matrimonio, por el incitante amor al misterio, y el valeroso desden de las trabas, encojimiento y esterilidades de la vida urbana. El Doctor pequeño como un lego lleva la barba blanca á la cintura; y visto de perfil, parece que es el guerrero barbudo esculpido en una de las tablillas del palacio de Chitchen Itzá; de lo cual se ha valido él con mucha astucia para arrancar secretos y confidencias á los indios. Y luego, que como viaja con su mujer, que en pantalones bombachos, blusa holgada, y sombrero de ancha ala le acompaña, los indios no le temen; que mujer es aroma y escudo, nadie espera mal de ella, sinó paz y todo género de bienes:—quien quiera conquistar á un pueblo no vaya con soldados, que al cabo de siglos los echarán al fin del pueblo de la tierra, sinó con su mujer y con sus hijos.—Van marido y mujer como alma y cuerpo, y se les ve en los ojos la grandeza que el desafío de los peligros y la constante victoria ha puesto en su alma. Ellos se entran por la selva, y huronean y peregrinan en ella, hasta que dan con una ruina enmalezada, de cuya existencia tenian vaga noticia, y la desbrozan con sus manos. No bien descubren una piedra tumular, una columna quebrada, una cabeza de viga, un geroglífico, una estátua, el doctor se sienta á su lado, ó reclinado en ella, como domador de lo desconocido; y la señora Alicia, que ama á su anciano, adereza sus enseres de fotografía, y retrata el hallazgo.

Luego el Doctor, que es persona vivaz, suele querer sacar del país yucateco las ruinas que descubre; y rechaza, ó porque le parece poco, ó porque no quiere ese género de paga, el dinero que, sobre la gloria del descubrimiento, el gobierno de México le ofrece; pero Yucatan es celoso de su antigua grandeza, y lo de andaluz que se les entró por la tierra indígena con la conquista, y les da todavia aires de pueblo moruno, no fué bastante á extirpar de su tierra llorosa y su atmósfera lúcida el alma india, que en las disposiciones artísticas, fantasía abundante, cuerpo fino y esbelto del yucateco, y amor por sus antigüedades se revela.

Ni á Le Plongeon, que es de Norte América, ni á Alicia su mujer, que es de Inglaterra, abaten estas que él mira como hostilidades, y no ella, persona de mayor calma y sentido: por cierto que no tiene más hermosura que la augusta que viene de saber desdeñar lo trivial y amar lo extraordinario. Jóven es ella, como de unos treinta y seis años, y más entendida en arqueología y en lenguas que su esposo: él, con sus luengas barbas y á su mujer sumiso como un niño, es persona de más de sesenta años. Acaban de desenterrar grandes reliquias, y de hallar bellas tumbas subterráneas, de poderosa é irregular arquitectura. Ahora andan de nuevo por la selva.

JOSÉ MARTÍ.

Nueva-York, Agosto de 1884.

SPORT

Las carreras del 1º de Noviembre

APERTURA DE LAS CARTAS DE ENTRADA

Anoche efectuóse en el Jockey-Club la apertura de las cartas de entrada para las carreras que tendrán lugar en el hipódromo de La Plata el 1º de Noviembre próximo. Hé aquí el resultado:

PREMIO PERGAMINO

Handicap para todo caballo. Tiro 1000 metros; premio $ 500 m/n.—Azrael, Terminacion, Diana.

PREMIO AZUL

Para todo potrillo y potranca nacidos despues del 30 de Junio de 1881. Tiro 1500 metros; premio 600 $ m/n.

Peso para potrillos 55 k.; para potrancas 53 k.—Galileo, Pegaso, Mohican, Borealis, Sheik, Pregonero, Aimée, Miss Palmer, Santa Rita.

Gran premio Buenos Aires

Donado por el Gobierno de la Provincia

Para todo potrillo y potranca nacidos despues del 30 de Junio de 1881. Tiro 3000 metros; premio $ 5000 m/n al primero, 500 al segundo y 100 al tercero. Peso para potrillos 50 k.; para potrancas 48 k.

Excelsior, Antídoto, La Crotti, La Bossiere, Max, Rosita, Ninfa, Mohican, Rosie, Leteo, Lady Coventer, Clementina, Aimée, Good-bye, Agatha, Pegaso, Semiramis, Galileo, Santa Rita, Don Rafael, Souvenir, Coati, Joaquin, Bul-bull, Olimpia, Miss Palmer, Marius, Sheik, Pr. Argentino, Au Revoir, Miss Alice, Liebre, Danubio, Tirano, Max Tell, Salvage, Infanta, Banjo, Fidalgo, Smirna, Azalea. Madreselva, Peregrine, Satélite, Dernier, Atendémelo.

Premio Tandil

Handicap para todo caballo. Tiro 3000 metros; premio $ 600 m/n—Atrael, Terminacion, Szar, Sam Weller, Pincheira.

Premio Chascomús

Para todo potrillo y potranca, nacidos despues del 30 de Junio de 1881. Tiro 2000 metros; premio $ 800 m/n. Peso para potrillos 55 k. para potrancas 53 k.—Leteo, Smirna, Pregonero.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2.25 p. m. se abrió la sesion con 49 diputados.

Presupuesto general

Se pasó á la órden del dia, continuándose la discusion del anexo del Presupuesto General, correspondiente á Marina.

Se concluyó con él, introduciéndose las modificaciones siguientes:

—Prefectura General: Contador pagador 150 $, un auxiliar 55 id; para la subprefectura del Riachuelo cuatro ayudantes y cuatro prácticos; al subprefecto de Campana 172 id, al de Santa-Fé 137 id, al de Paraná 150 id, al de Goya 100 id, al de Corrientes 192; al de Formosa 93 $.

Se crean dos prefecturas iguales á las de Formosa, en Timbó y Pilcomayo.

Se eleva á categoría de subprefectura la ayudantía de La Plata.

Para la adquisicion de un buque para la navegacion del Sud 150,000 $.

El diputado GALLO hizo mocion para que se agregase una partida de 5,000 $ mensuales destinada á costear una expedicion que explorara los territorios comprendidos desde Nahuel-Huapí al Estrecho. Hizo presente que era más que nunca necesaria despues del último arreglo de límites con Chile, por la conveniencia de conocer precisamente cual era la extension del territorio argentino. Los chilenos habian practicado ya estos estudios correspondientes; y si el Gobierno Nacional no se apresuraba á hacerlos, cuando llegara el momento de efectuar la demarcacion definitiva de límites no tendría nada que oponer á los estudios de Chile. Luego hizo presente los estudios practicados por el capitan Moyano, el de los exploradores de puertos argentinos sobre el Pacífico, etc., y terminó encareciendo la necesidad de fomentar los viajes á aquella region.

Votada la mocion del Sr. Gallo, fué rechazada por 25 votos contra 23.

Sin observacion se sancionó el proyecto de Cálculo de Recursos.

Leyes de impuestos—Supresion del porte de correos para los diarios

Se pasó á considerar las leyes de impuestos, comenzándose por la de Tarifas Postales presentada al Congreso por el P. E.

Fué sancionada sin discusion.

Al ponerse en debate el art. 2º el diputado CIVIT observó el inciso siguiente:

4º Para los diarios ó periódicos no encuadernados hasta cada cincuenta gramos ó fraccion.

Dijo que el impuesto que pagaban los periódicos era insignificante y muy retardatario del progreso del país, pues no permitia la circulacion de diarios con la profusion que es deseable. Propuso en consecuencia que se suprimiera.

La Cámara votó la supresion y la aprobó.

Se puso en discusion la Tarifa de Telégrafos, vigente actualmente y propuesta por la Comision para el año entrante.

Fué aprobada sin observacion excepto en la parte referente á los diarios, que se modificó en la forma siguiente á indicacion del Sr. Lainez: "Los despachos para los diarios abonarán un impuesto de $ m/n 0.01 por palabra".

Siendo las 6 p. m. se levantó la sesion.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 p. m. entró esta Cámara á sesion, con asistencia de 31 de sus miembros.

Presupuesto de la Administracion

Antes de continuar la consideracion de las partidas del Presupuesto aun no sancionadas, el Sr. Zuviria hizo mocion, que fué aceptada, para que se aumentase á los Gerentes de los Departamentos del Norte, Sud y Oeste á 180 $ m/n mensuales en vez de 145, sus respectivos sueldos.

Igualmente se consideró la sancion del item 13, aumentándose á los ingenieros de la Seccion Puentes y Caminos, del Departamento del ramo, á 270 $ y á los ayudantes y dibujantes de la misma oficina, á 250 y 80, respectivamente.

El item 10 fué reconsiderado, por mocion del Dr. Canard, aumentándose á 200 $ la asignacion del Inspector General de Cárceles.

Como fuera creencia general que los señores Diputados habian concurrido á la Cámara con la consigna de introducir aumentos en las partidas sancionadas en la sesion anterior, el Sr. SICARDI, sumamente alarmado por ello, pidió á sus colegas que se detuvieran en el camino que habian trazado. De esta manera (dijo el Diputado mencionado) vamos á introducir en las cuentas del Estado el más desastroso desequilibrio, y así vamos á llevar á la Provincia á la más completa bancarrota.

No cayeron en el vacio las palabras del Sr. SICARDI; por mocion del Diputado Botet, se llamó al Ministro de Hacienda para que informara categóricamente sobre el estado en que se encuentran las finanzas de la Provincia; si está en condiciones de desahogo sus compromisos, y si por consiguiente, estaba en condiciones de hacer frente á los aumentos sancionados por la Cámara, así como á los que se proyectaban.

El Ministro de Hacienda, que momentos despues entraba al recinto, declaró que la Provincia atendía sus obligaciones; que el P. E. había enviado un proyecto de Presupuesto en que las sumas asignadas en él á cada partida, reflejaban su opinion á cerca del monto á que ellas debian ascender; y por último que si los aumentos que trataban de llevarse á cabo no importaban sumas crecidas, creia que ellos podrian ser equilibrados,—opinando que en caso contrario, resultaria déficit en el Presupuesto.

Despues de las breves esplicaciones del Ministro los diputados hicieron á un lado toda clase de miramientos, y empezaron á pedir cada uno para el santo de su devocion.

Dió la señal de partida el Diputado Naon, haciendo mocion para que se aumentase á 400 $ m/n el sueldo del Oficial Mayor Contador y á 200 $ de la misma moneda á los Auxiliares de la Oficina de Tierras. Esta mocion fué sancionada por gran mayoría.

Iban á seguir al Sr. Naon, con mociones sobre aumentos, sus colegas, pero la Comision de Presupuesto, que hacía esfuerzos sobrehumanos por defender su despacho, tuvo el buen tino de pedir que se levantara la sesion, en razon de lo avanzado de la hora, lo que fué aceptado—y lo que obligó á muchos legisladores á postergar sus mociones hasta la primera sesion.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

Empréstito chino-aleman

HONG-KONG, OCTUBRE 15.—La China negoció un Empréstito con Bancos alemanes.

Dispersion de una asamblea conservadora en Inglaterra

BIRMINGHAM, OCTUBRE 15.—Una asamblea conservadora, dirigida por sir Northcote y Lord Churchill fué dispersada por los liberales.

Triunfo republicano en Cincinnati

CINCINNATI, OCTUBRE 15.—Mayoría republicana triunfante.

(De la Agencia Havas)

El cólera en Nápoles

NÁPOLES, OCTUBRE 14.—En las últimas veinticuatro horas fallecieron aquí de cólera cincuenta y ocho personas.

NÁPOLES, OCTUBRE 15.—El *Boletin Oficial*, constata cincuenta y cuatro defunciones de cólera en el dia de ayer mártes.

Descalabro de las tropas francesas — Desembarque en la isla Formosa

PARIS, OCTUBRE 14.—Las tropas francesas han sufrido un pequeño descalabro en un encuentro tenido con los chinos. Actualmente los franceses están efectuando un desembarque en Tom-Sui, isla de Formosa.

Un Cónsul francés maltratado

TANGER, OCTUBRE 14.—El Cónsul francés en Fez ha sido maltratado por el Vizir Mens-Pachá. En seguida de tener conocimiento del hecho, el Ministro de Francia en esta dirigió una enérgica representacion al Sultan de Marruecos pidiendo inmediata reparacion.

Cable entre Rio de Janeiro y Bahia

RIO DE JANEIRO, OCTUBRE 15.—Está establecido el cable sub-marino entre esta y Bahia.

Sucesos del Perú

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL CHILE, OCTUBRE 15.—Fuerzas del Gobierno peruano emprendieron marcha sobre Trujillo el 2 del corriente, partiendo de Jascamayo. Esperábase por momentos en Lima recibir noticias sobre el ataque á dicho punto. Zamudio estaba en Cajatambo, imponiendo cupos.

Organízanse fuerzas de línea en las ciudades pacificadas.

Cáceres hállase en Arequipa desprovisto de elementos. Hay mucha pobreza y desaliento entre los habitantes.

El coronel iglesista Jimenez fué sorprendido en la frontera de Sama por un teniente de Pacheco Céspedes.

Las fuerzas de Jimenez viéronse obligadas á dispersarse despues de sufrir numerosas bajas. Jimenez logró escapar á Tacna. Los prisioneros fueron fusilados.

En el Perú se ha prohibido la práctica de los médicos homeópatas.

Anoche falleció aquí el Dr. Allende Padin.

El conflicto universitario en Montevideo

RESOLUCIONES GUBERNATIVAS

LA PALABRA DEL Dr. RAMIREZ

ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, OCTUBRE 15.—Trasmito en seguida diversos documentos que explican la gravedad del conflicto provocado por las medidas violentas del Gobierno en la cuestion Desteffanis.

Los catedráticos de medicina publicaron un remitido acatando resueltamente la resolucion del Gobierno, sin restriccion, despues de su conformidad con las resoluciones del Consejo Universitario, acto realizado en nombre de la Facultad de Medicina y que lleva la firma de los Dres. Muñoz, Romarate, Leopold, Galindo, Valdez Garcia, Pugnalin, Viñas, Gil, Testaseca, Serratosa y Alvarez Perez.

Esto ha dado motivo á la comunicacion de que me ocupo más abajo, cuyo fundamento legal no admite réplica, pues el propio reglamento de la Facultad dice así textualmente: "La Escuela de Medicina, como parte de los estudios universitarios, depende de la Universidad, del Consejo Universitario y del Rector para todas las cuestiones oficiales, gerárquicas, de administracion general y de disciplina universitaria".

Así, pues, los firmantes que sin duda alguna procuran no caer en el conflicto existente, no revisten el carácter que se atribuyen, en la deliberacion espresada.

NOTA DEL RECTOR AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Con motivo de dicho remitido el Rector pasó una nota al Decano de la Facultad de Medicina Dr. Secundino Viñas, que dice:

"Acabo de imponerme con verdadera sorpresa de un publicado hecho en los periódicos *El Siglo* y *La Nacion* á nombre de la Facultad de Medicina y que se dice llevada para su publicacion por el Sr. catedrático de Higiene y Medicina Legal Dr. Galindo, y en la cual se declara que la Facultad de Medicina reunida ha acordado hacer público, á fin de definir su actitud, que no cree de su deber inmiscuirse en otros asuntos universitarios que los exclusivamente administrativos y científicos, y que continuarán acatando, como lo han hecho siempre, las disposiciones legales que emanen de los poderes legítimos del Estado.

Esa declaracion en sí es absolutamente supérflua porque el Consejo Universitario de que forma parte y depende la Facultad de Medicina no se ha ocupado ni se ocupa de otra cosa que de la administracion y gobierno de la Universidad que le está cometido y sabe perfectamente, y así lo practica, que no puede dejar de acatar las disposiciones legales de los poderes públicos. Pero en la forma en que se hace, esa declaracion importa una extralimitacion de facultades y un desconocimiento de la dependencia de esa Facultad para con el Consejo Directivo de la Universidad y su Rector, que no puedo ni debo consentir.

Sabe Vd. perfectamente que la Facultad de Medicina no tiene representacion exterior de ningun género, sinó que como está establecido en el art. 2º de su propio reglamento depende de la Universidad, del Consejo Universitario y del Rector para todas las cuestiones oficiales gerárquicas, de administracion general y de disciplina universitaria, y que sus catedráticos individualmente, como miembros del H. C., toman parte en todas sus deliberaciones contra las cuales en ningun caso podrían alzarse y protestar, siendo de notar que así, como debo suponerlo, esa publicacion inautorizada y mal inspirada tiene por objeto declinar la responsabilidad de las resoluciones adoptadas por el H. C. en los incidentes de la destitucion del catedrático de Historia Universal, las actas que así señalan que gran parte de los señores catedráticos de la Facultad de Medicina han tomado parte y apoyado y aprobado las resoluciones adoptadas por el H. C. en esos incidentes.

Respetando el derecho de cada uno de los catedráticos de la Facultad de Medicina para opinar como le parezca y hacer las publicaciones que mejor le convenga, niego á los mismos el derecho de invocar el nombre de la Facultad para definir actitudes de ningun género en cuestiones oficiales, gerárquicas, de administracion y de disciplina universitaria, y en su consecuencia intimo á V., como Decano de la Facultad, que se abstenga de practicar y autorizar actos como el que dejo indicado, y se sirva convocar á la sesion que celebra esta noche el H. C. á dar las esplicaciones del caso sobre el hecho ocurrido. Dios guarde á V. muchos años.—*José Pedro Ramirez*".

MENSAJE DEL EJECUTIVO Á LA COMISION PERMANENTE

El Ejecutivo ha pasado el siguiente Mensaje á la Comision Permanente:

"Los últimos incidentes ocurridos entre el Gobierno y la Universidad, de que V. H. tiene ya conocimiento, ponen ahora al P. E. en el caso imprescindible de dirijirse á V. H. con el objeto de someter á su consideracion la situacion porque pasa la Universidad, no pudiendo continuar así por los intereses muy importantes, como los que representa la instruccion secundaria y superior, serian sensiblemente perjudicados.

Hace mucho tiempo que la Universidad viene reclamando preferente atencion y reformas por las irregularidades á cada momento denunciadas por la opinion y por los estudiantes perjudicados. Exije una reforma inmediata que cuando ménos estabilezca el órden, fije el cumplimiento de los deberes de cada uno, haga efectiva la observancia de los reglamentos y sea aquel centro de ilustracion lo que debe ser, desapareciendo de las aulas la diatriba, el insulto y los ódios de partido trasmitidos por algunos de los señores catedráticos á sus discípulos, conforme lo han denunciado órganos de publicidad de la prensa diaria. Prescindiendo de esto último, el gobierno ha observado con atencion la marcha de la Universidad y ha podido formarse la opinion fundada de que en vez de progresar en relacion con la época y con los adelantos que de una manera general presenta el país, no solo se encuentra atrasada sinó que desciende visiblemente del nivel que ántes alcanzó.

El prestigio de la Universidad descansa sobre fundamentos de órden, rectitud y respeto que no es posible abandonar sin peligros evidentes. La juventud estudiosa que debería agruparse en las aulas de la Universidad, porque es ella en las naciones más adelantadas la fuente donde se adquieren con solidez y verdad los altos grados del saber, prefiere ocurrir á los establecimientos de enseñanza particular haciendo erogaciones gravosas, á fin de no perder los cursos y aprovechar el tiempo convenientemente. Y no es, Honorable Comision Permanente, que los catedráticos de la Universidad sean inferiores en conocimientos y en conciencia á los de los establecimientos particulares, nó. Hay entre ellos profesores distinguidos que con una direccion más correcta en la Universidad serian perfectamente útiles.

Recientemente han visto la luz documentos que el Ministerio del ramo ha dado á la publicidad, que acreditan la falta de observancia de los reglamentos empezando por la inasistencia de los catedráticos á las aulas, en su mayor parte. Ha sido necesario que el Ministerio pusiera en trasparencia esos abusos, haciendo responsable al Consejo Universitario, para que este adoptase medidas de forma ineficaces, porque la autoridad y el prestigio del Consejo no existen.

Publica ayer mismo el Rector un artículo en *El Siglo* tendente á sincerarse de cargos que le fueron dirigidos por la redaccion de otro diario y en él comprueba que un catedrático de anatomía pasó el año 1882 en viaje por Europa con licencia y sueldo, y que en 1884 el mismo señor obtuvo licencia, nuevamente, esta vez sin sueldo, por ausentarse para Europa, reconociendo el Rector de la Universidad que ese catedrático y su sustituto han sido poco puntuales en su asistencia al aula, de manera que no han hecho otra cosa que pensar que la falta de asistencia de esos señores catedráticos y la actitud indolente del Consejo han perjudicado notablemente la Universidad. Igualmente se comprueba por dicha publicacion del señor Rector que otros catedráticos habian continuado singularizándose por su ausencia de las cátedras.

Esta situacion ya la hizo notar ántes el señor Rector dando cuenta al Consejo y este no resolvió nada eficaz en bien de los intereses de la Universidad, puesto que los cuadros de Agosto, demostrativos de la inasistencia de los catedráticos, presentaban faltas que con razon han alarmado no solo al Gobierno, sinó tambien á la opinion pública, sobre la existencia y porvenir de la Universidad.

El Gobierno, en posesion de datos que no podian ser contestados, se dirigió últimamente, como queda dicho, en los términos que expresan las adjuntas notas publicadas en el diario oficial, á fin de reparar el mal y obtener una reaccion pronta y favorable á los intereses públicos representados por la enseñanza secundaria y superior que se encuentra cometida á aquel establecimiento; pero el Consejo Universitario, que había dado ya pruebas de extravío y desconocimiento de sus más elementales deberes, no acertando ni siquiera á poner órden en la asistencia de los catedráticos, toma ahora una actitud que no cuadra bien á las corporaciones que no prestan la debida atencion á los cometidos que corren á su cuidado, ni miden los recursos de que disponen para dar vigor, ensanche y progreso á aquellos cuya direccion tomaron á su cargo voluntariamente; desacata la autoridad del Gobierno y, lo que es más grave, desconoce la justicia de la destitucion del Sr. Desteffanis, catedrático de Historia en la Universidad, acto que fué aprobado por V. H. por considerarlo perfectamente justo, acertado y conveniente á los intereses que se vinculan á la Universidad.

Permítame V. H. que relate brevemente lo ocurrido para que, apreciándolo como corresponde, pueda acordarle el valor que en sí tiene y dictar las medidas conducentes á fijar el órden y progreso de la Universidad en lo futuro.

Con fecha 30 del próximo pasado le fué comunicado á la Universidad el decreto de destitucion del Sr. Desteffanis para su cumplimiento. El Consejo Universitario se reunió y no pudiendo entenderse sus miembros, por lo que á los de pedir (?) rechazo sobre tablas del decreto del Gobierno, y otros optaban por acatarlo, nombró una Comision para que aconsejase lo que deberia adoptarse. Esto ha sido referido por los diarios y como no fué rectificado por la Universidad, debe ser exacto. Pasaron los dias hasta el 9 del corriente sin que la Universidad acusara recibo de la comunicacion del Gobierno, lo que le fué exigido en ese mismo dia por el Ministerio del ramo. Acusó recibo el Sr. Rector diciendo que habia dado cumplimiento á lo dispuesto por el Gobierno en lo que de sus facultades dependia, pero que el Consejo Universitario no se habia expedido aun ni había resuelto nada al respecto.

El Consejo Universitario, cuyo rol en este asunto debería reducirse á cumplir llanamente el decreto del gobierno, deliberaba miéntras tanto con pueril magestad. Despues de diez dias recien pudo espedirse en los términos de la nota que tambien se adjunta original y que eleva la fecha 10 del corriente. En esa nota se empieza en el primer párrafo por acatar la resolucion del gobierno, tanto más que se encontraba ya aprobado por V. H., y aunque declara el Sr. Rector, hablando á nombre del Consejo, que á eso debería circunscribirse en rigor, entra sin embargo en estensas consideraciones á fin de probar que no fué justo ni legal el proceder del gobierno ni conveniente á los intereses de la Universidad porque la interesante persona del ex-catedrático Sr. Desteffanis no podía ser reemplazado convenientemente en la cátedra de Historia Universal.

Como V. H. verá el Rector de la Universidad, violentando su talento tal vez, trata de poner en evidencia la eficacia de dos criterios distintos aplicándolos á un mismo objeto. Expresa terminantemente que el Sr. Desteffanis no era el catedrático conveniente á la clase de historia desde que había manifestado públicamente ideas extraviadas sobre la historia de la República, deprimiendo al fundador de la nacionalidad oriental, pero que debería quedar en la Universidad dictando la clase de Historia Universal, con prohibicion absoluta de dictar á los alumnos de esta clase nada que se relacione con la historia de la República.

Este acomodamiento singular, sinó fuese desechado por la delicadeza y el patriotismo ménos escrupuloso, lo sería siempre por la razon y las conveniencias de la Universidad.

Sabido es que los alumnos de una aula no solo toman la leccion oral que el catedrático les dicta como expresion de la verdad, sinó que con preferencia buscan en las opiniones escritas por el mismo profesor el perfeccionamiento de la idea y del estudio, que acredita mayor reposo y exactitud en los juicios; así es que el Sr. Desteffanis, como profesor de Historia en la Universidad, aunque le fuese prohibido dictar lecciones sobre historia patria, podía muy bien, como lo ha hecho en la prensa, escribir libremente sobre el mismo tema y llamar la atencion de sus discípulos. Estando fuera de la Universidad el caso varía, porque el Sr. Desteffanis no es ya catedrático y puede emitir opiniones que no van acompañadas de la autoridad del maestro.

El Gobierno ha visto en la comunicacion de la Universidad, que contiene consideraciones de ese órden, un acto irrespetuoso primero y despues una pretension inexplicable de dirijir la opinion del Gobierno en el caso, y la idea manifiesta de protestar simuladamente del proceder del Gobierno y del de la Honorable Comision Permanente que aprobó aquel acto. Cumpliendo el Gobierno con su deber, devolvió la nota á la Universidad por mano del señor Secretario de la misma, diciéndole que hiciera saber al señor Rector que no podía ser recibida sin que se suprimiesen de ella las páginas que estaban de más, pues la comunicacion debería circunscribirse á la primera, y se le daba cumplimiento al decreto que le fué comunicado.

Con tal motivo se reunió el Consejo Universitario y por mayoría declaró que rechazaba la devolucion de aquel escrito debiendo remitirse nuevamente al Gobierno reiterándola por nota. Así fué efectuado y el Gobierno, cuyas facultades, como se comprenderá, alcanzan hasta obligar al Consejo á guardar en su archivo la comunicacion rechazada, ha preferido recibirla para remitirla á V. H. como prueba del desórden moral en que ha entrado el Consejo Universitario.

Antes de ahora el Gobierno, preocupándose de la reforma reclamada por la Universidad en su direccion interna, remitió á la H. C. L. un proyecto que determinaba las reformas indispensables y urgentes. Existen además otros trabajos en las Secretarías de las Cámaras tendentes al mismo objeto, lo que evidencia que no es nuevo el pensamiento de abordar aquellas y que no surje recien la idea que la pongan á la altura del grado de progreso del país. Ese estudio y una ley previsora que perfeccionase las actuales parece que solo podria tener efecto en las sesiones ordinarias de la Asamblea, más como la situacion y actitud del actual Consejo Universitario amenaza la existencia de la Universidad y agravándose el mal puede muy bien llegar al extremo de ser cuestion de órden público que el Gobierno tiene la responsabilidad y el deber de prevenir, solicita de V. H. autorizacion para las siguientes medidas á tomar provisoriamente, hasta que las H. H. Cámaras, en el período ordinario próximo de sus sesiones, traten esta cuestion tan trascendental:

1º El P. E. hará cesar por un decreto al Rector de la Universidad, á los miembros del Consejo Universitario y catedráticos que se permitieron reprobar el proceder del Gobierno y de la H. Comision Permanente ó se declararon por la devolucion de la nota al P. E.

2º Queda autorizado el P. E. para organizar interinamente la direccion interna de la Universidad, nombrando al Rector, á los miembros del Consejo que deben complementar el número determinado por disposiciones vigentes y á los catedráticos.

El espíritu del progreso moderno vá asegurando sus conquistas por el sistema centralizador, á medida que los paises avanzan en el órden y la libertad, garantizando todos los derechos. Se ha comprendido en Alemania, en Francia, en Italia y en España, agitadas por los elementos sin control de las Universidades, que era necesario, indispensable vigilar y constituir sobre bases de órden y de respeto esos centros. Las Universidades alemanas tienen una independencia aparente, pero en realidad están sujetas á reglamentos y responsabilidades ante la autoridad central que tiene equivalencia. Las de Francia, Italia y España dependen absolutamente del Gobierno, si bien unas y otras tienen cuerpos consejeros que dirigen la administracion inmediata, pero sin constituirse en oposicion, refractarios al adelanto progresivo de la época. El flujo y reflujo de las pasiones políticas de los partidos militantes no tienen cabida en las aulas ni en los salones donde deliberan los Consejos; estos se encuentran completamente entregados al perfeccionamiento de los estudios de las Universidades, al más severo régimen interno y al más exacto cumplimiento de los deberes impuestos á catedráticos y alumnos.

Imposible sería encontrar en las estadísticas de las Universidades extranjeras ejemplos de ausencia casi completa de las aulas de los encargados precisamente de la enseñanza, ni mucho ménos licencias concedidas por los Consejos á los catedráticos para viajes de placer, con sueldo íntegro y con perjuicio del Estado. Las Universidades libres ó medianamente libres han tenido su época y su tiempo: cuando los gobiernos, preocupados por la guerra y la conquista los unos, y por las revoluciones, pugnando por existir, los otros, se encontraban obligados á entregar á su propio impulso y direccion las instituciones de clases sociales.

Los tiempos han cambiado radicalmente; á la guerra que duraba años ha sucedido la paz, por regla general. Al desconocimiento de las autoridades constituidas, ha sucedido el respeto que consagra la ley. El desórden y desborde de las pasiones políticas ha sido sustituido por la libertad en el órden. La dictadura de la prensa, de época no lejana, ha sido reemplazada por la prensa responsable. Si el país ha conquistado todos esos beneficios ¿por qué ha de abandonar indefinidamente á la Universidad, que debe ser centro de educacion, de prudencia y de saber?

No cree el P. E., Honorable Comision Permanente, ocurrir estérilmente á vuestro patriotismo abnegacion y honradez. Se conta (?) que habeis de proceder inspirandoos en los bien entendidos intereses generales y compartiendo con el P. E. en esta emergencia las responsabilidades que entraña la reforma y tambien la satisfaccion del cumplimiento del deber, cualesquiera que sean las contrariedades que haya que afrontar al efecto.

—M. SANTOS—*Juan R. Cuesta*—*C. de Castro*—*Manuel Herrera y Obes*—*José R. Terra*—*Máximo Tajes*.

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LA COMISION PERMANENTE

El Mensaje fué pasado á estudio de una Comision especial, la cual se ha expedido en los siguientes términos:

"La Comision especial se ha impuesto del Mensage del P. E. de esta fecha y de los antecedentes á él acompañados que se relacionan con el incidente ocurrido en el Consejo Universitario con motivo de la destitucion del catedrático de Historia Universal. Esos antecedentes demuestran la actitud inconveniente y hasta cierto punto depresiva del poder público asumida por una corporacion que, cualesquiera que sean sus atribuciones reglamentarias internas, no ha podido ni debido llegar hasta rebelarse contra las decisiones superiores.

Es por estas consideraciones que la comision especial,—penetrada de las altas razones que median en lo referente al órden interno de la Universidad, en lo relativo al pernicioso precedente que quedaría sentado si se tolerasen los avances de una parte de los miembros del Consejo Universitario, tolerancia que podría refluir en desprestigio de los poderes del Estado, por cuyo motivo puede considerarse esto una cuestion de órden público—os aconseja que sancioneis el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

Art. 1º Acuérdase consentimiento al P. E. para destituir á los miembros del Consejo Universitario ó sea al Rector, Vocales ó catedráticos que se permitieron reprobar el proceder de los poderes públicos ó se declararon por la devolucion de la nota al P. E., reiterando su contenido.

Art. 2º El P. E. hará los nombramientos para llenar las vacantes, debiendo los nombrados permanecer en el desempeño de sus funciones hasta la época designada, para que sean reemplazados por eleccion á concurso, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 3º Comuníquese y dése cuenta oportunamente á la H. Asamblea general.

Dios guarde á V. H. muchos años.—Montevideo, Octubre 14 de 1884.—*Pedro Carve, Ruperto Fernandez, Juan J. Bordu*.

DECRETO DE DESTITUCION

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.—Montevideo, Octubre 14 de 1884.—El Presidente de la República usando de las facultades que le confiere la Constitucion del Estado y con la autorizacion de la H. Comision Permanente, acuerda y decreta.

Art. 1º Cesa el Dr. José P. Ramirez en el desempeño del Rectorado de la Universidad de la República.

Art. 2º Cesan en el desempeño de miembros del Consejo Universitario los Dres. Jacinto Casaravilla, Luis Melian Lafinur, Angel Assola, Juan J. Segundo, Constancio C. Vigil, Saturnino Alvarez, José T. Piaggio, Teófilo D. Gil, Martin Berinduague y Pedro Bustamante.

Art. 3º Cesa el Dr. Justino J. de Aréchaga en el desempeño de la cátedra de Derecho Constitucional.

Art. 4º Comuníquese, etc. — SANTOS, *Cuestas, Castro, Herrera y Obes, Terra, Tajes*.

LA EXPOSICION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

La circunstancia de cerrarse la oficina telegráfica cuando trasmitía ayer la exposicion del Rector de la Universidad, Dr. José Pedro Ramirez, me obligó á trasmitir solamente una parte: la nota del Consejo Universitario al Ministerio de Instruccion Pública, comunicándole haber resuelto nombrar un sustituto interino al Sr. Desteffanis, y manifestando que sería posible conservar al Sr. Desteffanis, en la cátedra de Historia Universal, con prohibicion absoluta de tratar cuestiones de Historia Nacional.

Considero que conocidos, por lo que vá trasmitido, los actos del Gobierno, es justo que se conozcan tambien los del Rector, relacionados con este conflicto, que trae á todos tan preocupados.

La exposicion del Dr. Ramirez continúa así:

"Esta nota, (se refiere á la ya citada) fué pasada el 10 del corriente. El 12 mandó llamar el señor Ministro al Secretario y con él la devolvió manifestando que no aceptaria esa nota sin que se suprimiese todo lo que estaba marcado con lápiz azul. El Honorable Consejo, que ya estaba citado para esa noche, resolvió mantener los términos de esa nota, por no reconocer en el Poder Ejecutivo el derecho de imponerle los términos en que había de concebir sus contestaciones; cuidando que guardase los debidos respetos á ese alto poder del Estado, y procedió á nombrar el sustituto del Sr. Desteffanis.

Como al mismo tiempo se había recibido una nota del señor Ministro de I. Pública pidiendo informe en el dia, ó en el dia siguiente á más tardar sobre una renuncia que hacía *El Partido Colorado* respecto del catedrático de Derecho Constitucional, Dr. Aréchaga, oyó las esplicaciones de este señor y me autorizó para hacer las averiguaciones del caso y contestar con el resultado al señor Ministro. Esto tenía lugar el sábado 11 y el lúnes 13 pasé al señor Ministro las tres notas que doy á continuacion:

Señor Ministro: Por intermedio del señor Secretario he recibido la nota que pasé á V. E. con fecha 10 del corriente y me ha significado que debia modificarla en determinado sentido.

Creyendo el H. Consejo que no se pueden imponer términos en que debe manifestarse dirigiéndose á V. E. desde que no haya desconocimiento de las facultades constitucionales del Poder Ejecutivo y se le guarden los respetos debidos, me ha autorizado para significar á V. E. que mantiene en los términos en que fué pasada y lo acompaño á esta nota. Dios guarde á V. E. muchos años.—*José P. Ramirez*—*Enrique Azarola*, Secretario.

Excelentísimo señor Ministro de Culto é Instruccion Pública,

Inmediatamente que recibí la nota de V. E. de 11 del corriente incluyéndome un recorte del periódico *El Partido Colorado*, en que se formulan acusaciones contra el señor catedrático de Derecho Constitucional, Dr. Justino de Aréchaga, y se me ordena que informe sobre la exactitud y gravedad del hecho denunciado, dí cuenta de esa nota al Honorable Consejo y ante él desmintió el Dr. Aréchaga los asertos del referido periódico, manifestando que ahí estaban sus discípulos que podrian ser interrogados sobre el particular. El Honorable Consejo resolvió que así se hiciese y que en vista de las averiguaciones á practicar sobre esa base informase á V. E. en el dia de hoy, como se me ordenaba. Aprovechando la reunion en clase de los estudiantes de Derecho Constitucional los hice citar á mi despacho, compareciendo á mi presencia los señores Justo Cubilo, Claudio Willman, Luis R. Rivemar, Lindolfo Larraya, Lorenzo Barbagelata, Juan Mesa y Domingo Agustini, é invitados á declarar si alguna vez habian oido al Dr. Aréchaga expresarse en los términos que se le atribuyen en el recorte de *El Partido Colorado*, manifestaron que jamás lo habian oido expresarse ni en esos ni en otros términos equivalentes ó parecidos respecto de ningun partido político ó de los militantes en el país ni de los Gobiernos que en ellos tuvieron orígen, agregando uno de esos estudiantes que por su parte podia dar con tanta mayor conviccion su declaracion cuanto que no había faltado un solo dia al aula.

Habría deseado interrogar á todos y cada uno de los estudiantes que asisten á la clase de Derecho Constitucional, pero no habiendo concurrido hoy á la Universidad sinó los que han declarado, la perentoriedad con que V. E. me exije este informe no me permite hacer estensivo á ellos el interrogatorio.

Si V. E. lo creyere necesario, aun podria subsanarse esa omision interrogándole á los Sres. Miguel Lapeyre, Serapio del Castillo y Victoriano Martinez, estudiantes matriculados en el aula y que asisten á ella con frecuencia. El Sr. Martinez es empleado de ese Ministerio y puede ser interrogado por V. E. mismo, si lo tiene por conveniente.

En mi concepto, el resultado de la averiguacion que he practicado no podia ser otro que el que dejo consignado, porque el cargo por su naturaleza es absolutamente inverosímil.

Sin embargo, si V. E. así lo dispone, ampliaré la averiguacion llamando á declarar á los demás estudiantes matriculados en el aula y á cualquier otra persona que á juicio de V. E. esté habilitada para esclarecer aun más los hechos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—JOSÉ P. RAMIREZ, Rector; *Enrique Azarola*, Secretario.

Señor Ministro: Tengo el honor de comunicar á V. E., á los efectos del inciso 2º del art. 18 del Reglamento de la Universidad, que el H. Consejo Universitario, en cumplimiento de lo dispuesto por V. E. en la nota de 30 del ppdo., procedió en la sesion del 11 del corriente á designar la persona que debe sustituir al Sr. Desteffanis en calidad de catedrático interino de Historia Universal y mientras se llama á concurso de la misma, recayendo la eleccion en el Sr. Miguel Lapeyre.—Dios guarde á V. E. muchos años.—JOSÉ P. RAMIREZ, *Enrique Azarola*.

En todo el dia 13 no tuve contestacion alguna. Ayer 14 me encontré con una publicacion hecha en *El Siglo* y en *La Nacion* á nombre de la Facultad de Medicina, concebida en estos términos:

"*Al público*. — Con motivo de las publicaciones hechas en la prensa, referentes á la Universidad, la Facultad de Medicina reunida ha acordado hacer público, á fin de definir su actitud, que no cree de su deber inmiscuirse en otros asuntos universitarios que los administrativos y científicos, y que continuará acatando como lo ha hecho todas las disposiciones legales que emanen de los poderes legítimos del Estado.

Mientras estuviese en mi puesto tenía el deber de hacer respetar las facultades del Consejo, de hacer observar las leyes y reglamentos de la Universidad y mantener en ella la inmediata disciplina, é inmediatamente pasé al Sr. Decano de la Facultad de Medicina la siguiente nota:

El Dr. Ramirez transcribe aquí la nota que va á la cabeza de este despacho y luego dice:

En seguida pasé copia de esta nota al señor Ministro de Instruccion Pública, con esta otra:

"Pongo en conocimiento de V. E. que los catedráticos de la Facultad de Medicina, sin mi conocimiento, se reunieron ayer en la Universidad y atribuyéndose facultades y representacion que no tienen, en nombre de la Facultad de Medicina se han permitido hacer una publicacion en *La Nacion* y en *El Siglo* que menoscaba la autoridad del H. Consejo Universitario y del Rector de la Universidad, dando lugar á la nota que elevo en cópia. El H. Consejo se ocupará de este suceso en la sesion de esta noche y sin perjuicio de eso he creido conveniente poner á V. E. al corriente de lo que ocurre para que llegado el caso, pueda ejercer su superior autoridad de patrono de la Universidad, con pleno conocimiento de lo ocurrido. Dios guarde á V. E. muchos años.—José P. RAMIREZ.—*Enrique Azarola*, Secretario."

Esta nota me fué devuelta cerrada, haciéndoseme decir por el señor Secretario que no se recibía, porque desde ese momento quedaban interrumpidas las relaciones con la Universidad. Entre tanto, el Gobierno pedía autorizacion á la Comision Permanente para destituir al Consejo Universitario y al Rector de la Universidad, y se otorgaba esa autorizacion, por lo que espero la destitucion de un momento á otro. Me abstengo de abrir juicio sobre lo ocurrido en conflicto deliberadamente habido, y confío en que la opinion, disculpando mis errores, si los he cometido, hará justicia á la rectitud de mis procederes, reconociendo que he procedido en estos, como en todas las situaciones de mi vida pública, con la sinceridad y la lealtad que cumple á los buenos ciudadanos.—Montevideo, Octubre 14 de 1884.—*José P. Ramirez*.

AMPLIACION Á LA EXPOSICION DEL DR. RAMIREZ—CONTESTACION DE ESTE Á LOS CARGOS CONTENIDOS EN EL MENSAJE DEL EJECUTIVO.

La Razon de mañana publicará una ampliacion á la exposicion del Dr. Ramirez, que dice así:

Cuando escribia ayer la exposicion documentada de todo lo relativo al conflicto universitario que ha dado por resultado la destitucion de diez miembros del Consejo y la mia propia del puesto de Rector de la Universidad, no tenía conocimiento de los términos del Mensaje dirigido por el Gobierno á la Comision Permanente. Debia suponer que no se daba en él otra causa á la destitucion propuesta, que el supuesto desacato del Consejo y del Rector á la autoridad superior del P. E. y me limité, por consiguiente, á transcribir los documentos relativos á ese incidente; pero como ahora veo que se me acusa por el Gobierno ante el país de abandono y desidia en el ejercicio de mis funciones de Rector, me apresuro á levantar el cargo porque he hecho siempre caudal para mi buen nombre y para satisfaccion de mi conciencia, de saber contraerme á toda tarea que me impongo, ya sea de carácter privado ó de interés público.

Desde que fuí elegido Rector, en Agosto de 1882, la Universidad me ha visto en mi puesto con una asiduidad que estoy cierto no ha superado ningun otro Rector desde su fundacion. El Consejo Universitario ha funcionado con insistida regularidad, celebrando ordinariamente una sesion por semana y muchas veces dos y aun tres si exigencias del servicio lo hacia necesario, bajo mi presidencia siempre, salvo algun caso rarísimo de enfermedad ó ausencia momentánea.

Los exámenes se han tomado constantemente al frente de las mesas examinadoras dia y noche en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Julio, supliendo las faltas de los examinadores que no concurrieron y obligándolos con mi ejemplo á prestar ese servicio, excesivo por el reducido número de personas que lo prestan, sobre todo en los exámenes reglamentarios.

Ahí están las actas que los señores Ministros que me acusan pueden examinar para atestiguar lo que digo. Todos los nombres varian en los exámenes, pero el mio ha de encontrarse siempre en los de la Facultad de Derecho que con alguna competencia podia presidir, no pudiendo asistir á los de Medicina y preparatorios. En los exámenes libres, ha ocurrido frecuentemente que, no siéndome posible, sola abandonar mi puesto porque era muy fácil reunir mesa en razon á que el servicio que prestan los examinadores es remunerado, porque quedaba siempre á la órden para suplir cualquier vacante, dejando en Secretaría los emolumentos que me correspondian para unirlo al fondo de los estudiantes pobres que no tenian como satisfacerla, y destinando el sobrante á auxiliar á los empleados inferiores de la Universidad, á quienes año por año escatimándoles el Gobierno les paga en títulos depreciados, tres ó cuatro meses de sus sueldos miserables.

Los estudiantes de la Universidad, de todos los partidos políticos, opositores ó situacionistas, pueden atestiguar que no he tenido horas reservadas para oirlos y para atenderlos, ni inconvenientes jamás para diferir á sus indicaciones ó sus pedidos, siempre que eso solo me impusiese molestias personales y no sacrificios de mis convicciones y de mis deberes. Es indudable que bajo mi Rectorado no se han operado grandes reformas ni materiales ni morales, pero ha de reconocerse que no podíamos mis colegas y yo hacer otra cosa que conservar lo existente, mejorándolo en su organizacion y en sus detalles.

Desde que entré á ejercer mis funciones, me encontré bajo la amenaza de un proyecto de ley que anulaba la autonomía que sus leyes orgánicas daban á la Universidad, quitándole su relativa independencia para convertirla en una simple dependencia ú oficina del Ministerio de Instruccion Pública, pues que se suprimian el claustro universitario y se cometia al gobierno el nombramiento del Rector y del Consejo, y no nos quedaba más rol, consecuentes con el orígen de nuestro nombramiento y con nuestras convicciones más íntimas, que oponer obstáculos á ese pensamiento.

Promover reformas, era facilitar la solucion que combatíamos. Debíamos limitarnos, pues, y nos limitábamos, á lo más indispensable, y lo más indispensable por el momento era reglamentar los estudios libres, que empezaban á dar resultados desastrosos. A riesgo de comprometer nuestra popularidad entre la juventud, á la cual por el momento é inmediatamente contraria la reforma, la acometimos con decision y á fuerza de instancias conseguimos que el Gobierno la aceptase, sin perjuicio de que haya alardeado en este incidente, para propiciarse las simpatías de la juventud, hoy elogio y defender todavía la libertad de estudios sin limitacion de ningun género.

¿Qué más podíamos hacer? ¿Qué más han hecho los Ministros que nos acusan de desidia, de abandono, de indiferencia para con la Universidad? Ni el Ministro de Gobierno, que ejerció el patronato hasta la creacion del Ministerio de Instruccion Pública, ni el Ministro de esta cartera han pasado por la Universidad más que una vez durante los dos años y medio de mi Rectorado.

La Universidad está en ruinas, oprime el corazon penetrar en sus corredores y en sus aulas y es una verdadera mortificacion recibir en ella un visitante extranjero; entre tanto se distraen algunos cientos de miles de pesos en gastos extraordinarios y eventuales y cientos de miles en obras públicas de dudosa utilidad ó de ninguna urgencia.

Durante dos años he gestionado inútilmente un auxilio de dos mil pesos para dotar á los gabinetes de física y química de algunos elementos indispensables para esa enseñanza esencialmente experimental, sin haberlos podido conseguir, y hace tres meses toda comunicacion al Ministerio de Instruccion Pública que los corredores de la Facultad de Medicina amenazaban derrumbarse, comprometiendo la vida de profesores y estudiantes, sin que se haya dispuesto que se apuntalen siquiera los tirantes que á la simple vista se ven desprender ya de las paredes que descansan.

Y son esos Sres. Ministros los que me acusan de indiferencia, de abandono, de incuria por los intereses cometidos á mi cargo!

Y si de las acusaciones vagas y generales descendemos á las concretas, es más fácil aun poner en transparencia la mala fé ó el aturdimiento con que se ha procedido.

Se me acusa de haber concedido licencia á mi amigo particular el Dr. Jurkowski que regenteaba la clase de Anatomía, para pasar á Europa durante el año 1883, conservándole el sueldo, y esa licencia fué otorgada en el Rectorado de mi antecesor el Dr. Vazquez Acevedo, y con arreglo al artículo expreso del reglamento de la Facultad.

Se me acusa de contemplaciones para con los catedráticos que abandonaban sus aulas y esos catedráticos que son los de la Facultad de Medicina, han conservado ahora su puesto á favor de algunas genuflexiones que habrian hecho mayores para acusarme de parcialidad, de violencia, si contra ellos hubiese adoptado medidas severas.

Esos catedráticos pueden dar fé de que los he reconvenido con reiteracion, llamándolos al cumplimiento de sus deberes y la verdad es, y estoy cierto de que se me creerá, que si no usé de más severidad fué porque temía siempre que el primer conflicto que se promoviese en la Universidad, traería en ella un descalabro, aprovechándose por el gobierno el pretexto encubierto que hoy se ha puesto en evidente transparencia. Por lo demás, la Universidad no se encuentra en la situacion lamentable que el Gobierno supone, agitada por las pasiones políticas y convertida en un foco de diatriba, de ódio, cuyos males no han sido denunciados por las denuncias de su prensa oficial ú oficiosa.

La Facultad de Derecho, por las aptitudes de sus catedráticos y la amplitud de sus programas, puede afrontar la competencia con cualquier Universidad americana ó europea y de ella pueden dar fé los jóvenes abogados Izcua y Barbat, Terra, Piaggio, Solla y varios otros que acaban de dejar sus aulas. Los estudios preparatorios han sido establecidos recien este año y se hacen con bastante regularidad y aprovechamiento. Ojalá el nivel moral del país en todas sus manifestaciones, de su actividad política y social estuviese á la altura de esa Universidad tan calumniada y donde se enseña no la diatriba ni la difamacion ni la calumnia, sinó los sanos principios del Derecho y de la moral y se da frecuente ejemplo de virtud cívica y de abnegacion patriótica.

Tengo la pretension de creer que es inútil que el Gobierno haya pretendido hacer creer al país que salgo de la Universidad despedido por relajado en el cumplimiento de mis deberes. Entré á ella por el voto de la mayoría de mis colegas del Claustro Universitario, fuí reelecto por la casi unanimidad de sus votos y vuelvo á la oscuridad en que vivo con la frente alta y la conciencia tranquila, persuadido de no haber desmerecido en el concepto de la generalidad de mis conciudadanos, sin excluir á los que son mis adversarios políticos.—*José P. Ramirez*.

REUNION Y PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES

Hoy tuvo lugar en el Ateneo del Uruguay una reunion de estudiantes de Derecho, con el objeto de definir su actitud ante las últimas disposiciones del Ministerio que deja acéfalas varias cátedras de la Universidad y suprime á la mayoría de los miembros del Consejo.

Asistian á la reunion como sesenta estudiantes, de Derecho en su mayor parte. La discusion establecida fué animadísima emitiéndose diversas opiniones. Unos opinaron que se debía protestar públicamente á nombre de la comunidad, por los atentatorios ataques del Ministerio contra los derechos del Consejo, los demas opinaban que no debia llevarse á cabo semejante empeño.

Por fin se levantó la sesion sin haberse arribado á nada.

En boletin de *La Razon* apareció la siguiente—"Protesta de los estudiantes de la Universidad Mayor de la República"—En presencia de la destitucion del señor Rector, de los miembros electivos y honorarios del Consejo Universitario, y del señor catedrático de Derecho Constitucional, Dr. Justino J. de Aréchaga, nos hacemos un deber en protestar solemnemente contra el proceder inícuo y arbitrario del Gobierno, que sometiendo la Universidad á su dependencia inmediata, deja librada su existencia á los vaivenes de la política militante.

El Dr. Martinez ha elevado su renuncia de la cátedra que regentea en la Universidad. Tanto él como el Dr. Aréchaga han resuelto continuar en el Ateneo del Uruguay sus lecciones.

LOS CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

La reunion de los catedráticos que componen la Facultad de Medicina, que se verificó anteayer, tuvo lugar en casa del Sr. Serratosa.

Al llegar encontráronse los invitados con el Dr. Brian, Jefe Político de la Capital, quien permaneció allí hasta que terminó la reunion.

Serratosa, iniciador de la reunion, propuso que los presentes dirigieran una declaracion sobre su actitud ante el conflicto entre el Consejo y el Ministerio, declaracion que ya se conoce. Leopold propuso enviar una nota al Gobierno con aquella declaracion. Esto se rechazó aprobándose la mocion del Dr. Galindo que establecía hacer por la prensa aquella declaracion. Se negaron á firmar la declaracion los Dres. Crispo, Brandis, Arechavaleta, Enrique Gil y Scoseria, quien se hallaba en Buenos Aires, pero que declaró á su vuelta que no firmaría la declaracion.

Llegada de la locomotora á Santiago del Estero

CRONICA DE LOS FESTEJOS

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, OCTUBRE 13 (retardado)—Se ha realizado por fin el acontecimiento que esperaba este pueblo con verdadero anhelo. Ayer ha hecho la locomotora "Santiago" su entrada en medio del entusiasmo de la multitud que la aguardaba en la plaza pública.

Paso á narrar los festejos con que ha sido celebrado este acontecimiento:

LA PLAZA PÚBLICA

Desde las primeras horas de la mañana la gente comenzó á afluir á la plaza, que bien pronto fué pequeña para contener la multitud.

La hora anunciada para la entrada de la locomotora eran las 10 a. m., pero no llegó á esa hora por haberse retardado en la estacion Frias.

La plaza presentaba un golpe de vista animadísimo. Estaba adornada con banderas repartidas en profusion y circundábanla dos hilos paralelos de los cuales pendian gallardetes y banderas multicolores. En los ángulos elevábanse arcos revestidos de tela, con los colores de la bandera nacional y salpicados de farolitos chinescos que hacian más pintoresco el conjunto. El Cabildo estaba adornado con infinidad de banderas. En la calle que se extiende á su frente se elevaban cuatro grandes arcos adornados con cintas y flores, por debajo de los cuales debia pasar la locomotora.

Las galerías del Cabildo estaban ocupadas por damas, señoritas y caballeros que habian sido invitados á la recepcion de la locomotora, y por las alumnas y alumnos de los colegios y escuelas públicas, todos vestidos de azul y blanco, esperaban el momento oportuno para entonar las estrofas del Himno Nacional acompañados por la banda de música provincial.

A las 10.30 a. m. se tuvo aviso de que la locomotora esperada había pasado por la estacion Sanjon donde se incorporaron á la comitiva los doctores Benjamin Zavalia y Manuel Argarañás y el señor Alberto Davids, que iban enviados por la Comision popular de festejos para recibir á los ingenieros.

LLEGADA DEL CONVOY AL INGENIO CONTRERAS

En el ingenio azucarero de Contreras el tren tuvo que demorar un momento porque su propietario, el Sr. Pedro San Germes, esperaba á los viajeros con un espléndido refresco.

El ingenio estaba elegantemente adornado. Sobre la vía se destacaban cuatro elevados arcos triunfales, cubiertos de banderas, flores y coronas. A uno de los costados de la vía formaba en hilera, ocupando una extension de tres kilómetros, la peonada del establecimiento, con sus familias, armados todos de palas y azadas.

Anunciada la presencia de la locomotora en Contreras, quemáronse infinidad de bombas y cohetes. Llegado el convoy, la comitiva descendió, y debajo de los arcos de que he hablado se sirvieron refrescos diversos y cerveza, pronunciando el Sr. Juan María Vimnau un discurso que fué muy aplaudido.

EN LA ESTACION CENTRAL

A las 11.15 a. m. llegó la locomotora á la estacion Central, donde fueron recibidos los Ingenieros por una Comision de señoras y señoritas que hicieron entrega de grandes coronas á los Ingenieros Valiente Noailles y Barravino, á cuya Comision de damas se agregaba la de caballeros, compuesta por los Sres. Leiva, Gallo, Liflonio y Berdía.

ENTRADA DEL CONVOY Á LA PLAZA PÚBLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Diez minutos despues entraba la locomotora á la plaza, cubierta de banderas y coronas, atronando el espacio con su estridente silbato.

Prodújose entónces un entusiasmo indescriptible en la multitud, que prorumpió en entusiastas aclamaciones. En el mismo momento, la banda de música y los alumnos de las escuelas entonaron el Himno Nacional, cuyos ecos se perdian por momentos entre el estrépito de las bombas y de las descargas de fusilería que hacia el batallon provincial.

EN EL CABILDO—FELICITACIONES Á LOS INGENIEROS—DISCURSOS

Cuando los Ingenieros entraron en los salones del Cabildo, donde los esperaba una selecta y numerosa concurrencia de damas y caballeros, el Sr. Enrique Premoli, colocando dos grandes banderas, argentina la una é italiana la otra, y poniendo en medio de ellas, pronunció un discurso felicitando á Santiago y á los Ingenieros, y haciendo entrega al mismo tiempo al Sr. Valiente Noailles de una hermosa corona, á nombre de la colonia italiana de quien era en aquel momento representante.

Al Sr. Premoli sucedió en el uso de la palabra el Sr. José Antonio Herrera, Oficial Mayor del Ministerio General de Gobierno, que habló en nombre del Poder Ejecutivo.

El Sr. Herrera enumeró las ventajas que con la línea férrea reportará la provincia de Santiago del Estero y felicitó á los Ingenieros por la feliz terminacion de los trabajos.

Despues del Sr. Herrera, el Dr. Benjamin Gimenez, en nombre de la Comision encargada de solemnizar la llegada de la locomotora, pronunció un discurso del cual trasmito en seguida algunos párrafos:

"En presencia de las grandes aplicaciones del vapor, dijo el Dr. Gimenez, á cuya influencia civilizadora deben las naciones modernas su engrandecimiento, en medio de las revoluciones que en los diferentes órdenes de las manifestaciones humanas se dejan sentir en el presente siglo, al través de las trabas que dificultan la accion del hombre en las múltiples evoluciones de su desarrollo, veo una ley inmutable que se cumple en el tiempo y en el espacio, y á cuya accion se hallan sometidos desde el inmenso planeta que flota en las concavidades del cosmos hasta el microscópico infusorio que se oculta en las entrañas del globo. Esa ley del progreso, es la que hacía decir á Pascal: "la humanidad es como un sér que vive siempre y progresa constantemente". Los individuos como los pueblos, tienen que sujetarse al imperio de esa ley por cuanto la civilizacion misma no es sinó su más espléndida manifestacion.

Me he permitido este breve prolegómeno para afirmar que el pueblo de Santiago, alejado hasta hoy de los grandes movimientos sociales, es impulsado tambien por esa ley en el sendero de su prosperidad.

Nuestra provincia, situada en el interior de la República, con difíciles elementos de comunicacion permanecía en el quietismo, sin dar potencia viva á sus fuerzas productoras. Dotada de elementos naturales suficientes para garantizar su bien estar, solo le faltaba una locomotora que diera salida á sus productos, actividad al hombre y vida á las innumerables industrias que se hallan en embrion aun, por la falta de trasportes que imposibilitaba su completo desenvolvimiento".

Despues de estos discursos se sirvió un lunch á la concurrencia y á los Ingenieros y viajeros, retirándose estos á las 3 p. m.

En un despacho próximo complementaré esta crónica.

El teatro de Santiago del Estero

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, OCTUBRE 13 (retardado)—Ha merecido elogios de los viajeros venidos á la inauguracion del ferro-carril, el teatro que se construye en esta ciudad.

Su propietario, el Sr. Francisco de la Torre y Torrens, no economiza sacrificio alguno en esta obra, y á estar á lo que dicen personas competentes será el mejor teatro de provincias.

La acusacion al ex-Vicario Clara

(De nuestro corresponsal)

CORDOBA, OCTUBRE 15—Presentóse hoy ante el Juez Federal el escrito de acusacion del Fiscal Dr. Ibañez contra el ex-Vicario Dr. Clara. Pídese en él la pena establecida en el artículo 5º de la ley nacional de 14 de Setiembre de 1863.

Recusa al Juez Dr. Garcia por haber manifestado opiniones al respecto, haciéndolo igualmente y por la misma causa con los suplentes Dres. Juan M. Garro, Nicéforo Castellano, Pablo J. Rodriguez y José Galiano.

Ha llamado generalmente la atencion esta recusacion anticipada de jueces que aun se ignora si serán ó no llamados á conocer en el asunto.

Nuevo periódico en el Uruguay

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, OCTUBRE 15.—Los clubs que sostienen la candidatura del Coronel Gonzalez para la Intendencia Municipal han acordado publicar un periódico que se titulará *El Pueblo*. El primer número saldrá el sábado próximo.

Ha llovido bastante. Tiempo bueno.

Noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, OCTUBRE 15—Anúnciase la aparicion de un nuevo diario político titulado *El Combate*.

Los trabajos del Dr. Galvez para unir la fraccion cismática del Club del Pueblo, parece que no darán resultado, por decision irrevocable de sus miembros.

Esta noche reúnese el Club Industrial para tratar sobre la Exposicion preliminar de productos nacionales.

Tiempo bueno.

El vecindario de Mercedes y la Municipalidad —Descarrilamiento—Asesor de menores

(De nuestro corresponsal)

MERCEDES, OCTUBRE 15.—La Municipalidad ha impuesto una infinidad de multas por infraccion á las nuevas ordenanzas aprobadas

por el Gobierno. *El Oeste* de hoy denuncia que esas ordenanzas son la reproduccion de las que rijen en Buenos Aires, calificando el hecho de hurto literario-municipal.

Son catorce ordenanzas que llamaron la atencion desde el primer momento, pareciendo obra de un cuerpo legislativo.

El tren llegó anoche con dos horas de retardo, ocasionado por el descarrilamiento de un tren de carga cerca de la estacion Olivera.

Continúa la acefalía del ministerio de menores causando completa paralizacion en los asuntos. El Dr. Saavedra nombrado hace tiempo se encuentra en esa; ignórase si prestó juramento.

NOTICIAS

Partida del Delegado Apostólico Monseñor Matera—En cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno de la Nacion, el Delegado Apostólico abandonó ayer el territorio argentino dirigiéndose á Montevideo.

En prevision de que se produjera algun incidente desagradable en el momento de embarcarse Monseñor Matera, la Policía adoptó con tiempo las medidas necesarias para impedir todo desórden. La intervencion de la autoridad no fué necesaria, felizmente, pasando todo en el mayor órden.

A las 2.20 p. m. Monseñor Matera dejó su domicilio, situado en la esquina de Suipacha y Arenales, dirigiéndose en carruaje al muelle de las Catalinas. Lo acompañaban el presbítero doctor Juan N. Terrero, el Auxiliar de la Seccion 13ª de Policía, Sr. Gerónimo Loaces, y otra persona.

Una vez que hubieron llegado al muelle, se unió á la comitiva el Comisario Segovia, quien acompañó á Monseñor hasta el punto donde debia efectuarse el embarque. Allí se despidió dirigiéndose los demás en un bote que los condujo á bordo del vapor Villa del Salto. Cuando llegaron á bordo eran las 2.45 p. m.

El Delegado se alojó provisoriamente en un camarote hasta que se preparara el que se le habia reservado, que más tarde ocupó.

El Auxiliar Sr. Loaces regresó á tierra poco tiempo despues. Más tarde fué á bordo el presbítero Dr. Espinosa, Secretario del Arzobispo, que iba á saludar á Monseñor Matera en nombre de éste, regresando al poco tiempo.

A las 4.10 p. m. llegó al Villa del Salto la Comision nombrada por el Club Católico de esta ciudad para acompañar al Sr. Matera hasta Montevideo. Componen esta Comision los Sres. Dr. Emilio Lamarca, Aurelio Espínola, O. Novillo Cáceres, O'Farrel, Williams y Galvarez. El Dr. Terrero siguió tambien hasta Montevideo.

En el Villa del Salto, uno de nuestros reporters tuvo ocasion de ser recibido por el Sr. Matera, entablándose entre ambos el siguiente diálogo:

—¿Piensa Monseñor permanecer en Montevideo, ó pasar á algun otro país?

—Aun no sé, verdaderamente, cual será la determinacion que tomaré al respecto, pues como mi salida de esta ciudad ha sido motivada por una circunstancia fortuita, inesperada, no he podido decidir si debo permanecer en Montevideo ó seguir para el Brasil ó dirigirme á algun otro punto.

—¿Y podré saber cual será su actitud en presencia de la resolucion del Gobierno argentino?

—Ha sido esta una resolucion tan inesperada, que ni siquiera he tenido tiempo de determinar la actitud que debo tomar. Esto recien lo resolveré en Montevideo, y de esta determinacion dependerá tambien que fije ó nó mi residencia en aquella ciudad.

—Un diario ha hecho público el rumor de que Monseñor habia pedido al Gobierno de que prorogara el plazo fijado para su salida del país.

—Sí: se han publicado tambien tantos rumores! Y éste, como todos los otros, en la parte que conmigo se relaciona, es absolutamente falso. Prueba de que no he pensado un momento en solicitar tal próroga, es que he abandonado la ciudad sin esperar que espirara el plazo que se me habia fijado para salir de ella.

—¿Conoce, Monseñor, la actitud que asumirán las autoridades eclesiásticas, y los católicos, en esta emergencia?

—Ignoro por completo lo que harán.

—¿Y podria decirme Monseñor, si se ha dado aviso á Roma de lo ocurrido?

—Sobre este punto nada puedo decirle, pues todo debe mantenerse reservado.

Con esto terminó el diálogo, retirándose nuestro reporter.

A la hora de costumbre partia el vapor para Montevideo, y quedaba así terminado el incidente que tanto ha preocupado la atencion pública en los dos últimos dias.

Con lo que venga despues, relacionado con el mismo, abriremos capítulo aparte.

Supresion del franqueo postal para los diarios—Por iniciativa del Sr. Civit, la Cámara de Diputados de la Nacion sancionó ayer la supresion del porte interno de correos para los diarios.

Podria creerse que esta medida vá á beneficiar á las empresas periodísticas, exonerándolas del gasto de franqueo; pero no es á ellas sinó al público á quien corresponderá el beneficio, puesto que es el público quien paga aquel gasto.

La ventaja positiva que la supresion reportará á los diarios consiste en que ya no estarán las empresas obligadas á demorar, á causa de la operacion del franqueo, que implica el peso de los ejemplares y la colocacion de las estampillas, la expedicion del diario por los trenes de la mañana.

Esto, para diarios como LA NACION cuya expedicion es tan considerable, representa un beneficio de la mayor importancia, pues asegura la puntualidad del despacho de su correspondencia, que suele á veces perder los primeros trenes, por el retardo consiguiente á la verificacion de franqueo que se practica en la oficina de primera hora.

Y con LA NACION, saldrán ganando sus abonados de fuera de la ciudad, á los cuales no faltará nunca el diario por demoras debidas á las exigencias de la expedicion.

Es bajo este punto de vista, especialmente, que la abolicion del porte para los diarios, sancionada ayer por la Cámara de Diputados, aprovechará á la prensa y al público en general, contribuyendo á la eficaz y regular expedicion de los diarios de la mañana.

Tarifa telegráfica para la prensa—A mocion del Sr. Lainez, la Cámara de Diputados fijó ayer en un centavo por palabra la tarifa de telegramas para la prensa.

El cólera en Francia—El Ministro Balcarce ha dirigido al de Relaciones Exteriores el siguiente despacho:

"Paris, Octubre 15 de 1884.—El cólera desaparece completamente en Francia. Casos raros en el Mediodía".

Expedicion al Chaco—Vá en seguida la primera órden general expedida por el Ministro de la Guerra en el campamento General en Timbó:

"Al llegar á este punto que de hoy más será la base del camino del litoral á Salta y Jujuy y del puerto tambien de la via fluvial por el Bermejo, debo una palabra de aplauso y de reconocimiento á los gefes, oficiales y soldados de las fuerzas en operaciones en el Chaco, que con tanto entusiasmo emprenden esta campaña desafiando las fatigas de marchas difíciles por terrenos sin caminos y en la estacion más penosa de su clima.

Os las doy con efusion á nombre del Presidente de la República que, fiel á su programa de Gobierno, ha decidido que, al Norte como al Sud, sean nuestras fronteras las internacionales, y que los salvajes que habitan el territorio se sometan al imperio de la civilizacion y al favor de nuestras instituciones generosas.

He venido á tomar parte personalmente en la accion militar que, para estas fuerzas del Chaco Austral, es el coronamiento de las operaciones efectuadas con actividad y acierto bajo el comando de su Jefe el Coronel D. Manuel Obligado, para someter los bárbaros que esterilizaban un gran territorio y oprimian las colonias que numerosas explotan sus riquezas.

El establecimiento de la línea militar sobre las márgenes del Bermejo era objeto de la campaña que, durante el presente período administrativo, ha sido emprendida con patriótica decision: durante ella, los cuerpos del Ejército que han operado, han adquirido méritos que la Nacion tendrá en cuenta: llegan al fin de la jornada y al colocar sus campamentos sobre las márgenes del pintoresco rio, dejan ya algunos miles de leguas aseguradas al dominio de la civilizacion y habilitada la exploracion y practicabilidad de los caminos que acerquen al litoral las provincias de Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

La línea militar que vamos á dejar establecida es la base necesaria de la ocupacion militar de todo el gran Chaco: sobre ella se apoyarán las expediciones sucesivas tendentes á la dominacion del territorio que comprendido entre el Bermejo y el Pilcomayo, que empiezan yá á llevarse á cabo por la brigada á las órdenes del Gobernador del Chaco Coronel D. Ignacio Fotheringham, para la obra completa del engrandecimiento de la Nacion dentro de sus estensos límites.

Es, pues, con grata emocion que me encuentro entre vosotros y emprendo con vosotros personalmente la marcha, seguro del éxito, porque siempre se está seguro del valor, de la lealtad, de todas las virtudes militares en los soldados argentinos.—Cuartel General en Timbó, 9 de Octubre de 1884.—*Benjamin Victorica*.

Nombramientos nacionales—Ayer se hicieron los siguientes nombramientos:

Escribiente de 2ª clase en la Aduana de la Capital, Eliseo Alarcon; guarda 2º en la aduana de Monte Caseros, Adolfo Becher y guarda 2º en la receptoria de la Esquina, Gregorio César.

Desembarco de inmigrantes—Ha sido pasada al Ministerio de Marina la nota del Jefe del Resguardo de la Capital, solicitando la suma de diez mil pesos nacionales á fin de poder atender cumplidamente el desembarco de inmigrantes, en razon de que los cuarenta centavos que se le acuerdan para cada uno de estos, es insuficiente.

Los pasos á nivel en el Parque 3 de Febrero—Al Departamento de Ingenieros el Ministerio del Interior dirigió ayer la nota siguiente:

Con el aumento de concurrencia al Parque 3 de Febrero, se hace cada dia mayor la probabilidad de que ocurran accidentes desgraciados en los pasos á nivel del ferro-carril del Norte y de Campana que atraviesan las avenidas y caminos de ese paseo público.

Reitero por ello la recomendacion que hice á V. anteriormente sobre la necesidad de que se coloquen portones que se cierren con la debida anticipacion á la pasada de los trenes y agrego la conveniencia de que la estacion del ferro-carril del Norte sea removida á un sitio algo apartado de la Gran Avenida, para evitar así los peligros y molestias que hay en la aglomeracion y el cambio de trenes precisamente en la calle principal y más concurrida del paseo.

Espero, pues, que V. procurará arreglar cuanto ántes, con las respectivas empresas, los puntos á que se refiere esta nota, habiéndose prevenido á la Direccion del Parque que por su parte preste la cooperacion que sea necesaria.

Saludo á V.—*Bernardo de Irigoyen*.

El ferro-carril en Santiago del Estero—El Gerente del ferro-carril Central Norte, Sr. Miguel Tedin, desde la ciudad de Santiago del Estero ha dirigido al Ministro del Interior el telegrama que sigue:

Llegamos á esta ciudad, despues de un rápido y fácil viaje. Estoy satisfactoriamente impresionado de la nueva línea. Está bien construida, tanto la via como las obras de arte, y es de mucho porvenir. Creo que en poco tiempo serán ámpliamente compensados los sacrificios que ha hecho el país por su ejecucion.

Instrumentos para la Academia de Ciencias—El Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba solicitó el libre despacho de diversos instrumentos venidos de Europa para aquel establecimiento, así como que no fuesen abiertos los bultos que los conducian.

La Direccion de Rentas informando en esa solicitud dice con fecha de ayer:

Las ordenanzas de Aduana consagraron un capítulo especial al despacho de artículos introducidos por cuenta del Exmo. Gobierno, ó de los establecimientos y reparticiones nacionales. En él se dispone que dichos artículos pueden introducirse libres de derechos, debiendo los Jefes de la Oficina introductora solicitarlo del Ministerio del ramo.

La Academia de Ciencias de Córdoba es una reparticion nacional que goza de la liberacion establecida por la ley.

La nota que encabeza el precedente expediente expresa que los objetos vendrán en distintos vapores, por lo que se hace necesario que la Academia Nacional de Ciencias haga tantos pedidos cuantos sean los vapores que los conduzcan por exigirlo así la documentacion de las operaciones de los buques.

Tampoco existe inconveniente en proceder de acuerdo con la última indicacion de la precitada nota, es decir que los bultos no sean abiertos ni inspeccionados por la Aduana, puesto que así lo autoriza el artículo 256 de las ordenanzas, al disponer que la alcaidía entregará una vez recibida la órden escrita del administrador á la persona que en ella se exprese, los bultos sin abrirlos ni inspeccionarlos, exijiendo solamente un recibo puesto al pié de la órden.

El Ministerio de Hacienda en la forma que aconseja la Direccion General de Rentas en el párrafo 3º de su anterior informe, acordó ayer la exoneracion solicitada.

Un cónsul bien informado—Con fecha 23 de Agosto ppdo., el Cónsul argentino en Lucca, Italia, Sr. Enrique Sani, se dirije al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Victorino de la Plaza, enviándole el estado sanitario de esa jurisdiccion consular, cuyo cuadro de mortalidad desde el 16 al 22 de Agosto, en los dos últimos años, da este resultado

	1883	1884
Muertos en casa propia. . .	34	28
Id en el hospital. . .	14	10
	48	38

No ha llegado aun á noticia del Cónsul de Lucca que quien desempeña la cartera de Relaciones Exteriores desde 1883, es el Dr. Ortiz y no el Dr. Plaza, que la abandonó para recibir la de Hacienda.

Muelles y embarcaderos particulares—Denunciada al Ministerio de Hacienda la existencia de muelles y embarcaderos particulares en los rios Paraná y Uruguay, construidos sin la autorizacion correspondiente, los Inspectores de Rentas fueron comisionados para instruir la informacion correspondiente.

Recibidos esos informes, la Direccion General de Rentas, pasó anteayer al Ministerio de Hacienda la nota siguiente:

Tengo el honor de elevar á V. E. todos los antecedentes que han remitido los Inspectores de Rentas relativos á las construcciones de muelles y embarcaderos existentes en los rios Paraná y Uruguay, sin autorizacion del Ministerio de V. E. pedidos por su nota de fecha 18 de Marzo de este año.

Por esos antecedentes se ve que los muelles y embarcaderos en las condiciones mencionadas por V. E. son: unas canaletas y pescantes existentes en San Nicolás para el embarque de frutos del país. Sobre estas canaletas el Ministerio de Marina recabó el informe de esta oficina la que se expidió manifestando que las subprefecturas no podian afectar la navegacion y que solo el Gobierno podia acordarlas, prévio informe de las oficinas científicas. En seguida pasó este asunto á dictámen del señor Procurador General de la Nacion, cuyo funcionario se adhirió á lo expuesto por esta oficina, pero agregando que si efectivamente dichas canaletas no interpecian la navegacion podia permitirse el embarque y desembarque. Despues de este dictámen el Ministerio de Marina concedió el permiso.

Sobre el embarcadero situado en el arroyo de Ramallo, es esta la primera noticia que tiene la Direccion sobre su existencia y si la aduana le ha acordado por su sola autoridad, es indudable que extralimitó sus atribuciones, pues las ordenanzas de Aduana atribuyen esta facultad á la Direccion.

Respecto á los pontones situados en el puerto de San Nicolás, con planchadas en tierra, segun noticias que esta Direccion ha tomado, hace muchos años que existen, sin duda para facilitar la carga y descarga de los vapores, por ser este el medio único que hay para poder efectuar estas operaciones.

En cuanto á los embarcaderos del Rosario, el permiso que la Direccion tiene conocimiento se haya concedido, fué otorgado por el Ministerio del Interior al Sr. German Burmeister.

En el rio Uruguay existen varios muelles particulares, que el uso de los saladeros, cuya construccion data de una época bastante remota, con permisos probablemente otorgados por los Gobiernos de Provincia. Estos muelles abonan las respectivas patentes.

La Direccion toma en la fecha las medidas del caso para averiguar de donde emana el permiso acordado á los pontones, como así mismo para saber en virtud de qué autorizacion se ha concedido hacer operaciones aduaneras por el arroyo de Ramallo.

Con fecha de ayer el Ministerio de Hacienda, dictó al pié de este informe la resolucion siguiente:

Vuelva á la Direccion General de Rentas para que notifique á los propietarios de muelles y pontones y demás medios de embarque y desembarque que no se hallan debidamente autorizados, procedan á solicitar el competente permiso dentro del plazo de dos meses á contar desde el 1º de Noviembre próximo, bajo apercibimiento de suspension si no lo hicieran, y exija el pago inmediato de la patente respectiva sin perjuicio de lo que se resuelva en las solicitudes correspondientes.

Apertura de calles—El Administrador del ferro-carril Andino ha sido autorizado para entregar al Gobierno de San Juan la suma de quince mil pesos nacionales para proceder á la apertura de las calles que conducen hasta el parage donde se construye la estacion de aquella línea, en la expresada ciudad.

Gobernacion de la Patagonia—Con fecha de ayer el Gobernador de la Patagonia ha sido autorizado para alquilar una casa destinada á servir de depósito á la Gobernacion.

Cuestion que se complica—El Presidente de la Junta de Crédito Público local pasó anteayer una nota al Sr. Arnoldo Reyboud, ex-jefe de la citada oficina, citándolo por última vez para el dia de ayer á las 2 p. m., á efecto de dar las explicaciones del caso respecto á una diferencia de dinero cuya salida no se encuentra debidamente comprobada en los libros de la citada oficina.

El Sr. Reyboud ha contestado á dicha intimacion con la nota que publicamos en seguida y que deja malísimamente parado al actual Presidente de la Junta Dr. Roberts.

Dice así:

"Acabo de recibir la nota del señor Presidente fechada el 14 del corriente, la que no ha dejado de llamarme profundamente la atencion por los términos en que está concebida y los fundamentos que la motivan.

No es sinó la primera vez que recibo y tengo noticia de que se trata de una diferencia de dinero cuya salida no se encuentra debidamente comprobada en los libros de la oficina del Crédito Público Local, pues de otro modo y en salvaguardia de mi honor me hubiera apresurado á contestar, no digo la nota, pero hasta la sospecha que parece envolver la que Vd. me dirije y contesto al presente.

Justamente, señor Presidente, al ser suspendido en mi puesto preví que pudiera haber algo como falta de dinero en Oficina á mi cargo y me rehusé terminantemente á entregar las existencias de ella, mientras no se nombrara persona debidamente autorizada para dejar mi honor á salvo.

El señor Intendente puede formalmente asegurar que hasta caprichoso fuí en resistir la entrega de las llaves, por la sola razon de que creia que entregada una oficina con valores de consideracion á personas que no tenian responsabilidad moral ó material, fácilmente podria ocurrir lo que la nota del señor Presidente me hace conocer al presente.

No tengo, Señor Presidente, que dar explicacion alguna respecto de mi conducta como empleado de la Oficina de Crédito Público Local.

La esplicacion de mi conducta está patente y palpitante en el balance que practiqué antes de ser suspendido; balance que el Señor Presidente á quien me dirijo, refrendó con su firma despues de hacer y verificar el recuento de las existencias en Caja.

Ese balance se hizo, y como dejo dicho, lo firmó el señor Presidente de la Junta Dr. Roberts á quien me dirijo, y me causa estrañeza suma el que lo olvide y el que haga caso omiso de su memoria talvez por conveniencias nuevas que lo obliguen, á representar un papel que muy poco honor le hacen.

Señor Presidente de la Junta, duéleme en el alma tener que preguntar la razon de lo que ha habido para violentar el armario donde yo guardaba los libros de la Oficina, tanto más, cuanto que era público y notorio que las llaves de dicho armario se las habia entregado al señor Intendente, inmediatamente de ser suspendido.

Duéleme mucho más en el alma tener que preguntar la razon de la falta de dinero en una caja de fierro cuyas llaves jamás he guardado yo, sinó el Presidente de la Junta—dinero que no ha faltado nunca mientras fué Presidente de la Junta el Dr. D. Manuel Mansilla y que segun la nota que contesto ha venido á faltar mientras las llaves de dicha caja de fierro han estado en poder del Dr. D. Florencio Roberts.

Como la nota conminatoria que contesto envuelve una amenaza, hago presente al señor Presidente que desde ahora lo hago responsable de cualquier abuso que quisiera cometer, siempre que no se ajuste á lo establecido por las leyes y la jurisprudencia de práctica."

Afirmado de madera—Los Sres. E. Casavega y Cª, se han presentado á la Municipalidad proponiendo construir veinte cuadras de afirmado de madera, cobrando por las primeras diez cuadras $ 5.50 m/n el metro cuadrado, y $ 5 37 m/n por las diez restantes.

Por amenazar derrumbe—Se ha dado cuenta á la Intendencia Municipal de que las propiedades, calles Chavango 76; Montevideo 610 y Santa Fé 926 amenazan derrumbe.

La Intendencia ha ordenado á la Oficina de Obras públicas que proceda al reconocimiento pericial de dichas propiedades.

Desalojos—La Oficina Municipal de Inspeccion ha solicitado el desalojo de las casas calles Esmeralda 622 y 658 y Charcas 207, por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

El Intendente Municipal—Se encuentra enfermo en cama el Intendente Municipal Sr. Alvear, por cuya causa no asistió ayer á su despacho.

Empedrado—Se han presentado á la Municipalidad los vecinos de la calle Azcuénaga, entre las de Cuyo y Corrientes, solicitando el empedrado de esa cuadra.

A favor de las víctimas—La redaccion de *Le Courrier de la Plata* ha entregado al Intendente Municipal la suma de 1720.71 $ m/n, recolectada en sus oficinas á favor de las víctimas de la inundacion.

Las casas inundadas—La Intendencia Municipal ha encomendado á la Inspeccion General que proceda á visitar las casas que han sido inundadas últimamente en Barracas, á fin de que, de acuerdo con lo dictaminado por el Consejo Nacional de Higiene, establezca los términos en que pueden volver á ser ocupadas.

Nuevo sistema para jugar la lotería—El Sr. Justiniano F. Beron ha presentado una exposicion al Concejo Deliberante relativo á un nuevo sistema de su invencion para el juego de la lotería.

El exponente hace presente que si la Municipalidad acepta su sistema, una vez que le haya sido concedida por el Gobierno Nacional la patente de invencion que ha solicitado, la Lotería de Beneficencia producirá mayores ventajas que las actuales, tanto para el público cuanto para el Fisco y habrá concluido con todas las dificultades que ofrece la competencia de las loterías no autorizadas.

El inventor ofrece dar todos los datos que se le pidan sobre su sistema, y solicita como compensacion, para el caso de que sea aceptado, la comision del 1% del producto de cada lotería.

A la Intendencia Municipal—Invitamos á quien corresponda á que se sirva pasar por la calle Azcuénaga, entre Arenales y Juncal, y se verá el peligro que hay de que á la primera fuerte lluvia se obstruyan los albañales de todas las casas, á causa de la cantidad de tierra depositada en esa cuadra, por empedrarse la comprendida entre Santa-Fé y Arenales.

Mercado Modelo en San Nicolás de los Arroyos—El Sr José Riva se ha presentado al Gobierno de La Plata pidiendo autorizacion para establecer un mercado Modelo en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, debiendo invertir en el edificio cincuenta mil nacionales.

En compensacion, el Sr. Riva pagará mensualmente á la Municipalidad, la suma de doscientos pesos moneda nacional.

Donacion de una biblioteca—El Sr. Francisco P. Moreno, Director del Museo Antropológico de la Provincia de Buenos Aires, ha hecho donacion al P. E. de la Provincia de su biblioteca particular, para que sirva de base á la que se ha creado en La Plata.

Hé aquí la nota en que este señor da cuenta de este acto de generosidad, digno de todo elogio.

La Plata, Octubre 14 de 1884.—Al Exmo. Gobernador de la Provincia, Dr. Cárlos D'Amico.—Cuando en el año 1877, el Exmo. Gobernador de la Provincia consideró conveniente la fundacion de un Museo consagrado á la historia antigua del hombre en América, doné con ese objeto las colecciones que particularmente habia reunido con igual propósito.

Esas colecciones fueron la base del Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires, las que habiendo hecho cesion la Provincia en favor de la Nacion de su Museo Público, han pasado á ser plantel del nuevo Museo "La Plata", cuya direccion me ha hecho V. E. el honor de confiarme.—Como dependencia de este Museo figura la nueva biblioteca de la Provincia, habiéndose hecho igual cesion de la de Buenos Aires lo que dá motivo para dirigirme á V. E poniendo en su conocimiento que en esta fecha dono á la Provincia, para que sirvan de base á esa Biblioteca y á la del Museo los libros que forman mi biblioteca. Hago esta donacion con íntimo placer pues agregando á mis colecciones mis libros, completo el plan personal que me tracé el dia que comprendí que era posible realizar mis aspiraciones de niño y cuando hace veinte años recojia los objetos para mi museo particular y que hoy sirven de base al Museo de la Provincia.

Esta biblioteca la forman dos mil volúmenes que tratan de la ciencia que he cultivado de historia americana, y de literatura en general, y podrá dividirse de la manera que más convenga al Superior Gobierno si es que resuelve más adelante formar dos establecimientos distintos, y solo me permito expresar el deseo de que llegado ese caso las obras de historia americana que son bastante numerosas y raras queden en el Museo pues en el plan de organizacion de este, figura la Biblioteca Americana que ilustrará la historia del Continente desde el descubrimiento, con lo que se completaria nuestra historia biológica en todas sus manifestaciones y en todas las épocas.

Ruego al Sr. Gobernador acepte para la Provincia esta donacion que hago reconocido á ella por los elementos que me proporciona para seguir adelante en el trabajo á que he consagrado mi vida.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion y respeto.—*F. P. Moreno*.

Fallo aprobado—La Cámara de lo Comercial ha aprobado un importante fallo expedido por el Juez Dr. Larsen, en el cual se declara que los menores habilitados de edad son capaces para ejercer el comercio, siendo este dictámen contrario al del Fiscal.

Expresa la Cámara solamente en su resolucion confirmativa, que la capacidad legal para ejercer aquella profesion, está legislada por el Código de Comercio, que es la ley especial de la materia.

Nuevos martilleros—Ante el Tribunal de Comercio se han presentado los Sres. Javier Riglos y Angel Chezanova, solicitando matrícula de martilleros.

Contrato de sociedad—Los señores Martinez Taladrid y Cª, se han presentado al Juzgado á cargo del Dr. Larsen, pidiendo la inscripcion de un contrato de sociedad para establecer una casa introductora de mercaderías en general.

Causas falladas—El Juez del Crímen Dr. Aguirre ha fallado la causa que se le seguia á Nicolás Défrancisco, ó Raimondi, por robo al Dr. Golfarini, condenándolo á dos años de prision, y la de Sebastian Silva, por igual delito, absolviéndolo de culpa y cargo.

Noviasco precoz—Hace algun tiempo que fué presentado un escrito al Juez Dr. Molina Arrotea, en el que una niña huérfana, de 16 años de edad, que carecia de parientes y de tutor, segun se expresaba, pedia que se le concediera venia supletoria para contraer matrimonio con un jóven de 18 años.

En seguida, y por órden del Juez, presentó su partida de bautismo y la del novio, resultando de estos documentos que ella solo contaba 14 años y aquel 15.

Se pasaron en vista las actuaciones al Asesor de Menores, y este funcionario manifestó que antes de expedirse deseaba que el Juzgado designase dia para un comparendo verbal, al cual concurriesen ambos novios.

Pero antes de que tuviese lugar el expresado juicio, presentóse el Sr. Graciano Curutchet, que justificó ser tutor de la niña, y el cual se rehusaba á consentir en que su pupila contrayese el matrimonio solicitado, en razon de los pocos años que los novios contaban.

Al juicio verbal que el Juez decretó, solo compareció la novia con su tutor, y al observar el Asesor de Menores su extremada juventud, pidió y obtuvo, que fuese mandada á la Casa de Ejercicios, en donde permanecerá algun tiempo á la espera de la oportunidad de poder realizar sus deseos.

Estafa—Por medio de billetes de lotería con numeracion adulterada, fué estafado ayer de mañana en nueve nacionales el menor José Rodriguez. El hecho ocurrió en la esquina de Chile y San José. Los estafadores fugaron.

Demente—La Policía ha enviado ayer al manicomio á la muger Rosa María Lidia, remitida por el Comisario de la seccion 7ª, por hallarse atacada de demencia. Su manía es la de las persecuciones.

El puente del ferro-carril de la Ensenada—Favorecidos por la creciente del Riachuelo, los empresarios Wells y Barber, extrajeron ayer el puente de hierro del ferro-carril de la Ensenada, que cruza el Riachuelo en Barracas, y cuyos cimientos fueron destruidos por la última inundacion.

Sin que fuera menester desarmarlo, el puente fué colocado en la parte sud del Riachuelo.

Aprovechando la bajante del rio se colocaron debajo del puente varias chatas, que fueron cedidas por el ingeniero Huergo, Director de las Obras del Riachuelo, los cuales surtieron el efecto deseado de levantar el puente al nivel necesario, y sacarlo á tierra sin desarmar.

La empresa del ferro-carril ha ordenado la instalacion de un motor y máquina eléctrica sistema Brush, á fin de alumbrar dicho parage con seis focos eléctricos con el objeto de trabajar dia y noche en la construccion del puente provisorio, el cual, segun se cree, quedará terminado á fines del actual. En tal caso quedará restablecido el servicio de trenes entre la estacion Central y La Plata el 1º de Noviembre próximo.

Tramway Ciudad de Buenos Aires—El movimiento de pasajeros en el tramway Ciudad de Buenos Aires por las calles Cuyo, Corrientes, Belgrano y Venezuela, produjo el domingo la entrada de 41,000 $ m/c.

Conferencia—El Sr. Alejo Payret dará mañana una conferencia en el Colegio Nacional, sobre la abolicion de la órden de los jesuitas. La entrada será libre.

Asamblea de los socios de la Bolsa de Comercio—La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio ha convocado á los Sres. socios á una asamblea extraordinaria, que deberá tener lugar el 24 del corriente á las 3 p. m., para someter á su consideracion un proyecto de reforma de los incisos 2º y 5º del art. 58 del Reglamento.

Concierto—Ha sido fijado definitivamente para el sábado de la entrante semana, el concierto organizado en Belgrano á beneficio de los inundados.

Tomarán parte las señoritas Petrona Centeno y de Arzac, las Sras. de Fonrouge y Baille, y los señores Conrado Herzfeld, Félix Olazábal, Pedro Arloi y Gismondi.

Créese que no se negarán á prestar su contingente las Stas. de Butti, Mac-Kern y Hecker á quienes se les ha pasado nota invitándolas á tomar parte en el concierto.

Concluirá este con una representacion teatral infantil.

Baile—La sociedad cosmopolita Confianza, anuncia un baile para pasado mañana en su local de costumbre.

Sociedad del Cuarteto—El lúnes celebra la Sociedad del Cuarteto, en el Club del Plata, su 163ª sesion, con el siguiente programa:

I—Raff; op. 192. Cuarteto descriptivo *La bella molinera*, dividido en seis partes, á saber: el jóven (allegretto), el molino (allegro), la molinera (andante), agitacion (allegro), declaracion (andante), la víspera de la boda (vivace).

II—Schumann; sonata op. 22 para piano, por el Sr. Bagnati:—allegro, andante, scherzo, rondo.

III—Rheinberger; quinteto op. 82:—allegro, adagio, malto, scherzo, finale.

Puerto del Riachuelo—El movimiento habido ayer en el puerto del Riachuelo fué el siguiente:

Entraron: barca americana J. H. Lave, consignada á Drysdale y Ca.; barca inglesa Claudia, consignada á Shaw hnos.; barca austriaca Elce, consignada á Rocha hnos.; barca inglesa Jasson, consignada al ferro-carril del Sud; vapor Cisne, de la Asuncion y escalas, con pasajeros y carga de frutos del país, naranjas y yerba; barca sueca Euro, consignada á Della, Chá y Ca. A última hora entraron una barca española y una barca noruega.

Salieron: vapor nacional Rio Paraná, con destino á la Asuncion y escalas; bergantin español Almirante, y algunos buques de cabotaje.

Hoy debe entrar al Riachuelo la barca portuguesa Tentativa, con cargamento de carbon, consignada á la Compañía Nueva del Gas.

En observacion sanitaria—El médico de sanidad puso ayer en observacion sanitaria á los vapores franceses Ville de San Nicolás y Dom Pedro, ambos procedentes del Havre.

El L'Italia—Hoy anclará en nuestra rada el piróscafo italiano L'Italia.

Los 682 inmigrantes que trae á su bordo, serán enviados á Martin García, una vez que el vapor haya terminado la cuarentena que se le impondrá en nuestro puerto.

El vapor Indio á flote—Anteanoche á las 10, despues de trabajos no interrumpidos, se consiguió poner á flote al vapor nacional Indio, que se fué á pique en el Riachuelo el mártes de la semana pasada, y de cuyo siniestro dimos cuenta en oportunidad.

Ayer se continuó con toda actividad extrayendo de la bodega del Indio la carga que aun tenia á bordo, que pasa de cincuenta toneladas. Hasta que no se haya terminado la descarga, no se podrá comprobar si el Indio ha sufrido averías en el casco.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro, se avalúan en 40,000 nacionales.

Los propietarios del Indio creen que dentro de quince dias, á más tardar, el buque estará listo nuevamente para navegar.

En ese término será necesario proceder al desarme de toda la máquina, para su limpieza y recorrer el casco detenidamente.

El vapor Villarino—Llegó ayer á Bahía Blanca el transporte nacional Villarino.

Seguirá viaje hoy para nuestro puerto, á donde llegará el Sábado.

Reclamo de salvataje—La Prefectura Marítima dirigió ayer una nota al jefe de la Ayudantía de dicha reparticion manifestándole haber visto con profundo desagrado la demanda entablada por aquel y un ayudante contra el capitan del vapor Easington, reclamando derechos de salvataje, de cuyo hecho dimos cuenta ayer.

En dicha nota el Prefecto Marítimo califica el proceder de aquellos empleados de falta grave por haber procedido sin su consentimiento ni conocimiento, y establece que siendo deber de la autoridad prestar auxilios á quien los necesite, los empleados que en cumplimiento de este deber salvan un buque, no tienen derecho á exigir ni pueden tampoco recibir remuneracion alguna.

Establece además, que los empleados citados han prestado auxilios en su carácter de dependientes de la Prefectura Marítima y con elementos de la misma, y que su concurso no puede considerarse como servicio personal, puesto que no ha sido sinó la ejecucion de las funciones que á su cargo corresponden como subalternos.

Concluye el Prefecto Marítimo ordenando á dichos empleados que retiren inmediatamente la demanda interpuesta, so pena de proceder como corresponda.

Al mismo tiempo se ha dirigido el Prefecto al Ministerio de Marina, dándole cuenta de este hecho y pidiéndole que adopte una resolucion que sirva de norma para lo sucesivo.

Buques entrados—El médico de sanidad del puerto, Dr. Canessa, dió ayer entrada á los siguientes buques:

Vapor aleman Petrópolis de la matrícula de Hamburgo, salido del mismo puerto el 16 de Setiembre, con escalas en Lisboa, el 22 de dicho mes, de San Vicente el 28; con cargamento general y 40 tripulantes, 44 pasajeros, á la consignacion de Ludors y Cª.; vapor aleman Hohenzollern, de la matrícula de Bremen, salido de dicho puerto el 11 de Setiembre, con escalas en Amberes el 16, de id, San Vicente el 26 y Montevideo el 14 de Octubre, con 80 tripulantes y 68 pasajeros, con cargamento general, consignado á Kvon Emster; vapor inglés Archimedes, de la matrícula de Liverpool, salido de Lóndres el 10 de Setiembre, con escalas en Amberes el 15, San Vicente el 27 y Montevideo el 14 de Octubre, con 29 tripulantes y un pasajero, con cargamento general, consignado á Norton y Cª; barca noruega Sichen, de la matrícula de Tvadestrand, salido de Hartlepool, el 9 de Julio, con 12 tripulantes, cargada de carbon, á la consignacion de Tomás Drysdale; lugre italiano Tio Antonio, de la matrícula de Génova, salido de Rio Janeiro el 24 de Setiembre, cargado de adoquines, consignado á la órden.

Estos buques han sido puesto en libre plática.

Ha sido puesto en observacion sanitaria: vapor francés Dom Pedro, de la matrícula del Havre, salido de dicho puerto el 16 de Setiembre, con escalas en San Vicente el 25 y en Montevideo el 14 de Octubre, con 52 tripulantes y 133 pasajeros, carga general, consignada á Christophersen.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 70,319.05 m/n. que se distribuyen así:

Derechos de importacion	45,999.80
Id de exportacion	2,558.52
En letras	21,760.73
$ m/n	70,319.05

En los trece dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.049,731.85 m/n.

Los documentos liquidados ayer produgeron $ 58,684 m/n.

A LOS SEÑORES

MÉDICOS Y ESTUDIANTES

Tengo el honor de declarar que con fecha de hoy, he conferido la representacion de mi fábrica para las Repúblicas, Argentina y Oriental, á los señores OLIVA & SCHNABL, calle Florida 99, Buenos Aires.

Carl Reichert.

Premiado fabricante de Microscópios científicos, para la Universidad y Clínicas de Viena.—Viena, 20 de Junio de 1884.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Josefa B. de García, 82 años, arg., viuda, decrepitud.
Gerónima D. Achinelli, 61 id, ital. cas., pleuro neumonía.
Salvador Ginardina, 38 id, id id, meningitis aguda.
Enrique Viacava, 22 id, id, soltero, neumonía doble.
Bautista Spinelli, 10 ms., arg., id, meningitis tuberculósis.
Domingo Bidone, 17 id, id. id, derrame cerebral.
Juan Danelli, 15 id, id, congestion cerebral.
Pedro Rafojo, 2 años, id, congestion cerebral.
Santos Negrete, 1 id, id, sarampion complicado.
Adelina Oubiña, 1 id. id, pulmonía.
Lola Rezzano, 5 id, id, gastro enteritis tóxica.
María V. Ribalta, 6 meses, id, bronco neumonía.

Cementerio de la Chacarita

Pedro Pinelli, 8 meses, argentino, bronquitis.
Alejandra Lujan, 42 años, id, viuda, tisis.
Nicolás Lobitto, 28 id, id, tétano.
Melchor, 3 años, id, pleuresia purulenta.
Eugenia, 10 meses, id, sífilis.
Juan Kaslik, 30 años, austriaco, soltero, peritonitis.
Guillermo Rizzi, 40 años, italiano, casado, id.
Vicente Trucco 55 id, id, cistitis.
Angel Gonzalez, 20 meses, argentino, entero colitis.
Olegario Rua, 19 id, id, bronco neumonía.
N. Givio, id, id, nació muerto.
Francisco Vazquez, 53 años, id casado, disentería.
José Luergio, 38 id, italiano, id, insuficiencia.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se anotaron vendidas durante la rueda:

A $f. 5,500 al contado á 99½, 100 %.
E " 6,000 id á 82 id.
F " 52,750 id á 79⅛, 79¼, 79⅛, 79¼, 79¼ id.
" " 10,000 para Octubre 31 á 79¼ id.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Un poco más de animacion en el mercado de acciones, que en los últimos dias, habiéndose vendido:

10 acciones al contado á 146½ %.
1,440 id para Octubre 31 á 148½, 148¼ id.

ÚLTIMA HORA—En la liquidacion se realizaron, pesos fuertes 10,000 de la série F á 79¼ % al contado y pesos fuertes 10,000 para fin de mes á 79½ %. Mercado flojo. De la série E no se hizo operacion alguna; habia vendedores á 82 %.

Un solo lote de 1,000 acciones del Banco Nacional fué vendido para fin de mes á 149 %, ofreciendo despues los compradores 148½ %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancos de Estado	Bancos particulares	Particular
Lóndres	46⅞ d.	46¾ á 46⅞ d.	46¾ á 46⅞
París	4 fr. 90	4 fr. 85	4 fr. 90
Francia	4.90	4 fr. 85	4 fr. 88 á 4 fr. 92
Amberes	4.91	4 fr. 85	4 fr. 90 á 4 fr. 93
Génova	4.90	4 fr. 85	4 fr. 88 á 4 fr. 90
Hamburgo	3 m. 97		3 m. 98
Rio de Janeiro.		Rs. 1$750	Rs. 1$850
Montevideo			4 % de prémio

MONEDAS		
Libras esterlinas	⅛ %	premio
Monedas de 20 francos	2 %	
Cóndores chilenos	4 %	
Soles peruanos	82 á 81 á	oro
Moneda brasilera	1 %	
Argentinos oro	2 %	
Otras monedas	2½ %	

TÍTULOS Y ACCIONES			
Cédulas hipotecarias, serie A	$	100	%
Id id id B	"	99½	"
Id id id C	"	100	"
Id id id D	"	99	"
Id id id E	"	82	"
Id id id F	"	79¼	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	"	805	nominal
Billetes de Tesorería Nacional	"	103½	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1883	"	82	"
Id id id id de 1881	"	70	"
Id id id id de 1863	"	80½	"
Id id id id de 1876	"	88	nominal
Bonos Municipales	"	77	"
Deuda extranjera—Oro	"	94	"
Deuda amortizable de Montevideo			
Acciones puentes y caminos	"	101	"
Acciones del Banco Nacional	"	148¼	"
Acciones del Lloyd Argentino	"	105	vendedor
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	175	"
Empréstito Obras del Riachuelo	"	92	"

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer *trescientos setenta mil* pesos moneda nacional oro.

En los últimos dias se han vendido unas 1,000 bordalesas de sebo de carnero á $ 41 y 42 $ m/c por ●.

TELEGRAMAS

Montevideo, Octubre 15 de 1884.

A la Bolsa—Santa Catalina *Ida*—Paranaguá, *Uegi*—Cádiz *Mennel*—Unificada á 54⅛, para fin de mes á 54⅛—Acciones de la playa para fin de mes á 11—1000 cueros paraguayos á 64—Salen *Cosmos* y *Apolo*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 15 de 1884—Entraron hoy á este mercado 143 wagones con diversos frutos, y entre estos 10,130 @ lana nueva consignada á varios, 2285 bolsas trigo, 1351 id maíz, 132 de afrecho, 2400 @ harina y 143 fardos pasto. Como ayer las ventas han sido de importancia: sostienen sus buenos precios las pieles de vacunos, potros, lanares y corderitos. El trigo, no obstante una pequeña baja, se vende bien. Las lanas, cerda de potro, sebo y demás frutos no tienen ninguna alteracion.

VENTAS—400 @ lana nueva superior por G. y Murature $ 86; 800 id id superior y buena, E. Casey, 85, 75; 300 id id id Leguineche 80; 300 id id id id, Peres y Alonso 75.

CUEROS VACUNOS—300 de campo especial, ½ lb tara, por E. P. Raffo $ 162; 82 matadero, buenos, 1 id id, los mismos 158; 180 id campo, superior, ½ id id, R. Basavilbaso 160; 70 becerros y nonatos, el mismo 145, 105; 100 campo buenos, ½ lb tara, M. Chillado 155; 200 id regular, id id, J. Robbio 153.

CUEROS DE POTRO—46 campo superior por R. Basavilbaso $ 50; 18 id id, E. y P. Raffo 50; 26 id regular, J. Robbio 46.

CERDA DE POTRO—36 @ clase superior por R. Basavilbaso $ 152; 60 id buena y regular, J. Robbio 145, 149.

CUEROS LANARES—200 doc. campo especial y deshecho por G. y Murature 27, 17 rls lb; 200 id id id id, J. Robbio 27, 17 id; 153 id id superior é id, R. Basavilbaso 26, 17 id; 200 id id id, N Fernandez 26, 17 id; 250 id id y matadero buenos, E. y P. Raffo 24 id; 40 id id id, Perez y Alonso 23½ id; 150 id campo buenos y deshechos, L. Balleto 23, 14½ id.

CUEROS DE CORDERITO—200 docs. especial por L. Balleto $ 17; 200 id id, J. Robbio 17; 300 id id, M. Chillado 16; 50 id buenos, E. y P. Raffo 15; 160 id sup. R. Basavilbaso, 16.

CUEROS DE VENADO—41 libre de pintado por R. Basabilbaso $ 50 la docena.

CUEROS DE NUTRIA—196 lb cueros buenos por R. Basavilbaso $ 5½.

TRIGO—80 fgas. del Salado regular por Galindez $ 110.

MAIZ—50 fgas. maiz en espiga especial por G. y Bilbao, $ 58; 200 id id desgranado superior, A. Ojea 45; 200 id amarillo id id, J. Robbio 43; 120 id morocho id bueno, D. Perazo 42; 500 id amarillo id id, M. Chillado 41; 200 id morocho id inferior, G y Murature 34.

PASTO—48 fardos alfalfa superior por N. y Marquez $ 500

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 15 de 1884—Entraron 10 wagones con una variedad de frutos, y entre éstos: 200 arrobas lana de Altamirano, consignada al Sr. Calviño, la cual no se ha realizado, lo mismo que la de Lanús con procedencia de Donselaar. La única realizada hoy, es la del Sr. R. Cutó, de Donselaar, que damos á continuacion su precio. El mercado en lanas muy abatidos; lanares y cerda, flojos; corderitos, vacunos y potros, sostenido; los demás frutos en general continúan sin variacion. Las entradas á este mercado son escasas, por estar la línea interrumpida, pues solamente viene carga de Chascomús á Constitucion. Aún no tenemos noticias de cuándo podrá venir carga de más afuera.

VENTAS—350 arrobas lana nueva, por R. Cutó, á $ 75.

CUEROS VACUNOS—80 campo sup., con ½ libra de tara, por Landera, á $ 160; 400 id id, id Consentino, se dice, 165; 260 matadero, 1 libra id, id Zabala hnos., id 160; 50 nonatos, id los mismos, id 110; 300 matadero buenos, id J. Berrotarán, id 158.

CUEROS LANARES—150 esp. y desh. del norte, Zabala hnos., á 25½, 16, 15; 100 id id, id Landera, id 26, 18; 500 id sup., id Consentino, 25, 16; 100 matadero id é inf., J. Berrotarán, id 21.

CUEROS DE CORDERITO—100 docs. campo esp., por Zabala hnos., á $ 17; 200 id sup., id Consentino, id 16; 50 id id, id Landera, id 16.

CUEROS DE POTRO—30 campo sup., por Consentino, á $ 58; 10 id id, id R. Cutó, id 58.

SEBO—25 arrobas de campo reg., por Landera, á $ 33.

CERDA—200 arrobas de saladero inf., por Bellocq, á $ 125.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 15 de Octubre de 1884.

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Anim'les
S. A. Gomez y Ca.	G. Suarez	Moreno	50
Duggan hnos.	J. Farias	S Ant. de Areco	97
G. Almanza	P. Paggi	G. Rodriguez	44
Lavalle y Moores	J. Peralta	Chascomús	80
M. Alvarez é hijo	J. Loyola	Monte	101
S. y Mandil	P. Ordogo	25 de Mayo y Bolivar	468
J. Davison	M. Bernaldi	Matanzas	51
M. Paz y Ca.	J. Gomez	id	42
A. Ceballos	E. Cerro	Lujan	70
L Lynch y Ca.	P. Mendoza	Baradero	84
R Diaz	B. Cufré	Moreno	49
M. Alvarez é hijo	B. Ramos	Barracas	26
		Total	1160

PRECIOS—Primer aparte vaca y novillo, carne y sebo, 480, 460, 450, 420, 400, 380, 360, 350 á 280; segundo id id id, 250, 240, 230, 220, 210, 200, 180; flaco chancheria, 150 á 170; terneros grandes, 120 á 180; id chicos, 70, 100; capones, 43, 45, 53; cueros de novillo, 160, 155, 150, 145, 140, 135; id vaca, 90, 95 100; matanza de reses, 539; id terneros, 54.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Cosmos* y *Apolo* de Montevideo, *Minerva* y *Saturno* del Uruguay, *Rio Uruguay*, *General Racedo* y *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Cosmos* y *Apolo* para el Uruguay, *Saturno* y *Minerva* para Montevideo, *Diana*, *General Racedo*, *Rio Uruguay* y *Meteoro* para el Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Octubre 15

Europa, vapor italiano de tons. cap. P. Cafferata de Génova á P. Christophersen con á: E. Della-Chá, 110 c. cajas vacias; P. P., 10 cascos vino, 1 bto aceite, 1 c. pescado; A. Cavalli, 1 c. tejidos, 15 c. papel, 1 c. mtras; T. Pietranera, 50 c. cigarros; Demarchi P., 50 c. id; P. Christophersen, 20 c. vermouth, 6 c, 1 barril líquidos, 1 barr., 3 c. vino, 1 c. licores, 3 barrs. vino; Galli hnos., 8 c. drogueria, 37 btos. id; G Pietranera, 20 barrs. quesos; E. M., 94 c. cigarros; A. Cavalli, 40 c. fósforos, 1 c. mtras.; Boneto, 1 c. sombreros; Palma B., 530 btos. papel estraza; A. Cavalli, 2 c. vino, 1 c. mercs.; Olivieri, 1 c. ropa, N. Fulchi, 1 casco, 1 c. vino, 4 c. aceite, 1 c. fruta; Carzoglio, 64 c. manzanas; Verazzi L., 2 c. tejidos; Arismendi, 3 c. mercs; Cucullu A., 1 c. tejidos; Villar, 2 c. id; Quintana, 2 c. id; S. Rolleri, 200 c. aceite, 6 c. hongos; Perissé J., 10 c. sombreros; Peretti hnos., 3 c. camas, 12 cascos vino, 2 c. tejidos; R. S., 17 barrs., 28 c. conservas; Galli hnos., 2 c. mercs.; Hopmann, 1 c. tejidos; Bolondo L., 118 c. cajas vacias; A. Devoto, 500 bolsas arroz, A. Barbieri, 1 c. calzado; Bianchetti D., 1 c. balanzas; Blanco P., 1 bulto, tejidos; Zuberbühler, 3 c. id; A. Gallino, 170 c. aceite, 4 c. hongos, 350 balas papel; S. Rolleri, 11 barrs. quesos; Brambilla, 4 c. tejidos; G. Picinini, 2 barrs. vino; A. Poggi, 1 c. mercs; C. Riva, 3 c. tejidos; Palma B., 500 c., 100 damjs. vino; A. Astoul, 800 bolsas arroz; E. Chayla, 1 c. quincalleria; Ambrosetti hnos., 17 c. tejidos; F. Rossi, 8 c. artículos diversos; S. Rolleri, 3 c. mercs.; Repetto P., 100 balas papel blanco, 10 barrs. licores, 13 c. frutas, 25 c. conservas, 35 barrs. quesos, 300 bolsas arroz, 3 c. mercs.; G. Bozzano, 1 barril vino; órden, 5 c. pescados, 2 c., 1 baul tejidos, 14 c. muebles y tejidos, 4 c. cápsulas, 1 c. plantas, 3 c. hongos, 5 barrs. negro-humo, 1 c. sombreros, 1 c. papel—*para Rosario*: J. Granara, 33 btos. tejidos; Frugoni P., 5 c. licores, 5 c. quesos; Figari, 25 c. vino, 18 c. aceite.

Dom Pedro, vapor francés del Havre á Christophersen. El manifiesto se publicó ayer.

Ville de San Nicolás, vapor francés del Havre y Burdeos. El manifiesto se publicó ayer.

Hohenzollern, vapor aleman de Bremen. El manifiesto se publicó ayer.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Octubre 14

Rivadavia, vapor nacional del Uruguay á Tarando, con: N. Spinci, 1 c. mercs; P. Moix, 23 c. huevos, 3 jaulas aves, 1 c. quesos; C. de Blanco, 1 lata encomiendas; J. Fitte, 1 c. id; Bernasconi, 1 paquete con 407 $ 84 cents—de tránsito, 4140 bultos mercs.

Meteoro, vapor nacional del Rosario á P. Risso, con: A. Fliess, 350 bolsas harina; Mazzola P., 2 fardos lana; P. Christophersen, 1 bulto encomiendas; P. Risso, 700 $; D. Saavedra, 1155 $ 80 cent.; Arteaga, 800 $; E. Espina, 800 $; Spongio, 1 bulto encomiendas.

Villa del Salto, vapor oriental del Uruguay á Risso, con: J. L. Palma, 232 cueros vacunos, 24 fardos lanares, 2 bsas. cerda, 1 cuero potro; P. Risso, 10 $; Gelvidata, 200 $; P. Cardoso, 1 bulto encomiendas; F. Alsina, 1 id id; J. Serna, 1 id id; Raffo, 200 $—de tránsito, 808 bultos mercs.

Viola, patacho de Colon á Tobal, con 600 h. cal.

B. Luisa, id de Bella Vista á Tarando, con 200000 naranjas.

Aquiles, bergantin de Paraná á Eckell, con 252 tons. piedra caliza.

Sócrates, pbot de Paraná á Maraspin, con 1198 h. cal.

Mercedes, id de id á B. Iando, con 540 id id.

Caronte, bdra. de San Fernando á Barrios, con 50 carradas leña.

SALIDAS—Octubre 14

Villa del Salto, vapor oriental para Montevideo.
Rivadavia, id nacional para id.
Rio Paraná, id id para Asuncion.

Vapores de Ultramar esperados

			Procedencia
O'bre.	17	*Archimedes*	Lóndres
"	17	*Lamington* *	Liverpool
"	18	*Niger*	Burdeos
"	18	*Vidal Sala*	Barcelona
"	18	*Marina* *	Liverpool
"	21	*Araucania* (en M'deo)	Liverpool
"	22	*Hipparchus*	Lóndres
"	23	*Porteña*	Havre
"	23	*Menes* (en M'deo)	Hamburgo
"	24	*Tenia*	Southampton
"	25	*Pelayo* *	Amberes
"	26	*Cordillera* (en M'deo)	Pacífico
"	26	*Hesperides* *	Liverpool
"	27	*Euclid* *	Liverpool
"	31	*Equateur*	Burdeos

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar

			Destino
O'bre.	17	*Neva*	Southampton
"	18	*Europa*	Génova
"	18	*Flaxman*	Amberes
"	20	*Uruguay*	Hamburgo
"	21	*Araucania* (desde M'deo)	Pacífico
"	22	*Galileo*	Amberes
"	24	*Niger*	Burdeos
"	24	*Menes* (desde M'deo)	Pacífico
"	25	*Dom Pedro*	Havre
"	25	*Petropolis*	Hamburgo
"	27	*Cordillera* (desde M'deo)	Liverpool
"	30	*Archimedes*	Nueva-York
"	30	*Villa de San Nicolás*	Havre

CENTROS SOCIALES

Club de Gimnasia y Esgrima

Se previene á los Sres. sócios que la Asamblea Ordinaria para la eleccion de los miembros de la Comision Directiva que han de reemplazar á los salientes, tendrá lugar el 16 del corriente mes, á las 7½ de la noche, en su local, Cangallo 462.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Los Secretarios*.

NOTA—Se previene igualmente á los señores sócios que para obtener la entrada al Club en dicha noche, les será indispensable el presentar cuando ménos el recibo de Agosto de 1884. 1419 p8 c8

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires

Se llama á los Accionistas para que con arreglo al art. 48 de los nuevos Estatutos se sirvan concurrir al escritorio Reconquista 79, á verificar el canje de sus acciones y percibir al mismo tiempo el dividendo acordado.

El art. 48 dice así: "En cumplimiento de lo dispuesto en el art. anterior, cada Accionista está obligado á presentar sus acciones dentro del plazo de 3 meses, contados desde la inscripcion en el Registro de Comercio de estos Estatutos, recibiendo en cambio el mismo número de acciones, y el representando un valor de 107 $ m/n cada una."—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—*El Administrador*. 1098 p14 o6

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—Señor Director General: Las novedades ocurridas en el despacho de hoy, son las siguientes: Centro Oeste, 1 tarjeta urbana, Jacinta P. de Lucero, San José de Flores, detenida. Buzon oficina, 1 paquete extractos detenido por falta de direccion y franqueo. *La Crónica*, su correspondencia para el Oeste fué recibida despues de hora. *La Patria Argentina* y *Fígaro*, no se han recibido.—Dios guarde á V. S.—*E. Gaggino*.—Publíquese y archívese: *Juan D. García*.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR.

Medicinas que prolongan la vida!—El término medio de la vida seria mucho más largo si el gran consumo actual de la Zarzaparrilla de Bristol, se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen las propiedades positivas de curar males, y al mismo tiempo, la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarzaparrilla de Bristol es una de ellas. Seria casi imposible, producir un caso de escrófula ú otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente, aún con el enfermo más débil. Mientras tanto, los errores mercuriales ocurren todos los dias. 388

CAMISERIA FRANCESA
La Brillante
203 CANGALLO 203
Especialidad de camisas sobre medida, á precios sin competencia.
Surtido completo y permanente de artículos para hombres, tales como:
Calzoncillos, medias, camisetas, pañuelos de hilo y de seda, corbatas, etc., etc., etc.
La casa tiene un cortador, recien llegado, de una de las principales casas de París.
1780 p15 o16

Lotería pública
COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR 4,000 $ m/n oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1,000 SUERTES
El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos
Se juega el Sábado 18 de Octubre de 1884; la extraccion es pública con intervencion de un Escribano y da principio á las 8 de la mañana, en el local de la Administracion. Las suertes se pagan en el escritorio calle Cuyo 65.

Dr. Diego T. R. Davison
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio en el
168 Calle Suipacha 168
Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8½, y especialmente en enfermedades del corazon
1615 p1m o12

CAMPANILLAS ELECTRICAS
Al público
Cuidado con el engaño
El abajo firmado avisa á su clientela y al público en general, que hay personas que especulando mi nombre y casa, van á las casas con pretesto de arreglar las campanillas eléctricas é invocando mi nombre, sacan los aparatos y materiales y no vuelven más; pues, estos aparatos en general que se usan para colocarlos en otras casas.
Para cortar este abuso, ruego á mi clientela y al público en general que no se dejen engañar, que cuando se les presente alguno de mi casa á arreglar ó á cambiar algo, que le exijan su tarjeta y se la hagan firmar; ú otra empleado de mi casa que lleve mi nombre, les muestre una tarjeta en el que conste el depend...
Al mismo tiempo aviso al público que despues de mi viaje á Europa, donde me he informado de todas las novedades en este ramo, he traido un gran surtido de artículos á la vista de todos en que quiero hacer conocer á mis clientes, que estos son de los más nuevos.—*Fernando Neumann*, Cuyo 304, al lado de la Fotografía de Guston. 1659 p8 o14

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 12,000 pesos m/n.
La lotería que está en circulacion, se compone de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 $ $ m/n, por mayor ó quintos y décimos. Los billetes son de papel blanco y tienen impresa la impresion azul oscuro, numeracion roja y sello negro, fechados:
Octubre 18 de 1884
PROGRAMA
16,000 billetes á 2 $ $ m/n. $ m/n 40,000
Deduccion 25 % 10,000
75 % al público .... $ m/n 30,000
PREMIOS
1 de 12,000 12,000
1 " 1,000 1,000
2 " 500 1,000
5 " 200 1,000
10 " 100 1,000
50 " 30 1,500
120 " 10 1,200
1102 " 10 11,020
1340 suertes ó 6.500 en quintos .... $ m/n 30,000
Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tacuman Nº 94 y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todos los suertes, por consiguiente acepta también la que tenga lugar en la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 37, el dia 18 de Octubre, á las 10 de la mañana.
Los extractos se repartirán gratis.
Buenos Aires, Octubre 1º de 1884.—ARTEAGA & CA. 1927 m15 v.

LUZ ELECTRICA
Se vende un aparato completo, del sistema americano más moderno, para la produccion de luz eléctrica, incluyendo 3 lámparas, cada una de ellas de un poder de 3000 bujías; por precio y otros detalles, ocurrir por carta á X. Y. Z. en esta imprenta. 1657 p4 o14

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
E. Forgues, Aubino y Despaux
Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar.
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar,
Etc., etc., etc.
CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS AIRES
LA CASA
No tiene sucursal
1076 p15 o1

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferretería y pinturería
ESPECIALIDAD
EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTÍCULOS EN GENERAL
DE
Bazar y menaje
PAPEL PINTADO
HULES Y ESTERAS
1914 m15 juev. y dom.

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
12 millares—1000 suertes
Se juega el Viérnes 17 de Octubre
Valor del billete entero 1 $ m/n ó sea 5
20 centavos el quinto
La estraccion empezará á las 8 a. m.

FUNERALES

Matilde Raymond
Q. E. P. D
Falleció el 11 de Octubre de 1884
Su familia invita á sus relaciones á asistir á las misas rezadas, que por el descanso de su alma, se dirán en el Templo del Socorro, el Lúnes 20 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11.
1769 p4 o16

Francisco Gonzalez Villa
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Octubre de 1883
Ignacia M. de Villa, esposa y demás familia, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que se celebrará por el alma de dicho finado, el Juéves 16 del corriente, á las 10½ de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Única invitacion.
1699 p3 o14

Rafaela Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Octubre de 1882
Se dirán misas por el eterno descanso de su alma, el Juéves 16 del corriente, en la Iglesia del Arcángel San Miguel, de 7 á 11 de la mañana.
1662 p3 o14

Cármen Lezica de Peña
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Octubre de 1883
El Juéves 16 de Octubre, se dirán misas de cabo de año, por el eterno descanso, del alma de dicha finada, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.—La familia asistirá á la misa de 10 a. m.
1611 p4 o12

ESPECTÁCULOS

OPERA—Empresa: Daniel Latham.—Gran Compañía Inglesa de Drama y Comedia.—Hoy Juéves, por 1ª vez en Buenos Aires: *LA SONAMBULA*. 1819 p1 o16

AVISOS

Ama de leche Se ofrece, con buenas recomendaciones; Uruguay 283. 1773 p3 o16

Aprendiz SOMBRERERO.—Se precisa; Suipacha 33, se paga desde el primer dia. 1812 p3 o16

Ama de leche Fresca y abundante, para criar en su casa, se ofrece; Ombú 290. 1771 p3 o16

Al comercio Se participa que el vapor *Paraná*, ha concluido su descarga en Las Catalinas.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*José Catoni*. 1764 p3 o15

A D. Samuel Blake De Chascomús, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de LA NACION, que tuvo á su cargo.

Al comercio Comunico que, con fecha 1º del corriente, ha entrado mi hermano don Enrique, como sócio en mi casa de negocio, la que sigue girando bajo la misma razon.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*C. W. Fremery*. 1788 p4 o16

Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel.

Al comercio Una persona que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para arreglar y llevar la escrituracion de libros, ya sea para casa el por mayor ó menor; ocurrir al Hotel de Roma, Cangallo 229 y 231. 2853 o10 perm.

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4040 c30 perm.

Aviso Se vende una zapatería de poco capital y alquiler barato, situada en esta Capital y en una esquina de las calles más concurridas; al que se interese, ocurra para tratar, Tucuman 108, altos, de 8 á 8 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde, escritorio de B. Cabo de Vila. 1732 p3 o15

Al público La Carpintería y fábrica de persianas de Pedro Travella, situada Piedad 796, se ha trasladado á la calle Montevideo 101 y 103, entre Piedad y Cangallo. Gran surtido de persianas de nuevo sistema para la colocacion; se colocan persianas en todos los puntos de la República. 1547 p1m o11

Antigua fábrica DE CORTINAS.—Avisa á su clientela que hay un gran surtido de cortinas extranjeras y del país y estera de la India de color y blanca á precios sumamente módicos; Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 1262 p1m o4

Agencia De Torres, Esmeralda 122—Hoy se ofrecen buenos matrimonios, cocineros, mucamos, porteros, cocheros, peones, dependientes de almacen, café, jardineros, cocineras, mucamas y todo servicio para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones.—*Rosendo Torres*, Agente. 9532 p1m o3

A los impresores Se ofrece un tipógrafo hombre formal é inteligente, para encargado de una imprenta de diario ó obras, puesto que ha desempeñado durante largo tiempo. Dispone de las mejores referencias. Dirigirse al Administrador de LA NACION. 914 o20 s27

Asociacion RURAL DE LOBOS.—La Comision Directiva, ha acordado transferir definitivamente para los dias 19, 20 y 21 del corriente mes de Octubre, la 6ª feria que debia tener lugar en este pueblo en el presente.—Lobos, Octubre 2 de 1884.—MANUEL ANTONIO CAMINOS, Presidente.—*Eduardo Martinez* Secretario. 1183 p17 o3

Al comercio Se previene que D. Andrés Lertola, ha vendido su almacen sito Belgrano 1411, al Sr. D. Luis Coraiglia; si alguno tuviese algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*Andrés Lertola*. 1695 p3 o14

Adelaida Larumbé Se ruega á las personas que sepan el paradero actual de Adelaida Larumbé, antes casada con Pedro Montaldo, manden aviso al que suscribe, que tiene noticias importantes para ella.—*Ricardo M. Mc. Sherry*, Abogado, núm. 45 Lexington Street, Baltimore, U. S. de América. 1120 p15 o2

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido mi negocio de fonda, situado calle Rivadavia 1860, á fin de que si hubiese algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*José Figari*. 1776 p3 o16

Al comercio En esta fecha, he comprado el negocio de restaurant, situado Alsina 367, al señor don Bertram Monlon.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Tomás Gomez*.—OTRO: He vendido mi negocio de restaurant, situado Alsina 367, al señor don Tomás Gomez.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*Bertram Monlon*. 1798 p3 o16

Al comercio Participamos al comercio en general, que desde el 1 de Setiembre del presente año y de comun acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Mastai y Ca., en la zapatería denominada "La Porteña", calle Belgrano 312 y 314, esquina á Tacuari 314, quedando el activo y pasivo á cargo del señor José Mastai.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*José Mastai*. 1779 p3 o16

Atencion Campos en arrendamiento, los hay en casi todos los partidos y Secciones de la Provincia. Los hay tambien Nacionales en casi todas las secciones. Hay siempre con poblaciones, cercos alambrados y con aguadas permanentes. Tambien los hay en Córdoba. Siempre se dan y se toman campos en arrendamiento, compra y venta de haciendas por otros informes, ocurran á M. Grévy, Piedad 130. 1774 p1m o16

Atencion Venta permanente de campos, en casi todos los partidos y secciones de la Provincia; los hay tambien en Santa-Fé y otras Provincias. Tambien hay en venta algunos establecimientos, como estancias, chacras, muy bien poblados, con buenas aguadas. Hay siempre en todas las Secciones. Hay algunos de estos campos con crédito en el Banco Hipotecario. Compra y venta de haciendas; por otros informes, ocurrir á M. Grévy, Piedad 130. 1775 p1m o16

Al comercio Y especialmente á aquellos que tuvieren transacciones mercantiles con nuestra casa, bajo la firma de B. Pellerano & Hno., les prevenimos que desde la fecha queda la firma disuelta, y nos comprometemos á abonar las deudas que pueda tener y cobrar los créditos, siendo que queda nuestra antigua casa bajo la firma de B. Pellerano; quedando á aquellos que tienen intereses que alegar, deberán efectuarlo en el término de quince dias por la Ley.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1884.—*Bernardo Pellerano*. 1671 p8 o14

Al comercio Aviso que he vendido á Pegasano y Ca. el almacen de comestibles situado Charcas 446, el que tenga algun derecho se presentará en el término de 3 dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Genaro Real*.—OTRO: Avisamos al comercio que hemos comprado á D. Genaro Real, el almacen de comestibles situado Charcas 446, si hay alguno que tenga reclamo se presentará en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Pegasano & Ca.* 1798 p3 o16

Al comercio Participamos que el negocio de almacen y fonda, situado en la calle Piedad y Laprida, que giraba bajo el nombre de Angel Sarazzo, girará en adelante bajo la razon social de Sarazzo y Callegari, quedando el pasivo de la sociedad á cargo de D. Angel Sarazzo; los que tuviesen algun reclamo se presentarán en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1884.—*Pascual Callegari*. 1670 p3 o14

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular que he comprado á D. Roque Villaverde, su negocio de almacen y fonda, situado Chile 14 y 16, á fin de que si hubiese alguna reclamacion contra dicho negocio se presente dentro del término de 3 dias, desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1884.—*Vignolo Pierroti*. 2853 o10 perm.

Al comercio Participo que desde esta fecha, me hice cargo del activo y pasivo de la casa de negocio que tenia establecida en el pueblo de Lujan, en el ramo de tienda y almacen del finado D. Florencio Bailo, por compra que de ella hice á los herederos del mismo, acto al escribano Calviño, bajo la misma razon social de la casa de negocio, girará en nombre.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*José Ferrera*. 1514 p8 o10

Al comercio Avisa al público que por el presente convenio, se ha disuelto la sociedad de carpintería que giraba en esta plaza bajo la razon social de Caneva y Galli; quedando el activo y pasivo á cargo de Caneva.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1884.—*Santiago Caneva*.—OTRO: Aviso al comercio que hemos separado desde la fecha, de la sociedad que bajo la razon social de Caneva y Galli, giraba en esta plaza; quedando el activo y pasivo á cargo de Caneva.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1884.—*Francisco Galli*. 1661 p3 14

Azúcar de leche Entero 250 $ @. Carbonato de magnesia, 125 $ @. Píldoras digestivas á la pancreatina de Defresne, 15 $ docena. Píldoras y ungüento de Holloway, 75 $ docena. Vainilla, 250 $ lb. Papel azul color fleme para seda y cigarrillos, 110 $ resma. Papel color salmon, 120 $ resma. Papel de oficio, 70 $ resma. Esencias de limon y de naranja, por mayor, muy barato.—**Kelly é hijos**, esquina Suipacha y Santa-Fé. 994 p30 s30

Al comercio La casa que en el pueblo de la Magdalena giraba bajo mi solo nombre, fué trasladada al de Las Flores y segun contrato celebrado el 6 del corriente, por ante el Escribano D. Nemesio Escobedo, he constituido sociedad con mi habilitado D. José García, bajo la razon de José García & Ca., la que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Pedro Zobaran*.—OTRO: Refiriéndonos al aviso anterior, comunicamos al comercio que nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la casa de D. Pedro Zobaran.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*José García & Ca.* 1578 p4 o11

Al comercio Hago saber que con fecha 23 de Setiembre ppdo. he comprado á D. Francisco Boggiano, el negocio de carbonería, situado Santa Fé 267, debiendo presentarse dentro del término de 3 dias el que tenga alguna cuenta con dicha casa, previniendo que pasado este, no admitiré ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*Juan Ballani*.—OTRO: Comunico que con fecha 23 de Setiembre ppdo. he vendido á D. Juan Ballani, el negocio de carbonería situado, Santa Fé 267, debiendo presentarse el que tenga algun reclamo que hacer dentro del término de 3 dias, pasado este plazo no admitiré ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*Francisco Boggiano*. 1714 p3 o15

Bolsas vacias Se venden; Reconquista 207. 1597 p1m o12

Barbero Se necesita un oficial, bueno, se le pagará buen sueldo; Charcas 488. 1792 p3 o16

Barbero Se precisa un oficial ó bien medio, Rivadavia 1200. 1753 p3 o15

Botica Se ofrece un dependiente para la ciudad ó campaña; dirijirse á las iniciales M. F. Europa 767. 1718 p3 o15

Baños En Montevideo, en un paraje céntrico de la ciudad, se alquila desde Noviembre, hasta el 31 de Marzo, una casa con ó sin muebles, conteniendo 5 piezas; dirijirse á la casilla 306, Correos. Montevideo. 1503 p8 o10

Barricas vacias Se vende una gran cantidad de barricas y ½ barricas desarmadas aparentes para envasar azúcar, yerba, etc.; Cangallo 36, escritorio de José Suarez. 1434 p15 c8

Bartolomé Bochere Ebanista y lustrador—Ofrece sus servicios para lustrar y componer toda clase de muebles en casas particulares, trabajo garantido; Piedras 316. 1725 p3 o15

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 108, altos. 1153 p30 o2

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 9397 p3m s29

Boccace Cármen, alanon, La Mascotte y otras óperas cómicas y bufas, partituras para piano y canto, con el argumento: Teatro Dramático Francés, comedias, etc.; se venden Cuyo 247, Librería literaria de C. Pernon—misma casa; impresiones rápidas de todas clases, esmero y prontitud. 1305 p15 o6

Cocinera Se necesita; ocurrir Florida 362 y 364. 1765 p3 o16

Cocinera Con cama, se necesita; Callao 634. 1728 p3 o15

Cocinera Se necesita; Cuyo 1073. 1746 p3 o14

Cocinera Se necesita; Comercio 589. 1677 p3 14

Cocinera Se precisa, para una corta familia; Bolivar 157, altos. 1798 p3 o14

Cocinero Hombre formal, se necesita; San Martin 98. 1629 p5 o12

Cocinera Extranjera, se ofrece con recomendaciones; Balcarce 179 cuarto 16. 1666 p3 o14

Carpinteros Se precisan oficiales, con ó sin banco; San Martin 448 á 540. 1743 p3 o15

Cocinera Con cama y recomendaciones, se precisa una; Artes 546, altos. 1684 p3 o14

Cocinera EXTRANJERA.—Y una mujer formal para el cuidado de niños, se necesita; Victoria 684. 1762 p3 o15

Cocinera Que sepa su oficio, se necesita; General Lavalle 202, entre Florida y Maipú. 1045 p3 o14

Cochero Que sepa amansar caballos al tiro, se necesita para el campo; ocurrir Tucuman 334. 1691 p3 o14

Cortador sastre Que sepa su obligacion, se necesita; Alsina 717. 1704 p3 o14

Cocinero Se precisa un hombre formal, que sepa cocinar y un muchacho; Alsina núm. 717. 1705 p3 o14

Campo Se vende uno en Las Heras, á 15 cuadras de la Estacion, compuesto de 150 cuadras; para tratar, Perú 157, de 12 á 5. 1702 p3 o14

Cocinera Con cama, que conozca su oficio y sea aseada, buen sueldo; dirijirse Ayacucho 59. 1640 p5 o12

Callos Se curan y se extraen sin el menor dolor, callos, ojos de gallos, uñas encarnadas.—P. Arriarán, Pedicuro; Florida 105, altos. 1110 p1m o1

Campo Se quiere comprar de 4 á 5 leguas, y que esté en Lincoln ó 9 de Julio; para tratar, á Gregorio Quirno Costa, Bolivar 245, de 12 á 4 p. m. 1797 p15 o16

Cerveza Legítima alemana, blanca y negra de Culmbach, la mejor marca que existe; se vende al por mayor en la calle Piedad 124, depósito 142. 1717 p30 o15

Casa-quinta En el Caballito ó Flores, se desea alquilar una con buenas comodidades; por referencias, calle Rivadavia 16. 1376 p15 o7

Colegio Negrotto Fundado en 1842. Esmeralda 378, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard*, Directores. 4343 perm. m4

Confitería Y BILLAR.—Se vende una, situada con una numerosa clientela; su dueño lo vende por tener que ausentarse al campo. 1783 p3 o16

Cárlos Turnbull Su hermano desea saber su paradero, por asuntos de familia; dirijirse á la Estacion Cachari, del Ferro-carril del Sud, á G. Turnbull. 1521 p8 o10

Confitería Con un billar, situada á 4 cuadras de la plaza Victoria, se vende, hace buen diario; se vende por no poderla atender su dueño; para tratar, Bolivar 459. 1648 p3 o14

Cajas para hielo De diferentes tamaños, se hallan en venta en la casa introductora de C. S. Bowers y Ca., Cangallo 277. 1511 p2m o10

Casa Se necesita para ahora ó dentro de pocos meses, una casa en el centro de la ciudad, para un establecimiento de fotografía; dirijirse á Witcomb & Freitas, Florida 208. 1396 p15 o8

Cigarros habanos HOYO DE MONTERREY.—Se acaba de recibir una buena partida de todos los números. *Sevillosa Hnos. y Romero*, Piedad 156. 882 p30 s27

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4041 c30 perm.

Casa en venta EN ADROGUÉ—Por 6000 $ m/n, á pagar por mensualidades de 200; extensa, con sótanos, situada entre las Estaciones férreas José Mármol y Adrogué; pormenores en el Hotel "La Delicia", en Adrogué. 1505 p10 o10

Casa en 3,000 $ m/n En la ciudad de Fray Bentos, República Oriental, 18 varas de frente, casa de altos, balcones á los dos frentes, es la mejor casa de toda la ciudad, tiene vista sobre todo el rio Uruguay; por más datos, ocurrir Perú 100. 1789 p15 o16

Casas para alquilar Ocurrir á Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas las casas que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo. *G. Nuñez*. 1407 p30 o8

Casa-quinta Se vende una en perfecto estado y por poco precio en el pintoresco pueblo de Adrogué, á 3 cuadras de la Estacion, tiene 5 piezas y todas las comodidades; para verla, Sr. D. Francisco Siritto en el mismo pueblo y para tratar Zeballos 339, altos. Buenos Aires. 1322 p15 c5

Composturas De encajes, puntos de Inglaterra, Bruselas, Malinas Valencienes, guipures, blondas de seda, etc., etc.—La señora de Beaulieu recien llegada de París, se encarga de cualquier compostura y lavado á neuf; dirijirse Corrientes 299 Casa de Vecindad, departamento 36. 850 p30 d pm s21

Colegio Literario Bolivar 68, incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Campo flor Se arrienda uno en 1,000 $ m/n de á 4 leguas, á 2 leguas de la Laguna del Cuero, situado en un punto muy próximo al Ferro-carril Trasandino, con aguadas permanentes y pastos tiernos, en la Provincia de Córdoba, limítrofe con Buenos Aires, á 120 leguas de esta Capital; se hará contrato al interesado; ocurrase Chile 428 y 445. 1731 p30 o15

Comida Una señora decente del país, da comida en su casa á varios hombres solos, por un precio módico la casa tiene jardin y una hermosa glorieta para comer en el verano, y á más un gran parral; la comida es al gusto de las personas; ir y probar para ver y creer; para tratar, en la Matheu 286, entre Chile é Independencia, á toda hora del dia. 1648 p3 o14

Clases recreativas De física, química y geometría, se dan á domicilio por un conocido profesor de las materias mencionadas. Tambien se prepara para rendir exámenes en el Colegio Nacional, en esas y otras materias de estudios preparatorios; General Lavalle 160, de 2½ á 3½ de la tarde. 1549 p1m o11

Campo ALAMBRADO.—A 8 leguas del pueblo del Bragado se arriendan dos fracciones de campo, una de la superficie de 2 leguas, y la otra de una legua y un octavo ambos con poblaciones.—El campo es superior para hacienda vacuna, pudiéndose tener tambien en él un número regular de ovejas; dirijirse á D. L. B. Trent, San Martin 33. 1551 o11

10,000 ovejas EN VENTA.—Se venden 10,000 ovejas, rán peladas cinco majadas de ovejas mestizas Rambouillet, de primer órden, lana larga y fina, capones de 125 libras peso vivo; los interesados pueden ocurrir al Salto, campo conocido por "Gemelos de Pacheco", para inspeccionarlas ántes de la trasquila y allí encontrarán con quien tratar. 914 o20 s27

Campos DE LAS ANIMAS Y TRES ÁRBOLES Estos campos (5½ leguas) conocidos por la buena calidad de sus pastos (mezclados) y por sus excelentes aguadas, situados en el departamento de San Justo, provincia de Córdoba y en parte lindera con el gran grupo de colonias del Norte de Santa Fé, sobre la misma lí ea de ésta y próximo á Sunchales; se venden en la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 1782 p1 o16

Campos LIBRES DE INUNDACIONES.—Se arriendan 4 leguas de campo superior para ovejas y vacas, distan legua y media del pueblo de Trenquelauquen (campos de la Provincia, seccion XIV, se podrá hacer contrato por largos años, una empresa norte americana llevará un ramal á ese destino; pueden ocurrir Esmeralda 322, de 4 á 6 p. m. 1052 p15 o1

Casa-quinta De una cuadra cuadrada de extension, á 3 leguas de la ciudad é inmediata al Ferro-carril del Oeste, se vende ó se permuta por una casa en esta Capital, la casa-quinta tiene 8 habitaciones, pisos de tabla y cielo raso; se vende con todo los muebles ó sin ellos, sembrada de maíz, con jardin, etc.; por informes, Piedad 1247, ó agencia de G. Nuñez y Ca., Piedad 105. 1524 p8 o10

Cajas de fierro ARGENTINAS.—Sistema Bash, cajas fuertes fabricadas por F. Schwarz y Hno., privilegiadas por los Gobiernos Nacional y Provincial, y aceptadas por todo el comercio en general, por su solidez, elegancia y baratas, garantidas contra incendios y con cerraduras infractuables, hay siempre un completo surtido en el único depósito central, Cangallo 101. 1677 p3 s14

Constructores Ingenieros mecánicos y arquitectos, espléndido surtido de herramientas de todas clases, máquinas de agujerear y tornos paralelos, grúas para levantar pesos, bombas para agua centrífugas y de otras clases, bañeras, pilas, piedras de esmeril y correas de goma, desde 1 hasta 10 pulgadas de ancho, todo á precios módicos; depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. 1678 p3 s14

Campo en Lincoln Se vende en este partido 9 leguas de campo flor, con montes y pequeñas poblaciones, lindando con establecimientos importantes, á 60 cuadras del mismo pueblo, á 9 leguas al S. O. de Junin, y á 12 horas de Buenos Aires. Por la calidad de sus pastos tiernos, este campo puede servir para ovejas y vacas. Por más informes, dirijirse al corredor Perez, San Martin núm. 90. 1571 p8 o11

Campo Se arrienda cerca de Carhué, en 17,000 $ m/c la legua, 4 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes y tiernos, situado en la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 3º), en el campo conocido por el nombre de campo de los "Médanos de las Calaveras" y el "Venado"; ocurrir á Viño, calle Victoria 11, de 10 á 12 m. El mismo arrienda 8 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 3ª Seccion, letra D). 785 p30 s24

Campo alto Libre de inundaciones, en Juarez. Se ofrece en arrendamiento 2 leguas cuadradas del excelente campo, por el tiempo que se convenga, sus pastos son muy variados, cebadilla, trébol de olor, cola de zorro, porotillo, arvejilla, etc., y fibra de pajonal, tiene una gran laguna y varios jagüeles necesarios, una poblacion principal con un alambrado para quinta de algorobos, de 11 cuadras cuadradas y 5 potreros.—Este campo se halla dividido en el Cuartel 10 del Partido de Juarez y es conocido con el nombre de La Salsita.—Los interesados pueden ocurrir al mismo campo quien les muestre y sus deslindes; pudiendo ocurrir para tratar, en esta Capital, Belgrano 474. 1619 p15 o12

Colegio del Plata Belgrano 349, incorporado al Colegio Nacional.—El Director de este establecimiento de educacion, tiene el honor de participar al ilustrado público de Buenos Aires, que habiendo hecho la adquisicion de un gabinete de física y otro de química preparados según el programa oficial, este Colegio puede ofrecer á sus alumnos las más sólidas garantías de enseñanza. Los cursos son hechos por profesores los más distinguidos de Buenos Aires, especialistas en sus respectivos ramos. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos, cursos elementales, comerciales y nacionales. 1515 o10 perm

Dependiente Se necesita uno, práctico en el ramo de tienda y ropería, si no es práctico que no se presente; Paseo de Julio 18 y 14. 1742 p3 o15

Dependiente DE ALMACEN.—Se necesita, con recomendaciones; San Martin 382. 1740 p3 o15

Dependiente Italiano, se necesita práctico en el ramo de tienda, con recomendaciones; Artes 116. 1652 p3 o14

Dependiente Se necesita uno de farmacia muy práctico; ocurrir Reconquista esquina á General Lavalle, Botica de Génova. 1815 p3 o16

Dependiente Para vendedor ó cortador se ofrece, posee tres idiomas y recomendaciones; ocurrir Posta restante, á las iniciales J. L. C. 1221 1665 p3 o14

Dependiente DE FARMACIA.—Se precisa uno, que reuna buenas recomendaciones, en la Farmacia situada Rodriguez Peña y Vicente Lopez (antes 2ª Paraná), se prefiere italiano. 1793 p7 o16

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades de vías urinarias, enfermedades secretas y de la piel, residente en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los Lúnes gratis; Corrientes 406. perm

Dr. Remigio Lescano Tiene su estudio de abogado en la ciudad La Plata, calle 48 entre 14 y 15, bajo su exclusiva direccion. El encargado por ausencia del estudio es el Sr. Juan A. Carbonell residente en dicha localidad. Estudio en Buenos Aires, San Martin 52 altos. 1374 p3 m7

D. Juan A. Carbonell Agente judicial y martillero público. Escritorio y residencia permanente en la ciudad La Plata, calle 48 entre 14 y 15 (estudio Dr. Lescano). En el Banco Hipotecario de 12 á 2 p. m., oficina de D. Regino Letchós, En Buenos Aires calle San Martin 52. altos. Tambien se encarga de compra y venta de terrenos. 1375 p3m o7.

Esquiladores Se necesita una cuadrilla; para tratar, ocurrir Piedad núm. 50. 1751 p3 o15

Esteras Blancas y de colores, persianas para puertas y ventanas; Bazar y Mercería "La Estrella", Rivadavia 629. 1297 p15 c5

Estancia Se vende una ó se arrienda, tiene buenas poblaciones y aguada permanente, queda á 35 leguas de la ciudad, y se darán buenas condiciones para el pago; Rio-Bamba 69, de 4 á 6 p. m. 1619 p10 o14

En Flores A 2 cuadras de la Estacion, calle San José 62, se alquila por año una casa, tiene 7 piezas, recien empapeladas y pintadas, con persianas en las puertas y ventanas, árboles y otras plantas; para tratar, en la ciudad, Garantías 246. 1813 p4 o16

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa de Comercio, de descuentos en los Bancos, cambios, etc., etc.—**Escritorio: San Martin 148**, ó en la Bolsa. 3889 v d31 a19

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendose el peso y la calidad del artículo. 4042 c30 perm.

Especialista Para las enfermedades de los perros, Félix Perré, médico-veterinario, diplomado en Francia y aprobado recientemente por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires, ofrece sus servicios Belgrano 278, Caballeriza y Cochería de Luis Bordenave. 8820 p2m a17

Escuela de baile Gran salon de lujo, Lima 86, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 9472 p30 c3

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al Sr. Chidone. Tambien se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante*. 9017 p3m a21

El destructor de la caspa Ofrecemos al público esta preparacion tónica, de fragancia agradable, que no perjudica la vida del cabello que por el contrario lo fortifica destruyendo toda clase de caspa por rebelde que sea con pocas aplicaciones. Este ofrecimiento lo hacemos al público en vista de los resultados maravillosos que hemos obtenido en nuestras aplicaciones. Al que no le produzca los resultados que prometemos, le devolveremos el importe. Siempre que la caspa se encarga de aplicarlo sin exigencia de pago hasta la completa y radical destruccion de la caspa, lo que tiene lugar en diez ó doce dias, únicos agentes Ochoa y Equinoc. Belgrano 324 peluquería Progreso. 1097 p30 o1

Fonda Y CAFÉ.—Se vende una contando una numerosa clientela; Perú 137. 1736 p3 o15

Gran terreno en Adrogué Se vende uno de unas 86,000 varas cuadradas, calle de por medio con la Estacion y lindando con las quintas de Acevedo, Dr. Dávaria, Peyrallo etc.; cercos de cina-cina, muchos árboles frutales, cuatro piezas de material, etc., etc.; para tratar, al escritorio de Pestaña y García Quirno, San Martin 69. 1627 p10 o12

Hilvanadoras Y MAQUINISTAS.—Se necesitan en la Camisería Perú 192. 1592 p6 o11

Hacer fortuna En la ciudad La Plata, se necesita una familia vasca para habilitarla en la esplotacion de 2 chacras; Piedras 184. 1799 p5 o16

Hotel Oriental Jardin de recreo en la Villa de Soriano, propiedad de Pedro Cámpora. Este hermoso establecimiento, rodeado de las mejores comodidades, acaba de establecerse en el primer pueblo de la República Oriental. Yá no temeran como antes los viajeros y pasantes, amigos de lo bueno, no encontrar en esta Villa, las comodidades tan deseadas para obtener una salud á toda prueba. Los facultativos del Departamento, han declarado nuestros baños, los non plus ultra, en atencion á que sin medicina ni tratamiento médico, se obtiene una vida, se puede decir eterna. Aquí no hay epidemias, y no hay más que conocer prácticamente á este establecimiento.—Soriano, Setiembre 1º de 1884.—*Pedro Cámpora*. 1055 p29 o1

Hotel la Delicia EN ADROGUÉ—Reune este hermoso establecimiento para las familias que salen á pasar la temporada de verano en el campo, condiciones difíciles de encontrar en ningun otro; edificio aparente, dotado de lo necesario y con agua abundante para los mismos muy extenso, con calles formadas de pinos, casuarinas y eucaliptus, que convidan á pasearlas; ubicado á la entrada del pueblo Almirante Brown, se disfruta la agradable sociedad que ofrecen las familias que lo habitan. Formado dicho pueblo en terreno alto y frondoso, en el centro de dos estaciones férreas, José Mármol, y al Oeste Adrogué, facilita el comunicarse y salir en todas direcciones, estando en contacto con la ciudad de La Plata y la Capital Buenos Aires, de la que solo dista 19 kilómetros; se ofrece tratar con esmero y equidad á los que gusten utilizar los servicios de *Juan Logmaño*, Setiembre 6 de 1884. 1055 p29 o1

Importacion de máquinas —Un ingeniero mecánico, que habla varios idiomas y que ha dirijido durante 12 años, una casa importadora de máquinas agrícolas industriales de Europa y Estados-Unidos, desea encontrar una ocupacion en relacion con sus conocimientos profesionales y comerciales, sea en una casa de la ciudad ó sea para establecer una sucursal de la misma en el interior. La persona ha hecho muchas instalaciones agrícolas é industriales, tiene un gran ingenio para azúcar, destilerías, molinos, explotacion de bosques, etc. Puede hacer planos y presupuestos para cualquier explotacion; tiene un archivo completo de planos y catálogos de toda clase de máquinarias, que utilizaría en provecho de la casa; así mismo como sus relaciones con fabricantes de Europa y Estados-Unidos; puede dar referencias y garantías; dirijirse por carta al señor H B , Tucuman 94. 1138 p15 c2

José M. Benitez Tiene para vender en el partido de Alvear, 2 leguas con aguada permanente y muy buenas poblaciones.—En el partido de Bolívar una estancia alambrada con poblaciones, con aguada, etc., en el mismo partido; otro campo compuesto de 2 leguas próximamente; otra estancia de una legua con algunas haciendas; 2 estancias en el partido de Lincoln, una alambrada con buenas poblaciones y otros campos en el mismo partido Trenquelauquen; en este partido tengo varios campos para arrendar y vender como varios otros parajes; por más informes en la Bolsa, de 12 á 5 p. m., ó Corrientes 1206. 1622 p15 o12

La carpintería ALEMANA—De Adolfo Giere, se ha mudado de la calle Callao 102, á la calle Paraguay 404.—Teléfono Gower-Bell 1034. 1608 p1m o10

Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor; idiomas francés, español, inglés, aritmética comercial y teneduría de libros, teórica y prácticamente; Corrientes 315. 1680 p8 o14

La casa De ropa blanca, situada Suipacha 13 y 15, se trasladará y se abrirá el 25 del corriente en la calle Florida 11 y 13; al mismo tiempo se previene al público que esta casa no tiene sucursal. 1654 p15 o14

Luis María Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Belgrano; Tucuman 32 Estudio: San Martin 68. 3131 c30 perm.

Libreta robada Habiéndome sido sustraida una libreta del Banco de la Provincia, gratifico á quien me pudiera dar alguna seña al respecto, en la calle Azcuénaga 24.—*Juan Pobiatti*. 1719 p30 o15

La Nacional Fábrica de Jabon de primera clase, garantido sin olor, de aceite de pescado, fábrica de velas, grasas y aceites para máquina, de José Llauro y Ca., en Barracas al Sud, en la Crucecita, ha mudado el depósito que tenia de la calle Moreno 211, á la calle Lima 165; tiene sucursal en la calle General Brown 91, Boca del Riachuelo. 9049 p3m a22

Librería HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmatí, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor á tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

Muchacho Para mucama, se necesita; Florida 362 y 364. 1766 p3 16

Mucama Y PLANCHADORA.—Se precisan; Cangallo 281. 1805 p3 o16

Mucamo Se necesita uno que sepa servir; Defensa 324. 1800 p3 o16

Mucamo Español, se precisa uno, de 13 á 14 años; Solis 323. 1667 p3 o14

Mucama Con buenas recomendaciones, se precisa; Rivadavia 702, ocurrir de 12 á 3. 1755 p3 o15

Mucama Y COCINERA.—Se necesitan, con recomendacion; Belgrano 55. 1778 p3 o16

Muchacha Se necesita una de 10 á 11 años para el servicio de una señora, Pozos 133. 1817 p3 o16

Muchacho De 10 á 12 años, se necesita para el servicio interior del negocio; Florida 160. 1801 p3 o16

Mucama Se necesita una, con buenas recomendaciones, se prefiere italiana, de 25 á 30 años; Montevideo 29. 1778 p3 o16

Mucama Con buenas recomendaciones, se necesita, pagase 400 $; General Lavalle 210, altos. 1781 p3 o16

Matrimonio Se ofrece uno, el marido para cocinero y la mujer para mucama con un hijo; Cuyo 130. 1686 p3 o14

Muchachos Aprendices encuadernadores, que conozcan algo del ramo, se necesitan; San Martin 98. 1638 p5 o12

Mucama Se necesita una mujer formal, con buenas recomendaciones; Rivadavia 716, altos, escalera á la derecha. 1569 p8 o11

Maiz y cebada Se vende en el mercado Constitucion; Escritorio; ocurrir para tratar, Belgrano 356. 1507 p8 10

Maquinistas Se necesitan en la fábrica de camisas; Artes 395, entre General Lavalle y Tucuman. 1462 p15 c9

Maestro De piano y canto, Paride Giura, italiano, se ofrece para dar lecciones en casa de familia; Esmeralda 207, de 12 á 3. 1288 p30 c5

Motor á gas Se vende uno de fuerza de 4 caballos, con poco uso y en buen estado; para tratar, Piedad 45. 1126 p15 c2

Mucama Que sepa planchar y cocinero ó cocinera para el campo, á poca distancia de Buenos Aires, se necesitan; Hotel Frascati, Maipú 26, cuarto núm. 16. 1814 p3 o16

Maniquíes De todas formas, iguales ó mejores que los de Europa, se venden y se hacen sobre medida, en la fábrica de Ruiz, Suipacha esquina á Córdoba. 1570 p1m o11

Motor y trilladora De Clayton & Chittleworth. Se vende con poco uso y con todos los útiles necesarios, están en Chacabuco; por más informes, Moreno 96. 1647 p1m o14

Motores Á VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24

Mayordomo Se necesita para un establecimiento de campo importante en Lincoln, inútil presentarse si no tiene práctica y experiencia en el ramo; dirijirse á esta oficina, bajo las iniciales A. O. núm. 3452. 1790 p3 o16

Monedas ROMANAS—Garantidas, legítimas y medallas con efigie de personajes célebres de la antigüedad, se venden á precios módicos en la casa de cambio, Rivadavia 559; en la misma casa se vende una caja de fierro muy buena. 733 p30 s24

Muebles Se compran menajes enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios Corrientes 177, altos. 9886 f5 perm.

Máquinas á vapor Horizontales y verticales, de los mejores fabricantes del extranjero, reconocidos por su solidez de construccion, economía en combustibles y baratura, hay de 3 caballos arriba.—*F. Schwarz y Ca.*, Cangallo 101; talleres: Casa Amarilla. 1673 p3 o14

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Moues y Ca., calle Victoria 240. Surtido completo de todas las ediciones lujosas y económicas, como tambien pianos, armoniums y demás instrumentos. Afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

Máquina Se vende una máquina y caldera de la fuerza de 40 caballos nominales, con condensacion; esta máquina se habia encargado á Europa para el molino de los señores Bancalari y Marabretti, que se quemó y se vende por liquidacion de la sociedad; por más informes, ocurrase al Molino Bancalari, plaza 11 de Setiembre. 1601 p15 c9

Mármoles En la marmolería Rivadavia 663 se vende un variado surtido de chimeneas con fierros finos á máquina y sin ella, á precios sumamente módicos; en la misma casa se encontrarán variados surtidos, varios clases, mármol, gradas, brocales de una sola pieza y de chapa, estátuas de mármol, etc., monumentos, sumideros, balaustradas, se hacen altares y monumentos, á precios módicos. 9487 p3m s2

Mata-callos Ó Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por antiguo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su aplicacion. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 2567

Muebles y pianos Nueva casa de compras y ventas de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de casas enteras, pagando más que nadie; se compran los muebles por mayor y menor, se hace precios los más ventajosos que existen; se compran muebles usados, dar aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, compradores que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9788 p3m s6

Niñera Se necesita, con buenas recomendaciones; Florida 213. 1721 p3 o15

Niñas perdidas Ayer á las 4 de la tarde, se han perdido dos niñas, una se llama Catalina Gentilo de 4½ años, y la otra Margarita N., de 10 años, una de vestido color café y la otra de azul; 25 de Mayo 124 y 126. 1813 p3 o16

No habiéndose Presentado á abonarme lo que me adeudan, los señores que en seguida se designan, por el uso que hacen de los potreros de mi propiedad, hago público sus nombres como lo habia prometido: Felipe Lenguaz hijo, Enrique Desgrinti, Manuel Corvetto, José Fernandez, Eduardo V., José el portugués.—Palermo, Octubre 14 de 1884.—*Bernardino Cardoso*. 1711 p15 o15

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás transacciones con dicho establecimiento, no siendo necesario en la mayor parte de los casos, de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los recibos del bien raiz que se desée hipotecar, se hará la operacion con la facilidad de poder transmitir el dinero. Tramites y demás pagos de arbitraje; remates y toda operacion comercial, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones. Se hacen anticipos de dinero razonablemente sol citados.—Escritorio: San Martin 73 (altos), horas de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 1414 p3m o8

Oficial Y un aprendiz sastre, se precisan; Victoria 548. 1596 p6 e12

Oficiales Gasista y hojalatero y un dependiente de hojalatería, se necesitan con buenas recomendaciones; Defensa 521. 1687 p3 o14

OJO, barraqueros Se vende una prensa para enfardelar, usada, pero en muy buena condicion; ocurrir Larrea 133, casa de Tabacco Hnos. 1574 p15 o11

Ovejas Se venden dos ó cuatro mil, en buen estado de gordura; para verlas, en Navarro, cuartel 5º, estancia de Ibarra; para tratar, en ésta, Cuyo núm. 1049. 1460 p7 c9

Ovejas MESTIZAS BUENAS.—Se venden 3000 y tantas, y se arriendan los puestos, siendo campo flor; para tratar en la estancia San Antonio de D. Félix Antonio Urquiola, partido del Monte. 1477 p10 c9

Ojo Los que quieran vender sus muebles sin necesidad de remate, dirigirse á la calle Tacuarí 166 y 170; la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas, y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ningun otro; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 771 p30 s25

OJO A los rentistas, 8 % de renta segura—Se venden próximamente 2 leguas de campos ubicados entre Juarez y Bahía Blanca, campo alto de pastos superiores, garantido que es de lo mejor que hay en todo el Sud de la Provincia; arrendado por 5 años con arrendatarios de primer órden; se vende garantiendo el 8 % al comprador sobre el precio de venta, además casi las 2/3 partes del precio se pagará en 7 años; ocurrir 25 de Mayo 259. No se admite corredor, ni se paga comision. 826 p30 s26

Ordenanza Municipal Sobre pisos de conventillos, almacenes, etc., V. Cortesi & Ca., Arenales 387.—Ofrecen hacer pisos con arreglo á dicha Ordenanza; en piedras artificiales, baldosas calcáreas y hormigones, todos garantidos, impermeables y de grandísima duracion. V. Cortesi & Ca. fabricantes de baldosas, piedras artificiales y hormigones, se encuentran ubicados en Arenales 387, frente al Hospital de Niños. 1555 p8 o11

Ojo, especuladores Se venden varias casas, una en la calle de Cochabamba esquina á Pichincha, como para dividirla en dos, con solo correr una pared, con 30 vs. de frente á la 1ª calle y 20 id á la 2ª, edificada á la moderna, con todas las comodidades necesarias y 2 hermosos parrales de riquísima uva.—Otra en la calle de Cochabamba esquina á Pasco, edificio recien construido, con 16 vs. de frente á la 1ª y 20 á la 2ª.—Otra al lado de esta última, calle Pasco, igualmente recien edificadas, con 3 hermosas piezas rebocadas en cal y con sus respectivos pisos de tabla; todas producen buen alquiler y producirían más en adelante, pues solo distan 2 cuadras de los grandes talleres del Parque que se construyen actualmente, Hospital Militar, etc., y están ubicadas en calles empedradas; para tratar á toda hora, Cochabamba esquina á Pasco. 1142 p15 e2

Oficina Central De Hidrografía, República Argentina, Faro sobre la Isla de los Estados.—Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento.—Su situacion es 54º 43' 24" latitud Sud, y 63º 47' 1" longitud Oeste de Greenwich.—Abraza un sector de 91º comprendido entre el cabo Fourneaux, que demora del faro Norte 53º y la colina escarpada del cabo de San Juan, que semeja un caballete de pintor, que demora al Norte 41º Este, (rumbos magnéticos).—El faro es compuesto de 9 lámparas alimentadas cada una diariamente por 1 kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector ó mirador, desarrollando un rádio de luz de 14 á 15 millas.—La punta sobre la que está instalado el faro, fué bautizada **Punta Lassere, Eugenio Bachmann, Rafael Lobo.** 1170 p1m c3

Peones Se necesitan en el Molino de la Destilería, Centro América 82. 1712 p3 o15

Peones Se necesitan para el campo; ocurrir Tucuman 334. 1690 p5 o14

Peon Se necesita, con buenas informaciones; Buen Orden 126 y 128. 1707 p6 14

Papel (DIARIOS) para envolver y empapelar, se vende en esta Imprenta.

Profesor interno Se necesita para una clase primaria; Rio Bamba 73. 1658 p3 o14

Partera Teresa T. de Valtotina, avisa al público y á su clientela que recibe pensionistas á precios módicos, con toda comodidad. Independencia 588. 1456 p1m o9

Puertas usadas Se venden puertas y ventanas usadas, pisos de madera, portones de fierro, estufas, barandas de fierro y puertas para negocio; Tacuarí 199. 1444 p30 o8

Piano y solfeo La enseñanza de piano y solfeo, proporcionada á la variedad de talentos y disposiciones de los niños, lecciones á domicilio por un maestro de larga práctica; ocurrir Corrientes 836 y Piedad 69. 1393 p15 c7

Pestaña & García Quirno CORREDORES DE CAMBIOS Y DESCUENTOS.—Se encargan de la presentacion de solicitudes en los Bancos de la Provincia, Nacional é Hipotecario; San Martin 69. 598 p30 a27

Pedicuro JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llam la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 922 m37 perm

DR. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LA GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
Y EN AMÉRICA
Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.
Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.
Orificaciones con oro puro.
Esmalte transparente para rellenar dientes cariados y volverlos en su estado natural.
Todas las operaciones sin el menor dolor.
6 CHACABUCO 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Profesora DE PIANO.—Una señora extranjera, se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo, sea á domicilio ó en su casa particular; Cangallo 407, dirijirse de 12 á 2 p. m.—Tambien iria á pueblos de campo, siempre que hubiesen más de dos lecciones. 1235 p15 o4

Píldoras negras Del Dr. Wandick de Amsterdam son siempre el más poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias, las gonorreas y flores blancas, sin inyecciones, ni tisanas, fácil á tomar, sin mercurio.—Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y en la del Pueblo, Rivadavia 189.

Reumatismos El afamado Olio de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam cura en 3 dias los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares; se vende siempre por mayor y menor Droguería Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 69, y 155 y Rivadavia 189

Almorranas Cura radical y para siempre con el Olio de Java del doctor Wandick de Amsterdam.—Pruébe lo en 6 idiomas, Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 155 y 69 y R vadavia 189.

Sordera ZUMBIDOS DOLORES.—Cura radical de estas enfermedades, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchenser, de Hamburgo, van prospectos en 6 idiomas; Defensa 69 155 y Rivadavia 189.

No más pelos Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos sin el menor peligro, quedando liso como un espejo, con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruselas; Defensa 69 155 y Rivadavia 189.

La tos De las personas mayores como la de las criaturas, desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas; Defensa 69, 155 y Rivadavia 189.

Ojos, ojos Las enfermedades de la vista, cataratas, oftalmías, nubes, vista cansada é infla acion, se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada agua santa del Dr. Burchenser de Hamburgo; Defensa 69 y Rivadavia 189.

Anillos eléctricos Paris, preservativo infalible de los dolores de cabeza en níkel ú oro garantido de 18 quilates, único depósito, Joyería Lamy, calle Victoria 57 719 p25 s24

Se necesita Un jóven para mercería; Suipacha 99 1713 p3 o15

Sirvienta Se precisa; Libertad 87. 1760 p3 o14

Se alquila La casa Corrientes 71, con 7 piezas; ocurrase allí mismo 1727 p3 o15

Se precisan Buenas oficialas para ropa blanca; Corrientes 371. 1730 p3 o15

Sastres Se necesitan en el Taller de los Lineós Alsina 300. 1558 p3 o11

Se vende Una casa-quinta en el partido de Belgrano; ocurrir Paraguay 416. 9632 p23 s4

Se necesita Una mucama prolija y bien recomendada, se le pagará un buen sueldo; ocurrir Suipacha 778. 1777 p3 o16

Se necesitan Costureras que sepan trabajar de tapicería, se les pagará un buen jornal; General Lavalle 189. 1664 p3 o14

Se precisan Buenas costureras modistas, en la tienda de J. F. Molina, Cangallo 495. 1770 p3 o16

Se alquila Hay lindas piezas para alquilar, con muebles ó sin ellos, y pension al mismo tiempo; Cuyo 622. 1784 p3 o16

Sirvienta Se necesita una de 13 á 16 años, es inútil se presente sin recomendacion; Tucuman 150. 1748 p3 o15

Se vende El almacen calle Santa-Fé esquina á Ayacucho 733; su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. 1725 p15 o15

Se ofrecen Dos maestros albañiles, para cualquier trabajo, tienen mucha práctica en el ramo; Pozos 346. 1737 p3 o15

Se vende Un terreno formando esquina, 20 vs. de frente á Arenales y 38½ á Laprida; para tratar, Santa Fé 1019 1741 p3 o15

Se alquila Una pieza para hombre solo, con pension ó sin ella, en casa de familia; Alsina 412. 1673 p3 14

Se alquilan Piezas en la calle Perú 157, de 12 á 5 encontrarán allí mismo con quien tratar. 1701 p3 o14

Sirvienta De 14 á 16 años, se precisa para todo servicio, se pagará bien; Méjico 481. 1594 p8 o12

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata"; Lima 81. perm

Se alquila Una sala y dos dormitorios ricamente amueblados, en casa de familia inglesa, con balcon á la calle; Cuyo 38, altos. 1643 p6 o12

Se alquila Un magnífico terreno en la calle General Lavalle 1152, para fábrica ó corralon; para tratar, ocurrir General Viamont 437. 1791 p3 o16

Se alquilan De preferencia para escritorio una magnífica sala con 2 ó 3 piezas más, Belgrano 43; para tratar, ocurrir Belgrano 51. 1656 p3 o14

Se alquila Una pieza amueblada y con pension, para hombre solo, en casa de familia decente; Talcahuano 27, 2º piso, izquierda. 1693 p3 14

Se necesita Un jóven español, recien venido, de 15 á 16 años, para cadete de tienda y un oficial sastre, Rivadavia 665 1675 p3 o11

Se alquila Una pieza, para hombre solo, en casa de un matrimonio sin hijos; Estados-Unidos 187, entre Chacabuco y Perú. 1512 p6 o10

Sub-profesor Se necesita uno para una Escuela Elemental, se ofrecen condiciones ventajosas; para tratar, verse con Ad lfo Contte, Victoria 323. 1674 p4 o14

Se vende Una fonda y café y habitacion para posada, con capital de 19,000 $ m/c. con alquiler de 1800 $ m/c., con buena clientela; por informes, Almacen Victoria esquina Lorea. 1672 p3 o14

Se vende Una antigua y acreditada peluquería por tener que ausentarse el dueño del país; para informes Florida 72 y para tratar, en la misma peluquería, Florida 384. 1230 p15 o4

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios; Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de ser atendido inmediatamente. 1727 p30 o15

Se vende Una quinta en San José de Flores, lindando con la calle Terrero, 20 varas de frente por 100 de fondo, parral de todo el largo de la quinta, árboles frutales, casa con 5 piezas, palomar, etc., etc.; para tratar, ocurrir Perú 273. 1734 p15 o15

Se venden Armazones, vidrieras, todo lo completo para un negocio, se cuenta el negocio al menudeo, se alquila el local en un parajo lo más central de la ciudad; para tratar, en la misma casa, Victoria 264. 1650 p3 o14

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad por 100 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, á 30 $ m/n para adultos y en 15 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. Perm.

Se avisa Al dueño de la chata *La Capitol*, que está en la herrería calle General Brown 298, Boca, se presente á abonar las composturas hechas en la misma, en el término de 3 dias, pasados los cuales, se tendrá reclamo alguno.—*Pedro Lahaderne*. 1785 p3 o16

Se ofrece Un hombre formal italiano, con práctica en el ramo de tienda, que habla bien el español y conoce algo de teneduría de libros, con buenas recomendaciones, para alguna casa por mayor en la ciudad ó en la campaña; ocurrir al Caballito, calle Rivadavia, Almacen de Roma. 1735 p3 o15

Sirviente Se necesita uno de comedor, para una casa de corta familia, que tenga de 16 á 18 años; es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta y moralidad; el que se considere con estas calidades, ocurra á cualquier hora del dia, Bolivar 53 1562 p10 o11

Se avisa A los que tengan créditos contra la razon social Ganduxe, Tejido y Ca., para que sirvan pasarlo durante el término de 8 dias á contar de la fecha, en la calle de Piedras 75 (antigua Fonda de San Juan), pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Francisco Ganduxe Hno.* 1465 p8 c9

Sirvientas Dos señoras francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle.—Las familias que desean alquilar casas, pueden dirijirse con confianza á la misma agencia.—*María Urruti* 1458 p30 c9

Se ofrece Un jóven inglés, que ha tenido 11 años de experiencia comercial en Inglaterra y en la América del Sud (en el ramo de compra y venta de mercaderías), desea encontrar pronto un buen empleo en Buenos Aires, habla y escribe español, francés, aleman é italiano y ofrece las mejores referencias; dirijirse á Bulldog, al Correo, Valparaiso. 1738 p20 o15

Se alquila Y se vende una casa con 7 piezas en buen estado, con 3,070 varas de terreno alto, propio para cualquier establecimiento ó industria, calle Méjico y Sarandí, entre jardin botánico del señor G. Hamonet, con aguas corrientes y corrientes; por más datos, en la misma, de 8 á 10 a. m. de 3 á 5 de la tarde. 1329 p15 o7

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera segunda y tercera clase, á precio módico; y desde el dia de la muerte á la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. mll perm.

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias **en secreto**, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 perm. s24

Sastrería La Moda Ropa hecha y fábrica de camisas de A. Schwarz y Marolda, Victoria 59, entrada única 59—Este establecimiento ofrece al público un espléndido surtido en casimires para trajes de verano, con gustos de alta novedad, á precios los más módicos. Los cortadores y oficiales de esta casa, son los más prácticos de su ramo, que pueden garantir por su buen trabajo, tanto en hechuras como en forros, se consume solamente de los más superior. **A la medida:** Trajes de saco, desde 14 á 28 $ m/n; id de jaquet, desde 18 á 34; id de levita, desde 26 á 48; id de levita de paño por 8 para las de Sedan de 1ª calidad con forros de seda, á 50; id de frac de paño y forros igual al anterior á 60; gran surtido de chalecos de fantasía blancos y de colores, desde 4 á 5; trajes hechos y de medida para niños, desde 5 á 20—La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niños.—**Ropa hecha:** Trajes de saco de casimir para lana, tanto hechura como gustos de moda, desde 12 á 24 $ m/n; chalecos blancos y de fantasía, desde 3 á 5; guarda-polvos finos de seda de la India, gran surtido; sacos de brin, desde 3.50 á 5; id de alpaca de 4 á 6; surtido en sacos de lustrina negra y de colores, sacos y trajes de hilo y brin, á precios sin competencia.—**Camisas:** Camisas hechas y á la medida con vistas de hilo, 1ª calidad, hechura inmejorable y corte hig-life, á 2 $ m/n, á 24 $ la docena; 2ª clase 1.40 á 18 $ m/n la docena.—Precios fijos, ventas al contado.—LA MODA, Victoria 59, única entrada.

Terreno Se vende uno, en la calle Piedad, frente á la estacion de Almagro y á 20 vs. del tramway, tiene 11 vs. de frente, por 66 de fondo; por informes, Victoria 344. 1481 p6 c9

Teatro Nacional Este teatro se arrienda para los meses de Noviembre y Diciembre, los interesados pueden ocurrir en el mismo teatro á toda hora del dia. 1729 p10 o15

Teléfono L. Maiche El más perfecto de los teléfonos conocidos hasta ahora, para hablar á grandes distancias, es decir de 300 á 400 kilómetros, se venden 7 á precio de costo, así como varias pilas; Piedad 131. 1706 p3 o14

Toldos Lonas de todas clases y de parva, mangas, baldes sin fondo, carpas de ingenieros y militares, bolsas, trajes encerados para lluvia, redes de pescar, banderas de todas las naciones, se venden y se alquilan á precios sumamente módicos, Antigua Lonería del Porvenir, de Nicolás Guastavino, Buen-Orden 389. 1739 p30 o15

Tercianeros Con capital, ya sea en ovejas ó comprando la tercera parte de la majada, campos altos, pastos tiernos, se dá poblacion, campo y corral, se precisan 8 ó 10 individuos que sean trabajadores y que sepan cuidar ovejas, en el Establecimiento Amparo de Vela, Partido de Rauch, Indicando cuanto capital, se precisa; para tratar en calle Cangallo 281, de 11 á 1 de la tarde. 1300 p15 c5

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo lo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—*Veleria de S. Carlevari*. 9765 perm.

Trilladoras Aviso á los que se interesan que se venden dos lindas máquinas trilladoras en San Isidro, al lado de la Estacion, en la propiedad de Liborio Alvarez; son del mejor sistema y de muy poco uso; Clayton las trilladoras y Rawson el motor de fuerza de 10 caballos; trabajan perfectamente y serán probadas y listas con todo su bagaje para salir á campaña. Si las vendo es porque no tengo quien lo haga trabajar; para tratar en Olivos, casa de Liborio Alvarez. 1072 p1m o1

Una señorita inglesa Desea conseguir lecciones á domicilio de idioma inglés y piano; dirijirse á la Librería de Dewey & Co., Piedad 241. 1473 p6 c9

Una majada De ovejas se desea comprar que esté criada en el partido de Lincoln á Junin, en casa del Sr. D. Manuel Mercado en Lincoln darán razon con quien tratar. 1496 p15 c9

Una familia Respetable, extranjera, que vive cerca de la Recoleta, tiene dos cuartos grandes desocupados, y desearía alquilarlos con pension á un señor; no tiene otros pensionistas, todas las comodidades á precios moderados; dirijirse á la inicial S., en esta imprenta. 1637 p15 o12

Zapateros Se necesitan 10 oficiales para elastico y broncedo; vestido de madera, Buen Orden 914. 1683 p3 o14

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883—Con depósito en el Banco Nacional de $ 40,000 m/n oro para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital, **el 25 de Octubre de 1884**, se compone de 16 millares y 1,400 suertes.
Hé aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1 de		$ m/n 50,000	1 de		$ m/n 10,000
1 "		" 10,000	1 "		" 600
2 "	5,000	" 10,000	2 "	300	" 600
2 "	2,000	" 4,000	2 "	250	" 500
5 "	1,000	" 5,000	5 "	200	" 1,000
10 "	500	" 5,000	10 "	100	" 1,000
15 "	200	" 3,000	15 "	50	" 750
25 "	100	" 2,500	25 "	25	" 625
65 "	50	" 3,250	65 "	20	" 1,300
177 "	30	" 5,310	177 "	15	" 2,655
1097 "	20	" 21,940	1097 "	10	" 10,970
1,400		$ m/n 120,000	1,400		$ m/n 30,000

EL ENTERO VALE $ 2.50—EL QUINTO 0.50

Los billetes están litografiados en papel **crema marfil**, tinta punzó, numeracion negra y reverso plomo oscuro, con el sello é inscripcion negros:

LOTERIA DE MENDOZA
OCTUBRE 25

NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho expresamente para beneficiar á la mayoría, dando así:
65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital, y
1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.
Los extractos se repartirán en la misma noche de la extraccion
ARTEAGA & Ca.
1651 p8 o14 — Administracion: calle Tucuman núm. 94.



DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA

Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

PARCUS Y KEXEL
Ingenieros y Constructores
128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones é instalaciones para vias férreas**, económicas y normales, tramways, construcciones de hierro y acerpara techos, casas, galpones y puentes, así como parato da clase de ingenios y establecimientos industriales y rurales.
Destilerías hasta la capacidad diaria y 3,000 delitros de alcoholes, y establecimientos rurales á vapor para la fabricacion de **manteca, queso por mayor**, hasta la cantidad diaria de 500 kilos de manteca, segun los sistemas más económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito en Europa. Están á disposicion obreros hábiles para estos ramos industriales.
Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos**, materiales para pozos artesianos, maquinarias de toda clase para labrar los metales y maderas.
Unicos representantes para la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y el Imperio del Brasil, de las:
Usinas de acero del Rhin, en Rurhort, fabricacion de rieles y accesorios. Produccion anual: 100,000 toneladas.
Usina de Nuremberg, fabricacion de coches y wagones para ferro-carriles. Produccion anual de 400 á 500 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.
Usina de Henschel y Sohn, en Cassel, fabricacion de locomotoras. Produccion anual: 250 locomotoras.
Usinas de Dusldorf, fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion anual: 300,000 toneladas. 5320 el año d p m m25

SALUD PARA TODOS
¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA
Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de BURDEOS
Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fístulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sífilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares* —Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
Venta al por mayor: En Casa de **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, **Burdeos**.
LEER EL PROSPECTO

MARTINI & ROSSI
SUCESORES DE
MARTINI SOLA & C, TORINO
CASA EN BUENOS AIRES
GRAN FABRICA
De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos
DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS
En cascos y embotellados
Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1º de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:
FILIALE MARTINI & ROSSI
FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110
ESCRITORI: SAN MARTIN 193 Y 195
E. DELLACHÁ
Unico encargado para la venta
7892 p3 mes 124

CASA FUNDADA EN 1826
Medalla de Oro, Exposicion Universal, Paris 1878.
PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
6, Avenue de l'Opéra, PARIS
ACEITE DE LAS FLORES DE MAYO
Para la belleza de la Cabellera, para conservar la suavidad y brillantéz de los Cabellos, evitar que se caigan y muy frecuentemente para hacerlos brotar de nuevo.
La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

GRAN FABRICA
DE
CARRUAJES Y COCHERIA
De Juan Bautista Calvi hermanos
566 A 570-GENERAL LAVALLE-566 A 570

En este establecimiento se encuentran en venta carruajes nuevos y usados de todas clases, como ser: coches fúnebres, cupés, calesas, breck, victorias, jardineras, milor y carros de 4 ruedas montados á elásticos y demás que sean necesarios del ramo. 1554 p1m o11

B. CABRAL & Cª
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo
Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos
CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN
Ramo de pompas fúnebres
Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país**. Proporcionando á Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.
Ramo de carruajes de paseo
Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruajo, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires**. Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.
Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales
El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.
B. CABRAL & Cª.
Empresarios de pompas fúnebres.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos
Todos los médicos franceses envian á Arcachon, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinares y beban la sávia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su **Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo**, excelentes pectorales recetados de continuo contra: **la Tos, el Resfriado, el Catarro, la Bronquitis, la Ronquera, la Extincion de voz.**
Cada fraco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de **GRIMAULT y Cᵃ**, propietarios.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Enfermedades DE LOS OJOS — Enfermedades DE LOS PÁRPADOS
Pomada Anti-Oftálmica
de la VIUDA FARNIER
Esta POMADA, *conocida desde el año de 1764*, conquistó y conserva el primer lugar en la Terapéutica ocular. Su venta fué autorizada, en 1807, por un Decreto especial fundado en un informe de la *Escuela de Medicina de Paris*.
Un siglo de experiencias favorables ha demostrado su eficacia hasta contra la *OFTALMIA PURULENTA* de los Niños, la *Oftalmia Egipcia y Militar*.—Es infalible su buen éxito en las *Oftalmias crónicas*.
Exíjase la firma puesta al márgen.
Depósito general en THIVIERS (Dordogne), Francia, en la casa de THEULIER.
En Buenos Aires: DEMARCHI, PARODI y Cª; Auguste BONNEL, Fᵒˢ, 218 y 220, calle de la Piedad; Theophile BANON, 280 y 282, calle de la Piedad.

LA ARGENTINA
Escuela de Natacion
45 PIEDAD 45 (Buenos Aires)
Apertura de la estacion
Desde hoy 16 de Setiembre, queda abierto al público desde las 5 a. m. hasta las 6 p. m., este establecimiento de baños de natacion (en la gran piscina) de inmersion, frios y calientes, y de duchas de diversas clases.
Quedan tambien abiertos los abonos de baños y para las lecciones de natacion. 339 s16

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 Maipú 162
perm.

VINOS "M. PLADELLORENS"
DE BARCELONA
A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la *Ordenanza Municipal*, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los *Vinos tintos* de la marca **Perera** de Valencia, cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital.
Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del comercio y consumidores de los *Vinos de mesa (Prioratos)* de la afamada marca **Pladellorens** de Barcelona, sobre los documentos que insertamos más abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI & MOSS.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884.—Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal.—Presente.—Muy señor nuestro.
Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* entrados en este puerto desde el 28 del pasado mes de Agosto á la fecha: **(2045)** dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa* (*Priorato*) de la marca **Magin Pladellorens** de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á Vd. de acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa Oficina para poderse expender al público.—Saludan á Vd. con toda consideracion S. S. S.—GANDOLFI Y MOSS.
Certificado.—El que suscribe certifica que las diez muestras de vino *de mesa* (Priorato) marca **Magin Pladellorens** de Barcelona introducidas por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos, entre **2045** (dos mil cuarenta y cinco) cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea*, han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	Vapor NARENTA una cuarterola	Vapor NARENTA cinco cuarterolas	Vapor GERGOVIA una cuarterola	Vapor GERGOVIA cinco cuarterolas	Vapor DIOLIBACH una cuarterola	Vapor DIOLIBACH cinco cuarterolas	Vapor PROVENCE una cuarterola	Vapor PROVENCE cinco cuarterolas	Vapor RED SEA una cuarterola	Vapor RED SEA cinco cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9984	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9994	0.9966	0.9981
Alcohol en volúmen, por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.80	16.80	17.90
Extracto, por litro	52.30	52.00	51.60	50.85	52.00	52.10	51.65	51.60	50.80	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.35	2.50	2.50	2.75	2.55	2.80	2.80
Azúcar reductor, por litro	25.00	23.33	23.92	24.09	20.83	19.23	20.00	18.15	28.56	32.54
Acidez SO⁴H², por litro	3.53	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.48	3.59	4.23	4.12
Anyesado, por litro *ménos* de	2.00									
Observacion polarimétrica	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°93	izq. 0°70	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°75	izq. 0°75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son **Buenas** y por lo tanto *aptas para la alimentacion*.
A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal. 1357 márt. juév. dom.

Juan C. Vidal & Ca.
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL JUEVES 16 Y VIERNES 17 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 237
Venderemos un notable surtido de mercaderias para la estacion
1655 t3 c14

PEDRO DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA
DE UNA CASA INTRODUCTORA INGLESA
HOY JUEVES 16 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Venderemos por liquidacion de factura: 100 bultos mercaderias
Y por cuenta de una casa introductora francesa: Vendeemos un notable surtido de casimires para sastres y roperos y al mismo tiempo un notable surtido de sombreros.
40 piezas arpillera por cuenta de Seguros.
1586 o11

VINO DE QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris, 8, Rue Vivienne.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato** reconstituyente de los huesos, fueron combinados intimamente por M. GRIMAULT con un vino de Málaga rico y generoso.
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre**. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cª**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Este Vino corta los ligeros *accesos febríles*, la *humedad de las manos* y los *sudores nocturnos*; es eficaz en las *diarreas rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas*, y *sostiene á los ancianos*.
El **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cª**, que posee las mismas propiedades del **VINO**, es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningun medicamento y toman este **JARABE** con placer por su delicioso gusto. DEPÓSITO EN LAS PRINCIP. FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, 30, calle St-Merri.—Depósitos en todas las Farmacias.

Portalis freres, Carbonnier & Ca.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747
Fierro—En barras, chapas, ángulo y T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, cocina.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas
Cimiento Portland—Inglés, de la conocida marca YOSSON y CA.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de caero HAYANGE (Alsacia Lorena) lespetits fils de Francois de Wende y Ca.
Este alambre que en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas, por la conveniencia del precio y de la calidad, despues de haber sido ensayado en los talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106-CALLE PIEDAD-106
perm v s p.

LICITACION
Planos para la
EXPOSICION
Rural é Internacional
De 1886
Premio de 500 y 200 $ nacionales

La Comision Directiva de la Sociedad Rural, llama á licitacion para la confeccion de planos para las construcciones y distribucion de los jardines en el local que ha de celebrarse la *Exposicion Rural Internacional* de 1886.
Las bases para la licitacion serán las siguientes:
Art. 1º—El espacio que comprenderán los planos es el que posee la Sociedad Rural en el Parque 3 de Febrero, cuyas dimensiones y planos se encuentran en la Secretaría de la Comision á disposicion de los licitantes.
Art. 2 En los planos que se proyectan deberán utilizarse del mejor modo posible, las construcciones y jardines actuales; como igualmente el drenaje y canalizaciones de agua que existe en el terreno, cuyo plano podrá verse en Secretaría.
Art. 3º—El pabellon marcado con la letra A de los planos de las construcciones actuales deberá ser suprimido.
Art. 4º—Los planos deberán compreder construcciones comprendidas las existencias) para las siguientes Exposiciones.
A—Local para la Exposicion General de máquinas agrícolas y demás industrias rurales, como igualmente de minería. Este local tendrá una superficie cubierta de 2500 mts. cuads.
B—Local para productos de la ganadería naturales y elaborados, con superficie de 500 mts. cuads.
C—Local para productos de la agricultura naturales y elaborados. Este local tendrá una superficie cubierta de 750 mts. cuads.
D—Local para 150 animales caballares con sus respectivos pesebres, pisos de madera movibles, comederos de cajon, argollas, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.
E—Local para 250 animales vacunos, con piso de tierra nivelada y apisonada, divisiones, comederos, etc., segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.
F—Local para 400 animales lanares, con divisiones movibles, que sirvan de comederos, segun dimensiones y detalles que se darán en Secretaría.
G—Local para 60 animales menores.
H—Locales distribuidos en los jardines para gallineros y demás aves
Se recomienda á los licitantes que los locales destinados á la exposicion de animales de toda especie, sean proyectados de modo á poder construirse el todo del proyecto ó parte del mismo, sin alterar la armonía del conjunto.
Art. 5º—Los planos deberán además comprender local para un *restaurant*, nueva entrada á la calle Santa-Fé, utilizando lo actual ó proyectando nuevas construcciones, local bastante para forrages y peones; como igualmente letrinas, etc., todo segun detalles que se darán en Secretaría.
Art. 6º—Cada plano vendrá acompañado de un presupuesto general y detallado, comprendiendo en ellos el arreglo de lo actual, su pintura, reboque, blanqueo y demas.
Art. 7º—Ningun presupuesto podrá esceder de 70,000 pesos nacionales.
Art. 8º—La Comision acordará un premio de 500 pesos nacionales al plano elejido y 200 pesos al que fuera designado como segundo, debiendo uno y otro quedar de propiedad de la Comision, sin embargo que la Comision no se obliga á aceptar alguno de los planos, ni tampoco á aceptar los presupuestos que se le presenten.
Los planos deberán presentarse cerrados hasta el 20 de Octubre, á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertos en el local de la Sociedad Rural, Perú 35, en presencia de los interesados.
Los planos se presentarán sin firma y acompañados de un pliego cerrado con el nombre del autor y el lema adoptado en su proyecto.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1884.
9981 pl5 s11 — LA COMISION.

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO
En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos des beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.
Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.
(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)
7525 j117

PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU
DE BARCELONA
Remedio seguro contra toda clase de TOS, por fuerte é incomoda que sea
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad:
LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.
LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., etc., se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tísis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** *ó sofocacion de toda clase,*
los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve primado de dormir.
Se venden estos medicamentos en las buenas farmacias de **Buenos Aires** y de toda la **República Argentina.**

Fabricantes de Muebles
133—CANGALLO—133
Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles el único bombo que se necesita para hacer negocio.
En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes aunque no sean sócios podrán dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.
No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonam ento el mas esencial para emision á las Provincias. 830 perm.

LAS
Enfermedades Secretas
BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS
e Inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine
Exíjase que en las Cajas, en las Etiquetas y en las Píldoras se halle la Inscripcion: *Kava Fournier*
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; — A. Moine.

SUPERIOR
YERBA PARAGUAYA
Elaborada especialmente para el consumo de la REPÚBLICA ARGENTINA
POR
THOMAZ LARANGEIRA
La única premiada con la medalla de oro en la
Exposicion Continental de 1882
Marca registrada para tercios
T. L. — EXPOSICION CONTINENTAL — T. L. UNICA MEDALLA de ORO Bs.-As. 1882
Marca registrada para bolsas
ESPECIAL YERBA PARAGUAYA — LA UNICA PREMIADA con medalla de oro EN LA EXPOSICION CONTINENAL—Bs. As. 1
ELABORADA ESPECIALMENTE PARA EL CONSUMO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Por THOMAZ LARANGEIRA
Unicos importadores
Francisco Mendes & Ca.
BUENOS AIRES
Prevenimos á los compradores y consumidores de las yerbas de estas acreditadas marcas, que habiéndose intentado hacer introducciones á la plaza de bultos de yerba con la marca T. L. lo que hemos evitado, amparados en la ley de marcas. Deben fijarse mucho que los bultos tengan todos los signos que arriba se mencionan á fin de evitarse en lo posible las falsificaciones y perjuicios consiguientes.
Unicos introductores en la República Argentina
FRANCISCO MENDES & Cª
99 CUYO 99
Buenos Aires
Los últimos lotes recibidos fueron vendidos á los siguientes señores mayoristas:

Amadeo & Giusti	calle	Rivadavia 425.
Caride hermanos	"	Chacabuco 85.
Cerro Gonzalez y Ca.	"	Piedad 268.
Croce y Pisani	"	Cuyo 85.
Copello, Devoto y Ca.	"	General Lavalle 518.
Devoto, Podestá y Ca.	"	Rivadavia 316.
Escalada y Marini	"	Piedad 389.
Goyenechea, Bilbao y Ca.	"	Rivadavia 378.
Herrais y Saralegui	"	Rivadavia 184.
Juan Manpas y Ca.	"	Moreno 236.
Juan A. Marin y Ca.	"	Maipú 116.
Juan Lloreda y Ca.	"	Defensa 240.
Julian Arabehety y Ca.	"	Cangallo 455.
Luis Logegaray y Ca.	"	Rivadavia 477.
Manuel Cámere y Ca.	"	Artes 486.
Mazzini & Piola	"	Rivadavia 467.
Manuel Caride	"	Buen-Orden 843.
Repetto, Parpaglioni y Ca.	"	Cangallo 107.
Rojas y Aguzzi	"	Rivadavia 357.
Rocha hermanos	"	Cangallo 351.
Smith & Otamendi	"	Plaza Constitucion.
Timoteo Olivari y Ca.	"	Bolivar 199.
Venero hermanos	"	Victoria 340.

Se vende en detalle en los principales almacenes de la Capital y de la campaña. 9322 p30 a2pdm

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)
Todas las operaciones concernientes al ramo garantidos mas baratos que en otra parte.—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes cobrará á razon de 4 m/n cada diente.

Direccion General de Escuelas
DE LA
Provincia de Buenos Aires
LICITACION
Por el término de 30 dias á contar desde la fecha, se llama á licitacion para hacer las obras de albañilería, herrería, marmolería y blanqueo del edificio para las Escuelas Graduadas en esta Capital (La Plata).
Las propuestas se harán por unidad de medida y en pliego cerrado, que se entregarán en la Secretaría de la Direccion hasta el dia Mártes 4 de Noviembre próximo, en que se abrirán en la sala del Consejo á las 2 p. m. en punto.
El Consejo General de Educacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga ó no aceptar ninguna, advirtiendo que se rechazarán las que no fuesen hechas por personas de reconocida competencia en la materia y los que no se presenten con fiador abonado.
Los planos y especificaciones se hallan á disposicion de los interesados en la Oficina del Arquitecto de la Direccion, todos los dias de 2 á 4 p. m.
La Plata, Octubre 4 de 1884.—*La Direccion.*
1358 2ª pág. p25 o7

Consultorio dental hispano americano
DE ANTONIO ARIZA
CIRUJANO-DENTISTA
Aprobado por la Universidad Central de Madrid y por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.
Dicho señor ha estado encargado en la construccion de piezas artificiales durante 8 años, en la muy acreditada casa del señor Echeparebórda; el cual hace toda clase de dentaduras por difíciles que sean, dentaduras completas inquebrantables, garantidas á 70 nacionales; dientes sueltos á 3 nacionales.—Exposicion permanente en el zaguan: TACUARI 47. 1716 p26 o15

DIRECCION
DE LA
Escuela de Artes y Oficios
DE LA
PROVINCIA
LICITACION
El Lúnes 27 del corriente, á las 2 p. m., tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de artículos de talabartería y carpintería cuyo detalle se encuentra en la Secretaría Bolívar 137, á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 5 p. m.
Las propuestas deben venir estendidas en papel de 10 $ m/c y acompañadas de un recibo de depósito en el Banco de la Provincia ó en la Contaduría de esta Direccion por valor de 200 $ m/n.
Las propuestas se recibirán hasta el mismo dia á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. Abierta la primera no se recibirá ninguna otra.
Los precios deben especificarse por cada artículo y espresarse el total de cada propuesta (todo en moneda nacional).
La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas.
Estos artículos deben ser entregados en el Establecimiento en San Martin.
Octubre 14 de 1884.—*El Secretario.* 1749 p11 o15

ESPECIFICOS
Para preservar de la polilla toda clase de cueros, para curar la sarna de las ovejas, únicos que obtuvieron primer premio en la Exposicion Continental de 1882.
En venta por mayor y menor en las casas de:
A. C. Dessein & Ca.
BUEN ORDEN 507
Miguel Lanús
RIVADAVIA 369
NOTA—Se hacen remesas para cualquier punto de la República en perfecta condicion. 1058 p27 o1

SASTRERIA DEL UNIVERSO
24 BUEN-ORDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX
Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

PIANOS
Gran surtido de pianos de las mejores fábricas.
Especialidad de pianos de Pleyel.
Pianos y arpas de Erard.
CASA DE
Emilio Cornu, Bolivar 105
177 a26 perm.

W. D. WOODWELL
Fabricantes de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de retratos, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta. Gran surtido de tarjetas para Navidad y Año Nuevo. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140 Piedad 140
BUENOS AIRES

ALVARADO & PUCCIO
Rematadores, Comisionistas,
CONSIGNATARIOS
Y Despachantes de Aduana
CASA ESPECIAL PARA
La compra-venta de bienes raices
TIENEN EN VENTA
Campos
20 leguas en la Provincia de Santa-Fé, inmediatos á los Sunchales. 10 leguas en la Cañada de San Antonio (Provincia de Santa-Fé). Una cabaña inmediata al Rosario. 500 cuadras de terreno en Candelaria.
Haciendas
2,000 vacas mestizas al corte, con 20 % de novillos, 1,100 cabezas de hacienda flor con 650 vacas á elegir, 50 toros y 400 terneros. 4,000 ovejas al córte de 3 rodeos, mestizas Rambouillet y mestizona con caponada nueva Terneros mestizos y bueyes.
Quintas
Las mejor casa-quinta del Rosario y otras de ménos importancia. En Catamarca dos casas-quintas y en Alberdi, terrenos y quintas en todas direcciones.
Casas
Centrales, construidas en cal, con comodidad para familia, de $ 5000 á 5500 m/n oro; terrenos centra es y en los suburbios, desde 4 hasta 1000 $ m/n oro la vara de frente.
Por datos, dirijirse por Correo, á Alvarado & Puccio, Rosario de Santa-Fé. 1532 p15 o10

Miguel Saliba
Ofrece sus servicios de rematador á las personas que quieran honrarlo con su confianza; pudiendo dirijir sus órdenes Corrientes 102, escritorio núm. 3. 894 plm a27

Municipalidad de la Capital
Oficina de Obras Públicas, Moreno 32
Por resolucion del Sr. Intendente, llámase á licitacion para la provision de 5000 metros lineales de piedra para trotadoras, bajo las condiciones siguientes:
1ª Las piedras serán de granito de 0m 59 de ancho, 0m20 á 0m 25 de grueso y 0m 80 de largo como mínimum.
2ª Serán labradas á punta en la superficie y en los lados, ménos en la cara inferior ó asiento.
3ª El proponente deberá fijar el precio por metro lineal, y el tiempo en que las entregará en la Plaza Constitucion, en la Boca del Riachuelo ó en el bajo de la Estacion del Retiro.
4ª Las propuestas se recibirán hasta el 30 del corriente mes de Octubre, á las 4 de la tarde, en esta Oficina, donde serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran, para ser luego elevadas á la Intendencia para su resolucion.
5ª Todo proponente deberá acompañar un certificado de depósito de 500 $ m/n hecho en la Tesorería Municipal, á efecto de garantir la seriedad de su propuesta; previniéndose que ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad en caso de no presentarse á firmar el contrato.
6ª El pago será al contado por toda remesa que se entregue, ménos el 10 % que quedará en poder de la Municipalidad hasta el cumplimiento final del contrato.
7ª El Sr. Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Octubre de 1884. 1530 v c30 o10

FERRO-CARRIL
DE
BUENOS AIRES
Y
Puerto de la Ensenada
Se avisa á quien corresponde que el dia 18 de Setiembre ppdo., ha sido encontrado en la Estacion Central, un objeto de valor junto con una tarjeta que dice: *Le Vicomte de Figueiredo.*
El interesado puede dirijirse á reclamarlo en la Estacion Central, Paseo de Julio, á quien le será entregado, prévia justificacion y pago de gastos.—Estacion Central, Octubre 11 de 1884.—*La Administracion.* 1635 p8 o12

RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — ESQUINA DE CANGALLO — 125—FLORIDA—125

LOTERIA DE BUENOS AIRES
Esta lotería tiene un depósito en el Banco de la Provincia de 40,000 $ m/n oro, en valores y 20,000 $ m/n oro en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.
El valor del billete es de $ 2½ m/n, y el quinto 0,50 centavos m/n oro.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta verde y al reverso con la inscripcion:
18 de Octubre de 1884
PROGRAMA
16,000 billetes á $ m/n 2½ ..... $ m/n 40,000
Deduccion 25 % ..... " 10,000
75 % al público ..... $ m/n 30,000
PREMIOS

1 de $ m/n	12,000		12,000
1 " "	1000		1,000
2 " "	500		1,000
5 " "	200		1,000
10 " "	100		1,000
59 " "	20		1,180
120 " "	15		1,800
1102 " "	10		11,020

1300 suertes ó 6,500 en quintos. $ m/n 30,000
Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 264, y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas sus suertes, conseguientes acepta también como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 82, el dia 18 de Octubre de 1884, á las 10 de la mañana.
Los extractos se repartan grátis.
1147 plm o2 — LA EMPRESA.

PEDRO OLAZABAL
Contando con buenas relaciones, me ofrezco para tramitar gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y los Bancos de la Provincia, Nacional, y especialmente el Banco Hipotecario. Las personas que deseen ocuparme se dirijirán Corrientes 102, escritorio núm 3; remitiéndome sus órdenes. 893 p 1 o a27

Rómulo Otamendi
INGENIERO CIVIL
Y
ANTONIO J. CARVALHO
Ingeniero Geógrafo
Avisan á sus relaciones que desde la fecha, vuelven ocuparse de todo trabajo que se les encomiende, ya sea como ingenieros, arquitectos, agrimensores y maestros mayores tasadores; San Juan 405 y Buen Orden 88, altos. 282 p15 y 15 d p m s14

BANCO NACIONAL
Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que la Directorio en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:
1º Que en el año de 1885 se cobren las últimas 4 cuotas para integrar el capital suscrito de 10 $ fts. oro cada cuota, ó su equivalente en m/n, las que deberán pagarse en el órden siguiente:
La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.
Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).
2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de 1 % mensual, y si al expirar ese plazo no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán las ya pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 9643 p3m s4 d p m

Municipalidad del Cármen de Areco
LICITACION
Por autorizacion superior de fecha 13 de Setiembre ppdo. y resolucion Municipal de la fecha, tendrá lugar en la Secretaría de esta Municipalidad, el dia 9 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., la licitacion pública por propuestas cerradas, de la obra de albañilería, carpintería, etc., que debe practicarse en la Casa Municipal y Juzgado de Paz de este pueblo, bajo la base del plano, presupuesto y pliego de condiciones que existen en Secretaría, los que podrán consultarse todos los dias hábiles desde las 8 á 10 a. m.
Los pliegos cerrados deberán entregarse en Secretaría hasta el acto de la licitacion, y no se admitirá esplicacion ni observacion alguna una vez de darse principio á abrir los pliegos respectivos, cuya operacion practicará el Secretario de la Comision Municipal, ante el señor Presidente y los dos señores Municipales designados al respecto.
Los proponentes deberán justificar haber depositado en Tesorería el 1 % del valor de la mencionada obra, el que le será devuelto en caso de no ser aceptada la propuesta.
La Comision Municipal se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si de su exámen resultan que no llenan el propósito que se ha tenido en vista.
Cármen de Areco, Octubre 6 de 1884—MIGUEL A. DUFFY, Presidente.—*José B. Ferrer*, Secretario. 1506 p27 o10

Lotería de Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA FE
SOCIEDAD AGENTES UNIDOS
Autorizada por ley 29 de Noviembre de 1880
Patentada por el Superior Gobierno Nacional
Esta lotería se juega en el Rosario de Santa Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la de Beneficencia de la Capital y Montevideo.
Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en efectivo **$ m/n 30,000 oro** en garantía de los premios de esta lotería, que podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion Cuyo 141.
La lotería que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1300 premios.**
El valor del billete es de 5 $ m/n oro divididos en quintos de 1 $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café numeracion negra, y el dorso color verde con la inscripcion.
21 de Octubre de 1884
PROGRAMA

1 de	20000		20000
1 "	1000		1000
2 "	500		1000
5 "	200		1000
10 "	100		1000
8 "	100		800
20 "	50		1000
150 "	25		1250
50 "	20		1000
1062 "	15		15930

1300 suertes ó 6500 quintos ..... $ m/n 45000
Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion Cuyo 141, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
Las extracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los extractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuáles se reparten grátis.—*La Comision Administradora.*
NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones. 1535 o10 perm.

UNION TELEFONICA
Sistema "Bell" perfeccionado
Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires!
(Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)
Abono mensual: $ 6.50 m/n
Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24 (altos) 8450 perm.

TINTA INDELEBLE DE PAYSON — **Establecida hace cincuenta años.** Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876, que se lo adjudicó sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y librerías. Hágense pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante Northampton, Mass. U. S. A.

FERRO-CARRILES
DE LA
PROVINCIA
Llámase á licitacion para ejecutar la obra de esplanacion y movimientos de tierra necesarios para la construccion del "Taller Tolosa" en La Plata.
Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de la 4ª Division, Moreno 134, y en Tolosa en la Oficina del Ingeniero Director de la obra, todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m. hasta el dia 15 del corriente.—*El Director General.* 1409 p10 o8

Ferro-carriles
DE LA
PROVINCIA
A contar del dia 20 del corriente, la Estacion de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se denominará "Estacion La Plata" en lugar de Estacion "19 de Noviembre".—Octubre 13 de 1884.—*El Director General.* 1723 p8 o15

FERRO-CARRILES
DE LA
PROVINCIA
LICITACION
Se llama á licitacion para el arrendamiento de cantinas, en las Estaciones que á continuacion se expresan:
11 de Setiembre, Flores, Ramos Mejía, Moron, Merlo, Moreno, Lujan, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Bragado, Márcos Paz, Las Heras, Zapiola y Lobos.
El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Oficina de la 1ª Division, Moreno 134, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
Las propuestas se recibirán en la Direccion General, Moreno 134, hasta el Viérnes 24 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Mauricio Mayer*, Director General. 1809 p8 o16

CHOCOLAT MENIER de PARIS — EL VERDADERO — NOMBRE GRABADO SOBRE CADA BOLITA — CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

BOLSA DE COMERCIO
Asamblea Extraordinaria de Socios
Habiendo presentado la Comision del Interior un proyecto de reforma á los incisos 2º y 5º del artículo 58 del Reglamento, reglamentando las horas de liquidacion; la Cámara Sindical convoca á los señores Sócios á una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el Viérnes 24 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Establecimiento; para someter á su consideracion el siguiente
Proyecto de reforma:
Art. 58—Inciso 2º—Las notas de liquidacion concluidas, sumadas y firmadas, serán entregadas al liquidador oficial ántes de las 3 de la tarde, con escepcion de los fines de mes, que serán presentadas á las 2½ p. m. Los respectivos saldos, en especie, dinero, títulos ó acciones, se entregarán con las liquidaciones, con escepcion del dia fin de mes, que podrán ser entregados hasta las 4 p. m. Los infractores sufrirán una multa de un medio por mil (½ o/oo) sobre el importe de las liquidaciones y de uno por mil (1 o/oo) sobre el importe efectivo de los valores y numerario que no fueren entregados á las horas prefijadas, á beneficio del Fondo de Beneficencia de los Corredores de Bolsa.
Le es estrictamente prohibido al liquidador, recibir liquidaciones ó saldo alguno, despues de las 4 p. m. sin dar aviso al semanero.
Inciso 5º—A las 3¾ de la tarde los dias ordinarios y á las 4¼ el dia de fin de mes el Liquidador annunciará al Semanero ó á cualquier otro miembro de la Comision del Interior de las faltas ó sobrantes de metálico, títulos de créditos ó acciones que hubiesen, las que serán compradas ó vendidas en remate por cuenta de quien corresponda, el cual se verificará en la rueda por el Semanero, ó en su ausencia, por otro miembro de la Comision ó por el mismo liquidador, aceptando las posturas más favorables para la liquidacion.
Incisos 2º y 5º del art. 58 del actual Reglamento
INCISO 2º—Las notas de liquidacion concluidas, sumadas y firmadas, serán entregadas al liquidador oficial acompañadas de sus respectivos saldos en especies, dinero, títulos ó acciones ántes de las tres de la tarde, con escepcion de los sábados y fines de mes, que será hasta las cuatro. Los infractores sufrirán una multa de cien á quinientos pesos moneda corriente, segun decision de la Comision del Interior, á beneficio del Fondo de Beneficencia de los Corredores de Bolsa; y le es estrictamente prohibido al liquidador, recibir liquidacion alguna, despues de esa hora sin dar aviso al semanero.
INCISO 5º—A las tres y media de la tarde los dias ordinarios y á las cuatro y media los sábados y fines de mes, el liquidador anunciará al semanero ó á cualquier otro miembro presente de la Comision del Interior, de las faltas ó sobrantes de metálico, títulos de crédito ó acciones que hubiesen, las que serán compradas ó vendidas en remate, por cuenta de quien corresponda; el cual se verificará en la rueda por el semanero ó en su ausencia por otro miembro de la Comision ó por el mismo liquidador, aceptando las posturas más favorables para la liquidacion.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—F. POMMEZ, Presidente.—*Manuel Dolz*, Gerente Secretario. 1803 p8 o16

Municipalidad de la Capital
Licitacion de piedra
El Mártes 21 del corriente, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de 5 á 20,000 toneladas de piedra del mejor granito á entregarse en la plaza Constitucion, Once Arrancia, Riachuelo (en tierra) y Puerto San Martin (en tierra), segun lo pedidos de la Oficina de Obras Públicas.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 $ nacionales, y se debe determinar el precio por el que se cobrará por la tonelada y el plazo de entrega, formulados, y no se admitirá propuesta en que se exceda de la de 3 $ 60 cts. por tonelada.
El proponente depositará préviamente en la Tesorería, 200 $ nacionales como garantía de que será firmado el contrato, caso de ser aceptada su propuesta, y que se cumpla dentro del tercer dia el depósito quedará á favor de la Municipalidad. El que obligado y no firmase perderá el depositar en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la suma de 1000 $ m/n en Cédulas Municipales ó en Fondos del Tesoro ó 5 meses del valor de los mismos, como garantía del fiel cumplimiento del contrato, que será devuelto y en caso de que la Municipalidad lo crea conveniente.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones que se suscitaren serán resueltas definitivamente por la Intendencia, salvo el fuero ordinario.—Octubre 14 de 1884. 1812 v 21 16

LICITACION
Planos para la Exposicion Rural Internacional de 1886, premios de 500 y 200 $ nacionales
Se recuerda que los planos relativos á esta licitacion deberán ser presentados el 20 del corriente, hasta las 3 en punto de la tarde, á la Secretaría de la Sociedad Rural Argentina, Perú 25, con arreglo á las condiciones anteriormente.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*La Comision.* 1802 p4 16

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 44
De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 20, Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, y objetos diversos, que corresponden á los empeños:
Números de alhajas

1775	1837	1860	1886	2017	2097	2155	2221
2259	2325	2342	235	2442	2508	2583	2583
2639	2681	2761	2751	2808	2823	2823	2854
3007	3211	3232	6530	6581	6575	6579	6596
6602	6606	6609	6619	6631	6642	6648	6768
6810	6826	6830	6839	6852	6857	6897	6901
6905	6910	6911	6916	6919	6958	6966	6969
6997	7000	7013	7016	7020	7022	7027	7050
7060	7069	7090	7109	7120	7122	7134	7147
7156	7171	7178	7211	7217	7233	7253	7254
7256	7268	7271	7276	7282	7306	7320	7322
7323	7337	7368	7392	7394	7405	7416	7419
7423	7433	7434	7436	7445	7448	7450	7453
7455	7456	7468	7485	7503	7510	7524	7538
7543	7566	7588	7598	7608	7613	7614	7617
7648	7678	7667	7706	7708	7718	7741	7753
7785	7850	7851	7862	7864	7867	7868	7873
7918	7937	7941	7947	7952	7983	7987	7999
8000	8016	8022	8025	8032	8053	8062	8064
8067	8072	8078	8082	8108	8116	8123	8145
52558	52593	52617	52906	53015	53111	53124	53128
54052	54205	54363	55211	55808	55801	55731	56796
56311	56861	56964	58211	58367	58963	59126	59217
59226	59287	59334	59351	59734	59769		

Números de objetos varios

1930	2154	2225	2358	2573	2822	2865	2880
3088	6581	6585	6658	6700	6720	6769	6776
6812	6878	6884	6904	6921	6930	6959	6961
6968	6990	7007	7019	7028	7064	7084	7085
7117	7130	7151	7258	7277	7313	7321	7325
7344	7350	7356	7364	7379	7386	7415	7416
7437	7444	7521	7530	7535	7538	7585	7596
7632	7649	7651	7657	7658	7687	7712	7725
7729	7730	7772	7870	7875	7899	7907	7908
7943	7983	7972	8031	8137	53125	53338	58257
58600	58944	59127	59381	59551	58783		

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.
NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.
Buenos Aires, Octubre 11 de 1884.—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 1628 o12

VAPORES

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Lúnes 20 Octubre, á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
Para informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES — El vapor NIGER Comandante —Saldrá el dia 24 de Octubre, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.
Por más informes, ocurrir al agente de la Compañía, *O. de Martrin Donos*, Reconquista 178.

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 1º de Setiembre de 1884, hasta nuevo aviso:
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Para Montevideo: Los Lúnes, vapor APOLO, los Juéves, vapor MINERVA.
Para el Uruguay: Los Juéves vapor APOLO, los Domingos, vapor MINERVA.
Para Rosario, Santa-Fé y escalas: Los Mártes, Juéves y Sábados, vapor TRIDENTE ó DIANA.
Para San Nicolas y Rosario (carga solamente) los Sábados, vapor MAINE & LOIRE ó SARTHE.
Para Bahia Blanca (carga solamente): Los dias 8 y 23 de cada mes, vapor JEAN BAPTISTE SAY.
Para Patagones: Los dias 1º y 15 de cada mes, vapor POMONA.
Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—*F. Christophersen*, Agente general Piedad 102.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional, GENERAL BACEDO, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolas y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 3½ de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.
Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á **David Bruce** (hijo), Cangallo 54 y 56.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPILO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocurran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay y en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Octubre:—dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Rio Paraná*; dia 15 vapor *Cisne*; dia 19 vapor *Mensagero*; dia 25 vapor *Paraguay*; dia 30 vapor *Rio Paraná*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *grátis*.—Seguirán para Montevideo todo, vez que haya carga.—**Nota:** La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y de la recepcion de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, los dias: 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
Carrera del Rosario: Con el espléndido y rápido vapor RIO URUGUAY, saldrá de Campana los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3-15 p. m.
Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé El nuevo vapor POSADAS, saldrá de Campana los Viérnes.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Lotería de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N
La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:
OCTUBRE 25 DE 1884
PROGRAMA
16,000 billetes á 10 $ m/n ..... $ m/n 160,000
Deduccion 25 % ..... " 40,000
Al público ..... $ m/n 120,000
PREMIOS

1 de 50,000		50,000
1 " 10,000		10,000
2 " 5,000		10,000
2 " 2,000		4,000
5 " 1,000		5,000
10 " 500		5,000
15 " 200		3,000
25 " 100		2,500
65 " 50		3,250
177 " 30		5,310
1097 " 20		21,940

1400 suertes ó 7,000 en quintos... $m/n 120,000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Setiembre 22 de 1884.
La Comision Administradora. 617 p30 s21

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

CAMPO
DE
MAYELAUQUEN
Situada en la 2ª Seccion de esta Provincia, á 5 leguas de Trenquelauquen, tiene por linderos importantes establecimientos ya formados.
SE ARRIENDA
En condiciones muy ventajosas esta área de campo, compuesta de 8 leguas, con pastos abundantes para vacas y ovejas y excelentes aguadas. Informarán, Victoria 91 y 93. 1199 p30 o3

Compañías Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.
Seguros sobre la vida

Royal Mail — Steam packet Company — Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico y rápido vapor NEVA, de porte de 3025 toneladas y 600 caballos de fuerza—Comandante W. Gillies—Saldrá el 17 de Octubre de 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor SPRENT, de porte de 2912 toneladas, y 550 caballos de fuerza—Comandante L. R. Dickinson. Saldrá el 1º de Noviembre, haciendo escala en **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**
Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no desean quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro al dia antes que salga el vapor de esta Compañía.
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiera suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientes y se da carne grátis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hacen rebajas considerables á las familias y cónsules del pasaje. [illegible] L. C. [illegible]

Línea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio quincenal hecho por la **Società Italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio y F.—Agentes de primera: Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores alumbrados con luz eléctrica la 1ª, 2ª y 3ª clases: Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor ....., saldrá el ..... para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Agentes: **Lavarello & Ca.** calle Corrientes 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores Umberto I y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: la clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50
El espléndido y rapido vapor ITALIA, comandante saldrá el 1º de Noviembre, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 193.** 454 perm. e3

Mensagerias Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m. los Lúnes vapor *Cosmos*, los Mártes vapor argentino *Mercurio*, á las 6 p. m., los Miércoles vapor *Villa del Salto*, los Juéves vapor *Saturno*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Saturno*.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Metéoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábado para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.
Carrera de Santa-Fé, Paraná, Rosario y escalas: Gran rebaja en cincuenta por ciento en los precios de los pasajes; fletes de carga y embarque, convencional.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.
Desde hoy en adelante los pasajes en el Rio Uruguay y Rio Paraná, serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre, haciendo un descuento de 50 % .....tiembre 10 de 1884.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postal commerciale coll'America Meridionale—Armatore Cav. Matteo Bruzzo.—Lo splendido ..... partirà il ..... per Gibilterra, Génova e Napoli.
Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210, di primi posti per ogni piazza, $ m/n 186; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terza [illegible]
Per más informes, courrase á F. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolas, Belgrano 25.

EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á don TITO DE CARLI, á fin de que, durante dicho término, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Octubre 14 de 1884.—*Arturo Mom.* 1786 p15 o16

Los que se consideren con derecho á los bienes que ládos por fallecimiento de D. FELIPE ARNAY, deberán presentarse dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, ante el Juez Civil y Comercial de este Departamento, Dr. D. Federico Garcia Alberdi y por la Secretaría á mi cargo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Octubre 10 de 1884.—*Mariano Cabral.* 1772 p30 o16

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias á D. OTRAIDE PACINOTTI, á fin de que durante dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Octubre 14 de 1884.—*Arturo Mom.* 1787 p15 o16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á Da. AGUSTINA OLMOS DE BARROS, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á estar á derecho en los autos ejecutivos que, por cobro de letras le sigue el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Octubre 11 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Escribano Público. 1820 p15 o16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se hace saber por el término de 30 dias á los acreedores de la testamentaría de D. Martin Quinteros, que deben presentarse ante el Síndico nombrado D. Eduardo Acevedo Díaz los títulos justificativos de sus créditos, dentro de dicho término, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 16 de 1884.—*Mariano Cabral.* 1726 p30 o16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Dr. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde esta fecha, á D. SILVESTRE ARIAS, para que dentro de dicho plazo comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la apelacion que interpuso sobre procedimiento del Juzgado de Paz de Luján; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Setiembre... de 1884.—*Juan Carlos Ponce*, Secretario. 1715 p15 o15

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ANGELA PEYRANO DE ALVIN, á fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que haya lugar, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero.—La Plata, Setiembre 18 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 552 p30 s20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, al Dr. D. CORNELIO S. SANTILLAN, en el expediente caratulado: Echalecu con Pedro con Prudencio de Balseda sobre Mayor, se le emplaza, cuyo tenor es el siguiente: "Junio 5 de 1884.—Autos y vistos: Por lo que resulta del certificado que precede, y de conformidad á lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia, en el estos autos al Dr. D. Cornelio S. Santillan, notificándosele este auto.—José A. Capdevila.—Ante mí: R. Miró.—La Plata, Octubre 11 de 1884.—*F. A. Gonzalez*—Banco Hipotecario. 1680 p15 o8

Por disposicion de D. Carlos N. Carreño, Juez Comisario del concurso formado á D. JORGE SUPOT, se convoca por 2ª vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 15 del corriente, á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. D. Emiliano Garcia.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*Pedro Cedrés.*—Cabildo: 2º patio. 1709 p2 o14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á don JOSÉ LANZA, la providencia recaida en los autos de su concurso, declarando su calificacion de su quiebra, y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Octubre 2 de 1884.—Por lo que resulta del certificado que antecede y en conformidad con lo dispuesto por la Ley de Procedimientos en el artículo 433, haber por constituido en rebeldía del fallido, debiendo para su notificacion del presente, publicarse los edictos correspondientes por el término de 5 dias, en los periódicos La NACION y *La Union*, y con la constancia de haber presentado la correspondiente comunicacion al Agente Fiscal.—Emiliano Garcia.—Ante mí: Joaquin Lijó.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 1603 p5 o12

Por disposicion del Sr. D. Carlos Orr, Juez Comisario del concurso de D. JACOBO BERNHEIM & Ca., se convoca por 1ª vez á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico Definitivo; la reunion tendrá lugar el dia y hora indicada en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario. 1558 p5 o11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS ARROLA, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. don César Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 23 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 1553 p30 o11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á don BERNARDINO CARDOSO y doña IRENEA VASQUEZ, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, por sí ó por apoderado, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de don Cipriano Vasquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Setiembre 19 de 1884.—*Mariano Cabral.* 1538 p30 o10

Por disposicion de don Lúcio E. Reynoso, Juez Comisario del concurso formado á don JOSÉ GHIGLIASSA, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del mismo, que en la oficina del que suscribe, queda depositado el estado de graduacion presentado por el Síndico, á fin de que puedan ser inspeccionados por los interesados.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1511 p8 o10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS CABRAL, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Setiembre 15 de 1884.—*Juan Carlos Ponce*, Secretario. 1459 p30 o9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. DELIGNY, O'DONELL Y CA., que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio D. Francisco Villanueva, domiciliado calle de San Martin 70, los títulos justificativos de sus créditos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; como igualmente que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se podrán hacer pagos ni entregas de bienes ó efectos al fallido, como tambien se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José María Calleja, domiciliado en la calle Cangallo 471, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan G. Araujo*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 1479 p15 o9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sanse, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA FERRETTI DE SAPELLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.—*Manuel Avila.* 989 p30 s30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sanse, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JOSEFA NICOLASA MORILLO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1884.—*Manuel Avila.* 1285 p30 o5

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISIDORA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Setiembre 20 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario. 1476 p30 o5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se hace saber á todos los acreedores del concurso de los señores RUMBO Y GONZALES, que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente deben presentarse al Síndico Provisorio D. Andrés Baz, los títulos justificativos de sus créditos, previniéndose de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1567 del Código de Comercio, los tenedores de bienes ó deudores del fallido no podrán hacer entregas ó pagos á este so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Se previene igualmente á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Marcos Oildoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Mercedes, Setiembre 20 del 1884.—*Juan Carlos Ponce*, Secretario. 934 p30 s28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO SARRAT, ya! sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Setiembre 10 de 1884.—*Eduardo Igartúa*, Secretario. 343 p30 s16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUPERTO GOROSO, doña PETRONA VILLARREAL y doña ASCENCION GOROSO y VILLARREAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 2 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Escribano Público. 1239 p30 o4

Por disposicion de su Señoría, el Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA MASSA DE PASTORINO, á fin de que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Ceferino Luque*. 1424 p30 o8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis María Drago, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores COVIAN & Ca. que en el término de 15 dias deben presentar al Síndico nombrado D. Andrés Baz, los títulos justificativos de sus créditos; se hace saber tambien á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion por escrito al Sr. Juez Comisario D. Camilo Meneses so pena los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; se previene igualmente á los que tengan obligaciones pendientes en favor de la masa, que no deben hacer pago alguno á los fallidos so pena los que lo hicieren de tener que verificarlo nuevamente al concurso.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Rafael Rodriguez Brizuela á la que estoy adscrito.—Mercedes, Setiembre 27 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 1049 p15 o1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NORBERTO ABREGO y doña MICAELA AZURIAGA, á fin de que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado, por la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1884.—*Ceferino Luque*. 1063 p30 o1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita y emplaza por el término de 30 dias á D. GREGORIO DIAZ, á fin de que comparezcan á tomar la intervencion que le corresponda en los autos testamentarios de D. Francisco Diaz, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Los autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscrito el que suscribe.—La Plata, Octubre 4 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 1361 p30 o7

JUZGADO DE PAZ DE BAHIA BLANCA

En los autos promovidos por don Juan Cárlos Ortiz, en representacion de don Pedro Cepeda, contra don ALBERTO LARRAGUE, por cobro de un pagaré protestado, se hace saber por el presente al citado Larrague, la siguiente providencia recaida en dichos autos: Bahia Blanca, Setiembre 20 de 1884.—Por lo espuesto en el escrito precedente y de acuerdo con lo establecido en la Seccion III de la citacion y emplazamiento, artículo 80, Código de Procedimientos, cítese por edictos, á don Alberto Larrague, comparezca dentro del término de 15 dias, contados desde la primera publicacion, á este Juzgado, á tomar por sí ó por apoderado, la intervencion que le corresponde en este juicio; bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en el juicio.—Firmado: *Juan R. Lavignon*, Juez de Paz. 1340 p15 o7

JUZGADO DE PAZ DE GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO DE PASCUALE, para que en su carácter de herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—General Pueyrredon, Setiembre 22 de 1884.—*E. Peralta Ramos*. 1176 p30 o3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PIO MARIA CULATTO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Octubre 4 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 1433 p30 o8

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JUAN ETCHEPARE y Da. MARIA LECUMBERI DE ETCHEPARE, para que en el plazo indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Setiembre 24 de 1884.—*Fermin Rosello*, Juez de Paz. 932 p30 s28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AUGUSTA FAVIER DE SABADEL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Abel Miranda*. 1427 p30 o8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JULIO BECKER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 661 p30 s23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DESIDERIO ALCAYAGA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Setiembre 3 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario. 595 p30 s21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS CANTEROS, á fin de que, durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Dr. Mariano J. Pannero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma.—La Plata, Octubre 11 de 1884.—*Arturo Mom*. 1653 p30 o12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á los efectos que hubiese lugar, que se ha estraviado una letra en blanco en un sello de 1 $50 cts. nacionales, firmada por Don N. Dibur y D. Luisa Serrano de Dibur, esta última en el carácter de aceptante; cuya letra segun lo espresa D. Cipriano Sires, se encontraba en su poder para una renovacion en el Banco de la Provincia, de otra firmada por las mismas personas y que vence el 11 del corriente.—Lo que se hace público á peticion del espresado señor Sires, quien ha solicitado esta medida con el propósito de evitar que los terceros sean sorprendidos por el tenedor de dicha letra.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1884.—*Ramos Peralta*, Escribano Secretario; Cabildo 2º patio. 1440 p15 o8

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
OCTUBRE

Domingo 19, á las 2—De una finca, en la calle Independencia 469 al 473, base $ 14,000.
Domingo 19, á las 3—De una propiedad, calle Montevideo 563, base $ 11000 m/n.
Lúnes 20, á las 2—Carneros Lincoln, toros, vacas, yeguas y potrillos importados por el Sr. Getting, en nuestra casa.
Lúnes 20, á las 2—De caballos criollos, de tiro y silla, en nuestra casa.
Mártes 21, á las 12—De buenos muebles, en nuestra casa.
Miércoles 22, á las 2—De potrillos y padrillos de carrera y percherones, en nuestra casa.
Juéves 23, á las 2—Gran cantidad de artículos de talabartería, en nuestra casa.
Viérnes 24, á las 2—Carneros Lincoln importados por el Sr. Nash, en nuestra casa.
Domingo 26, á las 3—De un buen terreno, en la calle Real—en Belgrano.
Lúnes 27, á las 2—4 leguas de campo en Córdoba, lote 23, base $ 4000 m/n cada legua, en nuestra casa.
Mártes 28, á las 4—De una buena casa en la calle San Martin 246, base 23 669 $ m/n.
Miércoles 29, á las 2—De 4 leguas de buen campo en la seccion 9, lote 16, letra A, base 1 $ m/n la hectárea, en nuestra casa.

NOVIEMBRE

Domingo 2, á las 11—Liquidacion de las existencias de la cabaña "El Lago", en San Isidro.

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION TOTAL

De todas las existencias de la Gran

CABAÑA EL LAGO

EN SAN ISIDRO

Orden y cuenta de su propietario Sr. D. Diego N. Carman

220 VACAS PURAS

15|16 y 7|8 Sangre Durham

50 TERNERAS PREÑADAS

35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados

Toda la familia de las célebres vacas Niñitas 40 toritos puros 15|16 y 7|8 sangre, origen del famoso padre LORD ALFRED

PURA SANGRE BATES

El mejor origen conocido

Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados

En limion y Waterloo Grand Duke

Atencion Sres. Criadores

Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.

El remate en la misma Cabaña

El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederemos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña "El Lago", del Sr. D. Diego N. Carman.

Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por la importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos macadamizados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.

Respecto de la clase de los animales que ofrecemos los cabañeros argentinos, saben ya los productos que la cabaña "El Lago" tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia las lindísimas vacas de esa cabaña.

El origen de los animales es "Bates", la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y la que ha alcanzado en los últimos tiempos los mejores premios de todas las exposiciones del mundo.

Quedan invitados los Sres. criadores para este remate escepcional.

NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro-carril quedan avisadas que los dos trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia. 1763 o15

POR LOS MISMOS

6 LINDOS POTRILLOS

ENTEROS

1/2 sangre de carrera

Hijos del famosísimo padrillo

PEMBROKE

Cria del señor D. JUAN MALCOLM

Hermosos animales de 20 á 24 meses de edad—2 notables padrillos Percheron 1|2 sangre, para tiro liviano, hijos del famoso padrillo importado ¡TOM!—1 espléndido reproductor 7|8 sangre, de carrera, hijo del renombrado ¡PORTEÑO! animal manso y magnífico, es de silla—1 caballo de paseo, hermoso animal, doradillo, hijo del padrillo GLORIE, ANGLO-NORMANDO.

SERAN VENDIDOS

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 22 de Octubre

A LAS DOS P. M. 1757 o15

POR LOS MISMOS

Magníficos Caballos

CRIOLLOS

Espléndidas yuntas de tiro

Preciosos caballos de paseo, etc.

Con muy lindos pelos

Nadie falte á este gran remate

Elegidos por un conocedor inteligente

En los mejores establecimientos de la

PROVINCIA

ALERTA Sres. AFICIONADOS

Al mejor precio y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

No se han puesto mejores en remate

El Lúnes 20 de Octubre, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado este escojido lote de buenos caballos criollos para tiro y silla y que recomendamos á los señores aficionados.

Podrán verse en nuestra casa San Martin 51, el dia mismo del remate por la mañana. 1447 o9

POR LOS MISMOS

25 notables carneros

LINCOLN LINCOLN

Elejidos en los mejores criaderos de Inglaterra por el inteligente señor

J. W. NASH

Serán vendidos al mejor precio y al contado

EL VIERNES 24 DE OC'BRE

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa San Martin 51 1759 o15

POR LOS MISMOS

35 carneros LINCOL

UN NOTABILISIMO TORO

LA MEJOR SANGRE DURHAM

1 hermosa VACA con cria

Animal muy notable

La magnífica yegua raza Suffolk MATCHETT con su lindísima cria Black-Brown Filly y servida por un notable padrillo. DIAMOND, incomparable yegua servida por el reproductor CORONEL, alazan que pesa 1 1|4 tonelada, el animal mas hermoso que pueda imajinarse

5 lindísimos petizes de Shetland

MACHOS Y HEMBRAS

Con silla, freno, látigo, etc., etc.—Listos para recibir el ginete—Todos estos animales han venido á la consignacion del Sr. don Diego H. Getting.—Serán vendidos al mejor precio y al contado.

EL LUNES 20 DE OCTUBRE

A las 2 en punto de la tarde 1760 o15

POR LOS MISMOS

4 leguas de rico CAMPO

En la Provincia de Córdoba

DEPARTAMENTO

DE SAN JUSTO

LOTE NUM. 23

CAMPO CONOCIDO POR

Pozo de la Abra y Monte del Bayo

A solo 20 leguas de la Ciudad de Santa-Fé, casi lindero á las grandes colonias CRUSEELL y ATALIVA, y cercano á los Ferrocarriles Sunchales y las Colonias.

El campo es inmejorable, tiene buenas aguadas y abundantísimos pastos

Lindan con los inmensos campos de los Sres. ITURRASPE, AGRELO, FRANCISCO y ESTEBAN NOCETTI, DEVOTTO y otros

BASE REGALADA

4000 $ m|n cada una legua

TITULOS PERFECTOS

El Lúnes 27 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio mejor que la ínfima base fijada y al contado las 4 leguas de requisimo campo á que nos referimos, ubicadas en la Provincia de Córdoba en el departamento de San Justo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. especuladores sobre la ubicacion inmejorable de estas tierras, situadas casi al lado de las grandes colonias Cruseell y Ataliva.

Los especuladores deben aprovechar esta brillantísima ocasion asegurándose de campo de un porvenir seguro y rápido que los hará requisimos en pocos años.

Los títulos de propiedad son perfectos y los Sres. interesados pueden recibir más informes, en nuestra casa San Martin 51. 1589 o11

POR LOS MISMOS

4 LEGUAS CAMPO

DE RICA CLASE

Seccion 9 Lote 16

LETRA A. DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

UBICACION INMEJORABLE

A 8 leguas del floreciente pueblo GENERAL ACHA.—El campo es de superior calidad y ha sido escojido por el Sr. Coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roca.—El pago en las mejores condiciones 1|4 parte al CONTADO, 1|4 parte á 6 MESES, 1|4 parte á 12 MESES y 1|4 parte á 18 MESES.

SIN INTERES

Base regalada

1 $ m|n HECTAREA

ES UN REGALO

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 29 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y en las brillantes condiciones de pago que dejamos arriba enunciadas, las cuatro leguas de campo á que nos referimos y cuya brillante ubicacion es como sigue:

Seccion 9, letra A, lote núm. 16, lindero por el Norte con el lote 15, por el Sud, con el lote 25, por el Este con el lote 17, por el Oeste con el lote 20; distante 8 leguas del pueblo GENERAL ACHA.

Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la brillante ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes:

¼ al contado, ¼ á 6 meses de plazo, ¼ á 12 meses y la otra ¼ á 18 meses de plazo sin interés y con garantía de pagarés hipotecarios sobre el mismo campo. 866 s26

POR LOS MISMOS

BUENA FINCA

PARA RENTA

Calle de Independencia 469 al 473

Entre las calles de Salta y Santiago del Estero

INMEJORABLE LOCALIDAD

A media cuadra del Gran Mercado Independencia

Tramways en todas direcciones

18 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo

Es una Gran casa de vecindad

Que tiene 30 habitaciones

Materiales de primer órden—El terreno es regular y alto

RENTA FIJA 3000 $ m|c al mes

LA BASE ES BAJISIMA

14,000 PESOS M. N.

¡Vale casi el doble!

ALERTA ESPECULADORES!

TITULOS PERFECTOS

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Independencia, contigua á la esquina de la calle de Salta.

Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion de adquirir una buena finca construida para renta sobre un hermosísimo terreno en un paraje en que diariamente se aumenta el valor por la proximidad con grandes establecimientos, como ser el gran Mercado Independencia.

Invitamos á todos á este remate, pues la finca es una gran pichincha, por lo ínfimo de la base y la espléndida situacion. 1497 o9

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA

En la calle de Montevideo N. 563

Entre Charcas y Santa Fé

BARRIO INMEJORABLE

8 1|2 vs. de frente al O, por 70 vs. de fondo—Edificio sólido, moderno y elegante—9 hermosas habitaciones, cielos rasos de yeso—2 grandes patios y jardin y una gran huerta—Casa muy ventilada é higiénica—Llena de toda clase de comodidades

Renta mensual 2,000 pesos m/c

CON INQUILINO DE PRIMER ORDEN

Base bajisima 11,000 Pesos m|n

VALE MUCHISIMO MAS

Títulos Perfectos

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Montevideo núm. 563, entre Charcas y Santa-Fé.

A los señores padres de familia recomendamos la adquisicion de la casa, pues reune las mejores condiciones de construccion, solidez y elegancia, siendo al mismo tiempo una casa ventilada é higiénica, aparente para una familia numerosa. 1446 o8

POR LOS MISMOS

¡OJO TALABARTEROS!

GRAN CANTIDAD

De artículos de Talabartería

Bozales, cinchas, cabezadas, riendas de todas clases, guarniciones, pretales, porte manteaux etc., etc., etc., morrales, recados, ¡MANTAS! etc., etc., y una gran cantidad de otros artículos para talabartería, suelería y curtiembre

Al mejor precio y AL CONTADO

En nuestra casa, San Martin N. 51

El Juéves 23 de Octubre

A las 2 p. m. 1588 o11.

POR LOS MISMOS

UN TERRENO

En el pueblo de Belgrano

Situado en la calle Real

Continuacion de la de Santa-Fé

Señalado en el plano levantado por el agrimensor D. M. Pese

Con las letras A. B. C.

75 vs. 73 cents. de frente al Sud-Oeste, por 85 vs. de fondo al Nor-Oeste

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 26 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, este buen terreno cuyos linderos son: por el frente, calle en medio con Francisco Chas, por el fondo y costado Sud Este con la testamentaría vendedora y por el Nord Oeste calle en medio formando esquina, con terrenos pertenecientes al pueblo Saavedra.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1697 o14

POR LOS MISMOS

De buenos y elegantes muebles

RICOS ALFOMBRADOS

Magnífico piano Erard

Juegos de sala, dormitorio etc.

EN LA CASA HABITACION

CALLE PIEDRAS 368

Por ausentarse su dueño del pais

El Viérnes 17 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio por ausentarse su dueño del pais, el menaje completo de la casa habitacion calle Piedras núm. 368, cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego de sala caoba forrado en damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 16 sillas, 2 espejos grandes marco dorado, 3 galerias con cenefas de reps y cortinados de muselina bordada, 1 araña de tres picos, alfombra de tripe de Bruselas.

ANTE-SALA—1 juego cretona, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 piano Erard, 1 musiquero jacarandá, 2 mesitas rinconeras, 1 juguito floreros madera tallada y cristal, 1 maceta para plantas, 2 galerias con cenefas de cretona y cortinados de muselina bordada, 1 brazo de cristal, 3 cuadros oleografía marco dorado, alfombrado tripe de Bruselas.

DOS DORMITORIOS—1 cama de nogal chica, 1 ropero de id con espejo, biblioteca de id, 1 mesita de centro nogal tallado, 1 cuadro al óleo, alfombrado tripe rizado.

OTRO—1 cama camera nogal, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id, 1 juego para id porcelana, 1 id depósito de agua, etc., de loza piedra compuesto de tres piezas, alfombrado tripe rizado.

COMEDOR—1 aparador caoba tallado, piedra mármol, 1 mesa de trinchar de id id con id id, 12 sillas caoba, 1 mesa de comer, alfombrado de tripe rizado, lozas, cristales, etc., etc., 4 cuadros oleografía, marco dorado.

OTRAS PIEZAS—1 sofá forro de crin, 2 sillones caoba y esterilla, 2 sillones de tijera, 1 cómoda nogal con piedra mármol, 1 estante de cedro para libros, 1 costurero de caoba, 1 mesa centro redonda con piedra mármol, 1 id id cedro, 8 sillas hayas, 1 lavatorio chico con piedra mármol, 1 id id cedro, 8 sillas hayas, 1 lavatorio chico con piedra mármol y juego de porcelana, 1 escopeta de fuego central, útiles de cocina, plantas y otros mil objetos. 1689 o14

POR LOS MISMOS

MUEBLES! MUEBLES!

NUEVOS Y USADOS

POR ORDEN Y CUENTA DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorios

Arañas de bronce y cristal, camas, roperos, etc., espejos de varios tamaños y clases, alfombrados, cortinas, artículos de adornos, bronces y chiches

HAY PARA TODOS LOS BOLSILLOS

¡¡PARA RICOS Y POBRES!!

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 21 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO

¡¡Nadie debe faltar!! 1587 o11.

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
OCTUBRE

Juéves 16. Casa Reconquista 240 al 246. Sin base, á las 4.
Viérnes 17—Casa, Piedras 492 y Europa 261 á 273, á las 4.
Domingo 19—98 lotes de terreno en las calles Brasil, Garay y Matheu, á las 2.
Domingo 19—Muebles, en Moron, quinta de Coffin, á las 12.
Mártes 21—Muebles, Victoria 488, á las 12.
Miércoles 22—Potrillos de carrera de Kemmis en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 22—Potrillos de Bolland, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 23—Judicial, casa 25 de Mayo 401 y 403, base pesos 3507.14 m/n, á las 4.
Viérnes 24—5º y último remate de carneros de Nazar, en Alsina 78 á las 2.
Viérnes 31—20 leguas en la seccion 4ª de tierras nacionales, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

La perla de la Capital

LA MANZANA DE TERRENO

UBICADA ENTRE LAS CALLES

Callao (adoquinada), Charcas, (Garantias), hoy Rodriguez Peña y Paraguay

¡33 LOTES SIN RIVAL!

El total de la venta está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad, construyéndose una vasta escuela y una hermosa iglesia, (ambas ya en vía de construccion), cuyo costo pasará de ocho millones de pesos m/c.—A tres cuadras de allí se construirá el gran teatro Nacional.—Es el barrio mas hermoso y lindo de todo el municipio.—Se rematarán sin base y al mas alto precio.

El Sábado 1º de Nov'bre

(DIA DE FIESTA)—A las 2

POR LOS MISMOS

De un campo de porvenir

3 1|5 leguas cuadradas

En el mismo centro de las ricas Colonias de SANTA-FÉ

LAS COLONIAS

Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y OTRAS

¡El Ferro-carril cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la República!

BASE INFIMA

$7000 m|n la legua

Al lado se vende á razon de 400 $ la concesion ó sean 32,000 $f. la legua

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Mártes 4 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura, pasando la ínfima base de siete mil pesos m/n la legua y dinero de contado.

El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa Fé, fecunda y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California inundará al mundo con sus trigos y demas cereales.

Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citada con el nombre de Zubelzú; á su costado tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y cincuenta más, como puede verse por la carta y plano citado.

Las tierras cedidas por el Gobierno de Santa Fé á los Sres. Murrietta y Ca. (Compañía de Tierras de Santa Fé limitada) distan de este campo 25 hasta 40 leguas, y es allí donde va á llevarse el ferro-carril Norte de las Colonias, que arrancando de la ciudad de Santa Fé, cruzará las colonias que hemos citado mas arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la Compañía Inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Murrietta y Ca.

Creémos que con lo que acabamos de citar, basta para demostrar la importancia que tienen estas tierras, pero no hay que olvidarse que los linderos se venden en concesiones de 20 varas cuadradas, á razon de 400 $f. la concesion, lo que da á la legua un precio de 32 000 $f por legua cuadrada, que nosotros ofrecemos igual en calidad y situacion por 7,000 $ m/n.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores, ocúrran á nuestra casa Alsina 78. 1641 o12.

POR LOS MISMOS

EL PRIMER Y MAS NOTABLE REMETE

De potrillos y potrancas

SANGRE DE CARRERA

Descendientes del célebre Padrillo, importado de Inglaterra

PHENIX

Nacidos y criados en el Stud

LAS ROSAS

Propiedad del Señor D. Guillermo Kemmis

Los hijos de PHENIX, son considerados en Inglaterra entre los mejores y mas lijeros caballos de carrera

9 potrillos y 9 potrancas

3|4, 7|8, 15|16, 31|32 y sangre pura

SE REMATARAN Y ALQUILARAN

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 22 de Octubre

A LAS DOS P. M.

A la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate, respecto al alquiler de las yeguas, un sobrio lote de animales de carrera, los mas notables que se han ofrecido en venta hasta hoy de esta raza, todos nacidos y criados por el señor don Guillermo Kemmis en su renombrado establecimiento "Las Rosas".

Entre los animales que se ofrecen en venta, hay cinco potrancas y seis potrillos hijos del afamado padrillo Thoroughbred Phenix, importado directamente por el señor Kemmis.

Las crias que ha dejado en Inglaterra este caballo, son consideradas hoy allí, entre los mejores de su raza y lo prueban los hechos que de cinco hijos de él que han corrido carreras, cuatro han salido vencedores.

Potrillos

SCOTCH CAKE—Puro saino nacido Noviembre 3 de 1882 hijo de "Blair Adam" y Volumnia por Plumpudding—Volition por Voltigeur.
KETTLEDRUM—⅞ saino nacido Agosto 14 de 1882 hijo de "Phenix" y "Remembrance" por Gladiator y Tormenta por Whirlwind hermano de Souvenir.
CHORISTER—15/16 oscuro nacido Setiembre 5 de 1882 hijo de "Phenix" y Priestess por Old Warden hermano del Druit, etc. etc.
MINSTREL BOY—⅞ alazan nacido Setiembre 6 de 1882 hijo de "Phenix" y "Dinah" por Blair Adam, Dinah ganó el gran premio para potrancas en Luján el año 1881.
SIROCCO—⅞ alazan nacido Setiembre 27 de 1882 hijo de "Phenix" y "Calma" por Blair Adam.
BACCARAT—15/16 colorado nacido Julio 25 de 1882 hijo de "Blair Adam" y "Fortuna" por Robin Rover, hermano de D. Rafael.
FEL EL KEBIR—⅞ saino nacido Setiembre 16 de 1882 hijo de "Phenix" y "Sweetbriar" madre de "Pretendiente".
BENEDICK—⅞ saino nacido Agosto 7 de 1882 hijo de "Blair Adam" y "Hurricane" por Whirlwind he mano de Tempest Rose, etc.
LANCASTER—⅞ saino nacido Octubre 13 de 1882 hijo de "Phenix" y "Red Rose" hermano de Rambler, Cerise, etc.

Potrancas para alquilar

Con las condiciones que se estipularán en el acto del remate.

MARIE SETON—Pura saina nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Coltness" y "Blood Royal" por King Alfred y Bertha por Macaroni.
GOOD BYE—Pura alazana nacida Octubre 26 de 1882 hija de "Phenix" y "Farewell" hermana de Pan, Au-Revoir, etc., etc.
LADY BLAIR—Pura alazana nacida Setiembre 28 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Lady Newbury" hermana de Lady Dixie, Sir Hércules y Lady Sutherland, etc., etc.
SWEET HEART—31/32 saina nacida Agosto 18 de 1882 hija de "Phenix" y "Blissful". Esta hermana de Dichosa ganadora del premio "La Plata".
IRIS—15/16 alazana nacida Agosto 13 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Iona" (hermana de Bright Eyes madre de Blissful) hermana Nymphea.
GARDENIA—15/16 saina nacida Setiembre 16 de 1882 hija de "Phenix" y "Flower Girl" por Grimston hermana de Flor de Lys, Azalea, etc. etc.
LA PRIMAVERA—31/32 saina nacida Setiembre 23 de 1882 hija de "Phenix" y "Exceller" y Bonita hermana de Santa Rita.
BONNIE BEE—Alazana ⅞ nacida Setiembre 21 de 1882 hija de "Phenix" y "Queen Bee" por Robin Rover madre de Busy Bee por Whirlwind. Esta madre de Waxy y varios otros ganadores.
ROWENA—⅞ alazana nacida Agosto 17 de 1882 hija de "Blair Adam" y "Blonde" por Grimston hermana de Sajon etc., etc.

PHENIX—Tiene hoy 9 años y de consiguiente en la flor de su edad para dar espléndidas crias; es hijo Cylmbal por Belle Etoile por Kettledrum y Nelly Hill por Firit Born y Sessie y en su sangre azul del mas puro origen que remonta hasta el año de 1774 como sangre de animales célebres como Estaplan, Pocahontas, Touchstone, etc., etc., como puede verse por su pedigree cuya cópia acompañamos al catálogo de la venta que se obtiene en nuestra casa Alsina 78.

Los animales estarán en exhibicion desde el Juéves 16 del corriente en nuestra casa Alsina 78. 1607 o12

POR LOS MISMOS

COLOSAL

REMATE

EN EL PUERTO

LA ATALAYA

PUEBLO FERRANDO

63 LOTES

De 10 vs. de fte., por 48 vs. de fondo

23

lotes en cuartas manzanas

300 vs. de fte. sobre el Rio y 300 vs. sobre el Camino Blanco

De la Magdalena al Puerto

Término del ramal del Ferro-Carril del Oeste

TERRENOS INMEJORABLES Y DE GRAN PORVENIR

Un LOTE con casas, jardines, etc., frente al Rio y al Camino Blanco

SE REMATARAN

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Sábado 1º. de Noviembre

A LA 1 P. M.

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

Remataremos á la mas alta postura sin limitacion de ninguna clase y por lo que den, los terrenos que forman el pueblo Ferrando, ubicados sobre el puerto La Atalaya, que como se sabe es por donde se embarcan todos los frutos que faenan los saladeros allí establecidos, base de la riqueza de la Provincia.

Este puerto esta destinado á tomar un enorme desarrollo, terminado que sea el ramal del ferro-carril del Oeste cuyos estudios están ya practicados y su relacion con la canalizacion del rio Atalaya, decretado por el Gobierno Nacional.

El pueblo Ferrando es un hecho ya y los 90,000 metros que quedan son los que se ván á vender ahora, por liquidar la sociedad.

Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el Camino Blanco que es de 40 metros de ancho y va de la Magdalena al puerto, otros dan sobre la calle Industria y el rio, y los demas terrenos están divididos en cuartas manzanas.

Hay además un lote sobre el rio, de mas de ¼ manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6x6 y 1 comedor de 6x8, pisos de tabla, cocina y demás comodidades, la otra tiene 6 habitaciones.

La venta se efectuará en el mismo local, un lote con opcion á más, y si hubiere algun interesado en la compra particular del todo, pueden hacer directamente sus ofertas á los rematadores.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocúrran á nuestra casa, Alsina 78. 1491 o9.

POR LOS MISMOS

Quinto y último remate

DE 20 CARNEROS

Rambouillet sangre pura

Procedentes de la cabaña

Nuestra Sra. del Pilar

De la propiedad del Sr.

DON BENJAMIN NAZAR

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Viérnes 24 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 81 al 100, escojidos á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura merino, lana tupida, bien rizada, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 1489 o9

POR LOS MISMOS

De la vasta y central

FINCA

Calle Reconquista N. 240 al 246

Entre Corrientes y Gral. Lavalle

22 vs. de frente

POR

70 VARAS DE FONDO

AD-CORPUS

Renta 300 $ nacionales al mes

SIN BASE

El Juéves 16 del corriente

A las 3 1|2 de la tarde

El Juéves 16 del corriente, á las 3½ de tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La centralísima propiedad arriba señalada, cuyo vasto terreno se compone de 19 metros 8 centímetros de frente al Este, por 60 metros 15 centímetros de fondo, teniendo sobre el costado Norte á los seis metros de la línea de la calle, un martillo á su favor de 1 metro 60 centímetros hasta el fondo y sobre el costado Sud otro martillo á su favor que comienza, á los 20 metros de la línea de la calle, de 1 metro de ancho con el cual sigue hasta el fondo.

La venta se hará Ad-Córpus ó lo que resulte entre los respectivos muros.

El edificio aunque antiguo, es de muy buena y sólida construccion; teniendo un cuerpo diez y ocho habitaciones ocupadas por la Imprenta de la familia italiana y el otro 30 (treinta) habitaciones; el todo con cuatro grandes pátios.

La inmejorable situacion de esta propiedad, hace que ella puede hacerse espletar ventajosamente haciéndola producir mayor renta que la actual, tanto más que hoy se hace más difícil adquirir terrenos de tan grand extension.

La venta es sin base y á la más alta postura.

Títulos de primer órden.

Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1195 o3

POR LOS MISMOS

De una magnifica ESQUINA

Construccion flamante y sólida

¡16 0|0 de renta anual!

Calle Piedras Número 492

y Europa Ns. 261 al 273

Base de venta $ 7500 m|n.

Alquiler $ 100 m|n. al mes

AD-CORPUS

El Viérnes 17 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario;

La propiedad arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno a 8⅓ vs. de frente al Oeste, por 32 varas de fondo y frente á la calle Europa.

El edificio se compone de un almacen en la esquina con puertas y vidrieras de cedro, piso de baldosa cielo-raso trasteado con altillo. Un magnífico sótano, una pieza con altillo pisos de tabla, un patio embaldosado, aljibe, cañerías para aguas corrientes, gas en todas partes hasta en el sótano, la casa de familia se compone de 3 piezas pisos de tabla cielo-rasos empapelados otra con pisos de baldosas, una pieza alta, cocina y letrina, patio embaldosado con arriate en el centro, parral con zarzo de fierro, cañerías para aguas corrientes y gas en toda la casa, en el zaguan puerta de fierro.

La propiedad es concluida recientemente con los mejores materiales y techos de maderas duras y embaldosados.

Produce la casa de familia 43 $ nacionales y el almacen 60 $ m/n mensuales, con un contrato por 4 años, así que con la base de 7500 $ nacionales da una renta de 16 % al año, libre de contribucion directa; además reconoce una hipoteca de 3000 $fs. serie E, con la cual puede seguir el comprador si le conviene.

Títulos garantidos—Por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. 1392 o7

POR LOS MISMOS

2 CUADRAS

Con 98 lotes de terreno

LAS LOMAS DEL SUD

PLANICIE COMO MESA DE BILLAR

Frente á la Plaza de Armas y los grandes Talleres Militares

Haciendo cruz con la quinta del Sr. Gowland

Calle en medio con la quinta de la testamentaria de E. Perez

Y rodeados por las calles Brasil de 30 varas; Garay calle proyectada y Matheu y Pichincha

Lotes al alcance de todo el mundo

ESQUINA PARA NEGOCIO

¡Venta á todo precio!

¡Y SIN BASE!

¡Se venderá mientras haya puja!

EL DOMINGO 19 OCTUBRE

A LAS 2 P. M.

BAJO UNA GRAN CARPA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y órden terminante de sus propietarios:

Las dos manzanas arriba indicadas, divididas en 98 lotes de diez varas de frente con fondos que varian desde 20 hasta 70 varas

La situacion es inmejorable, reputado el paraje mas elevado del Sud, la forma del terreno es perfecta; comparable á una mesa de billar por lo parejo del suelo; desde el mirador se domina todo los alrededores.

Las calles están abiertas: la de Brasil de 30 varas de ancho conduce rectamente al mercado. Estacion del Ferrocarril del Sud, que queda ocho cuadras mas ó menos.

La gran plaza de armas, cuarteles, Hospital Militar y demas construcciones análogas está á dos cuadras, y ocho grandes talleres estan techándose ya.

Fácilmente se comprende que ese núcleo de poblacion aunque formado por toda la guarnicion militar, hace conseguir otro mas grande y el establecimiento de un sin número de negocios, destinado á dar vida y movimiento á la localidad.

Es necesario ir á ver los terrenos para formarse una idea de lo hermoso y pintoresco de su situacion, son los mejores que se han ofrecido en venta, desde mucho tiempo atras.

La venta será liberal, lotes á gusto de todo el mundo, sin base ni límite, y se venderá mientras haya postores.

Un lote con opcion á varios.

Títulos inmejorables

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 468 s18

POR LOS MISMOS

EN MORON

OCASION ESPECIALISIMA

A PASEAR Y APROVECHAR DE UNA

Gran Liquidacion

El Domingo 19 del cor'te

A LAS 12 DEL DIA

EN LA CASA QUINTA

De los Sres. Coffin

A pocas cuadras de la Estacion del Ferro-Carril

Por ausentarse la familia para los

ESTADOS UNIDOS

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, todo el menage de dicha casa, así como los útiles y enseres de la quinta.

MUEBLES

Espléndido piano Steinway, juego de sala, juego de comedor, juegos de dormitorio, camas, lavatorios, roperos, cómodas, bibliotecas, sofás, sillas, sillones, muebles de vestíbulos, arañas, lámparas, mesas, cuadros, alfombras, relojes y una cantidad de otros muebles y útiles que sería largo enumerar.

Máquinas y útiles de labranza

Arados, segadoras, palas, picos, horquillas, rastras, rastrillos, carretillas de mano, cultivadores, pr nsa para pasto y una gran cantidad de artículos convenientes para labradores y estancieros.

Rodados

Una americana, un coupé, un carro ó wagon de 4 ruedas.

Animales

Caballos de tiro y de silla.

Varios

Puertas, herramientas, tablas, leña, etc.

NOTA IMPORTANTE—Los rematadores se encargarán de cargar en la estacion Moron y remitir á la del 11 de Setiembre á la consignacion de los compradores de la Capital, los efectos que hubieren estos rematado, prévio pago de su importe en nuestro escritorio (Alsina núm. 78). Acarreo hasta la estacion Moron por cuenta de los vendedores, flete del Ferro-carril, por cuenta de los compradores. Las guias de Ferro-carril se entregarán en los domicilios que se indiquen en la Capital. 1537 o10

POR LOS MISMOS
DE

3 animales de carrera

HIJOS DE GARRARD

PADRILLO Importado de Inglaterra

2 POTRILLOS Y 1 POTRANCA

Propiedad del Sr. D. Thomás Bolland

EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78

El Miércoles 22 de Octubre, terminada la venta de los potrillos del Sr. Kemmis, procederemos al remate de los animales arriba mencionados, pertenecientes al Sr. don Tomás Bolland y cuyo detalle es como sigue:

IRIS—Gateado, hijo de Garrard y Young Crocus, (madre de Narcissus), hija de Dayrell y Crocus, hija de Hicho, nacida el 27 de Setiembre de 1882.
QUIEN SABE—Saino, hijo de Garrard y yegua mestiza cria de White, nació el 12 de Noviembre de 1882.
GAMA—Potranca alazana, hija de Garrard y Gazelle, hija de hijo de Waterloo y yegua mestiza, cria de White, nacida el 4 de Octubre de 1882.

Garrard importado es hijo de King Lad y The Pearl, por Newminster.

Estos animales podrán verse 4 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 740 s24

POR LOS MISMOS

4 POTRILLOS

Y 4 POTRANCAS

3|4 y 7|8 sangre de carrera

Hijos del semental puro **FEDOR**

Procedentes del Establecimiento

LA QUINUA

Propiedad del Dr. D. Santiago Luro

En nuestra casa Alsina 78

Oportunamente anunciaremos el dia en que venderemos este lote de animales de carrera y daremos su pormenor. 1696 p8 o14.

POR LOS MISMOS
Judicial

De un terreno con edificio

Calle Centro-América

Esquina á Sola de Quirno

TASACION PS. 3,100 M. N.

2|3 partes $ 2067 m|n

El Mártes 11 de Noviembre

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del señor José Damian Gomez, la siguiente propiedad:

El terreno situado en la esquina de Centro-América y Sola de Quirno, tiene la forma de un cuadrilátero irregular y se compone de 7 metros 75 cent. por el costado Sud Este, 59 metros 40 cent. por el costado Nord-Este, 22 metros por el costado Nord-Oeste y 57 metros 50 cent. por el costado Sud-Oeste.

El edificio es viejo, de material, ladrillo asentado en barro, techos de palma, un altillo de material ó mirador, con escalera de madera, cocina, pozo con brocal, parras y varios árboles frutales.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Tribunal, y otros datos á nuestra casa Alsina 78. 1443 o8

POR LOS MISMOS

DE RICOS MUEBLES

Juego sala jacarandá

Arañas cristal, piano Spangenberg gran formato, comedor de nogal ciré, juegos porcelana para mesa, dormitorio de jacarandá, etc.

EN LA CASA HABITACION

DE LA SEÑORA DOÑA

Matilde S. de Martinez de Hoz

Calle Victoria N. 488 (altos.

El Mártes 21 del cor'te

A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba mencionada, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—1 juego jacarandá y brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro boulle con incrustaciones de bronce. 1 piano Spengenberg gran formato, 1 araña cristal 5 luces, 2 espejos medallones marco dorado, 2 grandes arañas bronce 5 luces, 1 reloj de chimenea, 2 servicios completos de porcelana para mesa, 1 servicio para poner cristalería, cubiertos, alfombrado, cuadros, etc. etc.

ANTE SALA—1 juego roble y cretona 9 piezas, 1 toilette de roble, 1 escritorio caoba para señora, 1 pié dorado para flores, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—1 juego de nogal ciré, compuesto de 1 aparador, 2 mesas de trinchar, 1 mesa para comedor y 12 sillas asiento de esterilla, 1 preciosa araña bronce 5 luces, 1 espejo chimenea, 2 servicios completos de porcelana para mesa, 1 servicio para poner cristalería, cubiertos, alfombrado, cuadros, etc. etc.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá, 1 sofá, 2 sillones y 4 puffs forro cretona celeste, 1 mesa para juego, 1 toilette cretona, 2 sillas doradas, alfombrado, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—3 camas jacarandá, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 6 sillas fantasia, 1 pico gas cristal, alfombrado, adornos, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama camera jacarandá, 1 mesa de noche id, 1 camita para niño, 1 silla para orar, 1 mesa costurero jacarandá, 1 rinconera, 1 pico gas cristal, alfombrado, etc.; dos dormitorios mas, uno con muebles de nogal y el otro con camas de fierro para niños, etc.

OTRA PIEZA—Con 2 grandes armarios para loza y cristales, mesas y demas útiles.

COCINA—Batería de cobre completa.

La casa podrá visitarse el dia ántes del remate y por mas informes á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 1535 o10

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE ORESTE ... BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 1º en punto, en nuestra casa ... Perú

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

Con intervencion del Sr. Cónsul de los

ESTADOS UNIDOS

Y AGENTE DE SEGUROS

DE LA BARCA

ANNA WALSH

ANCLADA

EN BARRACAS

CERCA DEL PUENTE

Con todo su completo velámen, aparejos, jarcias, bombas, arboladura, rancho, etc.

El Mártes 21 del corriente

A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores; todas las existencias de la Barca arriba espresada, á saber: 2 molinetes, bombas, bombas de patente, 2 anclas una de 3000 lb y otra de 2700 lb, 180 brazas cadena, otra ancla de 900 lb, 2 velas completas con todas sus piezas de repuesto, 2 botes uno de 21 piés y otro de 18, velamen todo nuevo, cabo 60 brazas de pulgadas, 66 de 7 id, 50 de 5½ id, toda manila 4 qq. de bomanila, de 2½ á 3 pulgadas, 2 grandes depósitos para agua de 475 galones cada uno, 2 de 250 id, 1 de 200 galones, cascos y baldes para agua bombas de presion con manga, todo el aparejo para trabajar, la carga y herramientas de carpintería, botiquin completo, compaces, termómetros nuevos, campanas, reloj, muebles de comedor, sofaes, sillas, 1 juego completo de servicio de mesa, loza cristales, cuadros barómetros, y todos los artículos á una gran barca que estarán á la vista.

NOTA—El casco se venderá por separado, que se encuentra en un perfecto estado y cuyas dimenciones son 133 piés 7 pulgadas de largo, 30 piés 8 pulgadas de ancho, 17 piés de puntal, con guinche de patente, encontrándose todo el casco forrado con "Munty Metal" hasta 14 piés.

El comprador del casco abonará 300 $ m/n, dado el golpe de martillo. 1669 o14

POR LOS MISMOS

De un cuarto de Manzana

DIVIDIDO EN 7 LINDOS LOTES

Entrando una magnífica esquina

Con frente al Boulevard CASEROS y calle San José y á 3 cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Sud—Con el magnífico Jardin Municipal al frente—Con Tramway á la puerta—Paraje muy alto, rodeado de edificios.

Barrio de porvenir

SIN BASE! SIN BASE!

El Domingo 26 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, remataremos estos pintorescos lotes de terreno, al mejor precio, y por lo que den.

El porvenir de estos terrenos es de todos conocido, pues el Boulevard Caseros, que pronto estará adoquinado, será un segundo Callao, su proximidad á la gran Estacion del ferro-carril del Sud, á la del tramway y al gran Parque de maniobras, contribuye para que aquellos que compren, deban en valor en muy corto tiempo.

TITULOS—De primer órden.

Por planos á nuestra casa, Bolivar 7—Los compradores abonarán el 5% al firmar los Boletos. 1231 o4

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA CHICHE

PARA POBRES

Calle Gral. Lavalle 1242

8 1|2 varas de frente por 30 de fondo

CON 3 HABITACIONES

Base de venta $ 20,000 m/corriente

El Domingo 19 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño, mejorando la base arriba indicada, esta linda casita lista para habitarla, con 3 buenas piezas, zaguan, patio, pozo, cocina y demas oficinas.

Edificada en terreno de 8½ vs. de frente por 30 de fondo

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.

Por mas datos, Bolivar núm. 7. 1591 o11

POR LOS MISMOS

AVERIAS

286 barricas azúcar Pernambuco

EN LAS CATALINAS

DEPOSITO DEL SEÑOR YAÑIS

Por cuenta de quien corresponda

El Miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien pertenezcan:

133 barricas de primera.
71 " de segunda.
27 " quebrado.
23 " floreste
21 " de primera.
16/2 " de segunda.
16/2 " terciada.
1 " terciada. 1810 o16

POR LOS MISMOS

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

En nuestra casa Bolivar N. 7

El Viérnes 17 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado:

15 cuñetes munic on.
4 cajones puntillas para zapatero.
43 paquetes escobas para zapatero.
5 fardos papel en bolsas.

A MAS

Por cuenta de quien pertenezca

50 bolsas azúcar de Tucuman 1815 o16

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

85—Bolivar—85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 857

SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO DEL CORREO

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE UNA

CASA-QUINTA

VERDADERO PALACETE

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE 25 DE MAYO

NUMERO 11 Y 13

A media cuadra de la calle Real y del Palacio que construye la familia de Dorrego

Sin base

Al mas alto precio

Por lo que ofrezcan

Con deuda al Banco Hipotecario

EL DOMINGO

19 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Remataremos por órden de su dueño, la mas cómoda, hermosa y espléndida casa-quinta de San José de Flores. Edificio elegante y lujoso, listo para habitarlo en el acto.

Se compone de 12 habitaciones, cinco de ellas lujosamente empapeladas y pintadas, un vasto comedor y antecomedor forrado en madera con suntuosos cielo-rasos dorados. Todos los pisos son de tabla, cielo-rasos de yeso y las paredes bajo las galerias pintadas al óleo.

Los pisos de las galerías y los patios, así como la soberbia galería de entrada con su estatua y balaustradas, las bases de las columnas, sócalos y escalera del fondo todo es de mármol.

El edificio es de forma elegantísima, rodeado por tres costados de una ancha galería sostenida por columnas y circundada por una balaustrada de mármol, de gran vista y mucho precio.

El jardin es primorosamente distribuido; además un invernáculo provisto de plantas, un hermoso parral, plantas de jardin y frutales, etc. La casa tiene además un soberbio mirador con cúpula de cristales de color, gas en toda la casa, cocina forrada en azulejos, depósito para agua, cuarto de baño y vistosos corredores hacia el interior.

El edificio es bien construido y los techos son nuevos y de madera dura escogida. Tiene además caballeriza, cochera, tres piezas para sirvientes, pozo de bomba y aljibe.

Es de la mas perfecta seguridad por su construccion especial, sus fuertes y sólidos portones y rejas y sus grandes y costosas puertas de entrada.

El frente de unas 62 ½ varas está cerrado por un bonito enrejado y dos grandes portones de fierro, con dos estatuas sobre cada uno de ellos. La vereda es toda de piedra, bordeada de grandes paraisos.

El dueño de la casa la vende por tener que ir á residir á La Plata.

Adeuda unos 4000 nacionales al Banco Hipotecario con cuya deuda podrá cargar el comprador al precio de las cédulas el dia del remate.

TITULOS PERFECTOS—Todo comprador que no fuera notoriamente responsable, dará una seña de 800 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Se oyen proposiciones para la compra en particular antes del dia del remate.

NOTA—Los artefactos de gas se venderán por separado.

Por mas datos á los rematadores, Bolivar 85. 1450 o8

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD

BIEN SITUADA

Calle de Andes N. 204

Entre Cuyo y Corrientes

Paraje altísimo y de gran porvenir

Rodeada de buenos edificios y tramways

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente ps. 2,500 m|n

El Domingo 26 de Octubre

A LAS 5 P. M.

El dia indicado remataremos la propiedad arriba espresada, situada en un paraje inmejorable

Su terreno mide 9 vs. de fte. al Este por 40 vs. fdo. al Oeste

Su edificio se compone de 3 buenas piezas con piso de baldosa, buena tiranteria, cocina, letrina, pozo de buena agua, el edificio hecho en cal y barro, paredes propias y medianeras, azoteas embaldosadas, patios enladrillados, vereda de piedra, plantas frutales y adornos, etc., etc.

Los interesados que deseen visitarla pueden ocurrir todos los dias hasta las 9½ a m.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 $ m/n en garantía de su escrituracion. 1808 o16

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

ESPLENDIDA SITUACION

Como para renta ó negocio

Calle Talcahuano 444

ESQUINA A PARAGUAY

Paraje centralísimo

DE INMENSO PORVENIR

A pocos pasos del mercado y plaza

LIBERTAD

BASE DE VENTA BAJISIMA

SOLAMENTE

PESOS 5500 M. N.

EL DOMINGO

19 DE OCTUBRE

A las 4 p. m.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba espresada, situada en un paraje inmejorable y de gran porvenir con tramway á la puerta.

Su terreno mide 6⅓ ¾ vs. de frente á la calle Paraguay por 30 y ¼ varas de fondo á la de Talcahuano.

Su edificio se compone de un gran depósito ocupado actualmente por un almacen y dos piezas mas para la familia, con pisos de madera y baldosas, cielo-rasos empapelados, paredes hechas en cal y barro, buena tiranteria cocina, letrina, gas, rejas de fierro, el frente revocado, etc.

Esta propiedad reconoce un contrato por 5 años, pagando de alquiler mensual la suma de 1300 ps. m/c., quedando á beneficio de la misma todas las mejoras que en ella se construyan.

Títulos garantidos

Venta Ad-Corpus

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto, la suma de 100 ps. m/n en garantía de su escrituracion. 1449 o8

POR LOS MISMOS

De una gran PROPIEDAD

Con espacioso terreno

OCUPADA ANTIGUAMENTE

Por la Fábrica de Negro Animal

Con 2 grandes galpones

Calderas, hornos, gran chimenea, depósitos para agua

2 POZOS PARA BALDE, etc., etc.

EN BARRACAS AL NORTE

CALLE 141

Números 128 1|2 y 128 y 3|4

CALLE DERECHA AL PUENTE DE BARRACAS

Donde pasan los tramways

26 1|2 varas de frente por 50 de fondo

Base de venta muy baja

Solamente pesos 6,500 m|n

EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE

A LAS TRES P. M.

El dia indicado venderemos en remate público por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, la finca espresada, situada en Barracas al Norte, calle 141 núms. 128 y ½ y 128 ¾ con una estension de 26 ¼ varas de frente al Este por 50 de fondo.

Existen en el terreno dos grandes galpones: uno que ocupa la mitad del terreno, con techo de teja francesa, dos grandes calderas para chimeneas, un depósito para agua, uno idem de fierro, una gran tina, hornos, etc., todo en perfecto estado. Y el otro galpon con techo de zinc, pisos de baldosas francesas, dos piezas de madera, 1 altillo, etc. Portones de madera, todo el frente y una pared de material con cal viva y arena, rejas de fierro, vereda de piedra, etc. Esta finca está alquilada y gana actualmente 83 $ m/n con contrato que vencerá en Febrero de 1885. Puede fácilmente alquilarse por 150 $ m/n.

La base es sumamente baja y se venderá pasando de la base que fijada es de 6500 $ m/n.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 200 $ m/n en seña en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 1644 o12

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

Con 90,345 metros cuadrados

TERRENO MUY ALTO

SITUADO

En el pueblo San José de Flores

Tasacion por todo

4008 PS. M. N.

2|3 partes base de venta

2672 pesos m|nacional

El Domingo 23 de Noviembre

A las 5 de la tarde

EN EL MISMO TERRENO

El dia indicado procederemos á rematar el terreno expresado por órden del Señor Juez de 1a. Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Barraquero, y conforme al presente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Julian Barraquero se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que los martilleros Bollini y Muro, procederán á la venta en público remate en el Pueblo de San José de Flores, el terreno con edificio y cuyo detalle es como sigue—Un terreno compuesto de 190 metros de frente al Norte, calle sin nombre, por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste, otra calle sin nombre, formando una superficie total de 90 345 metros cuadrados, igual á 5 cuadras cuadradas con 6075 metros cuadrados, terreno alto y aparente para chacra, se encuentra alambrado por todos sus costados; el edificio se compone de dos piezas chicas en mal estado construidas de ladrillo asentado en barro, techos de paja y rejas de fierro, un pozo y un palenque de ladrillo, tasado todo el edificio y terreno en la suma de 4008 $ m/n con 50 cts, sirviendo de base para su venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Dicha venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Ramon Miró, á lo que se encuentra adscrito el que firma y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos y tasaciones respectivas.—La Plata, Octubre 10 de 1884—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 1806 o16

Francisco Constenla

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

PROPIEDAD

CON ALTOS

EN EL MEJOR BARRIO DE LA CIUDAD

CENTRALISIMA

La calle mas comercial de la Capital

Calle de Buen Orden Números

137, 139 y 141

MAGNIFICA RENTA

Tasacion 10,465 $ m|n 85 centavos

Base de venta 6,976 $ m|n

TITULOS PERFECTOS

TASACION BAJISIMA

VALE EL DOBLE

El Domingo 2 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaría de Don Ramon Badiola la casa arriba espresada cuyo terreno se compone de 8 metros de frente por 18 metros cincuenta y cuatro centímetros de fondo, perfectamente edificada y la que se compone de un almacen alquilado para ferretería y 1 preciosa casa de altos compuesta de 6 habitaciones para familia con su entrada independiente, aljibe, etc., etc.

El paraje es el mejor de la calle de Buen Orden entre Alsina y Moreno á media cuadra de la plaza Monserrat.

Mas informes á mi casa Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta. 906 s27

POR EL MISMO

De una lindísima esquina

17 varas de frente á la calle de Belgrano, por 30 de fondo ó frente tambien á la de 24 de Noviembre, frente á la estacion del tramway, rodeada de muy buenos edificios—Muy buen sitio para renta—¡Atencion, especuladores!—Base de venta tirada

1364 PESOS M/NACIONAL

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 12 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base fijada para la venta, el terreno arriba mencionado. Es muy buen paraje y está rodeado de buenos edificios. Por este paraje no hay ya ningun sitio que se venda, todo está ya en manos de personas que no quieren deshacerse de ellos.

Aprovechen pues esta oportunidad los que busquen parajes propios para obtener pingües rentas á sus capitales.

Mas datos á mi casa Bolivar 14.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 1493 o9

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una CASITA CHICHE

Buen paraje

Buena renta

y de muy poco costo

CONDICIONES MAGNIFICAS

PARA LOS

ESPECULADORES

TASACION 6,555 $ m|n

Base de venta 4370 m|n

CALLE DEL

PERU 525

El Domingo 2 de Noviembre, á las 5½ de la tarde, venderé al mas alto postor, siempre que exceda de la base señalada, como perteneciente á la testamentaría de don Ramon Badiola y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, la finca arriba mencionada, edificada en terreno compuesta de 7 metros 7 centímetros de frente por 32 metros 55 centímetros de fondo.

Edificio en perfecto estado y con una renta pingüe. No falten pues los que buscan buena colocacion á sus capitales.

Mas datos á mi casa, Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 905 s27

POR EL MISMO
Judicial

De una espléndida ESQUINA

Situacion inmejorable

A 9 cuadras de la Plaza Victoria

Rodeada de tramways

EL PARAJE MAS ALTO

Del barrio del Sud

MAGNIFICA RENTA

Tasacion bajísima 9,345 $ m|n

Base de venta 213 partes 6,230 m|n

TTULOS PERFECTOS

Calle Perú Núms. 533, 537

Esq. á Europa 171

El Domingo 2 de Noviembre, á las 5 de la tarde, venderé al mas alto postor, siempre que exceda de la base fijada, la propiedad situada en la calle del Perú núm. 533, 537 y con el 171 por la calle de Europa, perteneciente á la testamentaría de don Ramon Badiola y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, edificada en terreno compuesto de 33 metros con 23 centímetros á la calle Europa, por 11 metros 75 centímetros á la de Perú. Actualmente está produciendo una magnífica renta y puede producir el doble.

Es una buena oportunidad para emplear perfectamente el dinero.

Mas informes á mi casa, Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 904 s26

POR LOS MISMOS

SEMANAL

MUEBLES

MUEBLES! MUEBLES!

Juegos de sala jacarandá, forrados en raso, seda, chuti, etc., etc.—Juegos de dormitorio jacarandá, de roble, nogal, etc.—Id de comedor riquísimos—Pianos de los fabricantes mas acreditados

ALHAJAS, BRILLANTES

Vinos Oporto, Málaga, Burdeos, etc., etc. Muebles sueltos nuevos y usados

EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

En mi casa Bolivar 14

Venderé al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles que no detallo por su estension.

NOTA—La casa anticipa dinero al que le remita objetos para rematar. 1625 o12

POR LOS MISMOS

De todo el mobiliario

QUE ADORNA LA CASA HABITACION

Calle de Talcahuano N. 27

Departamento de la izquierda

Por cuenta de la señora Da. Elvira Ocampo del Sar

Ricos y elegantes muebles casi nuevos—Espléndidos espejos, rico alfombrado, etc.

EL DIA 21 DEL CORRIENTE—A las 12 del dia

Venderé al más alto postor y dinero de contado, los muebles que ha continuacion se espresan:

SALA—Un juego completo de jacarandá y damasco de seda punzó, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, 2 grandes espejos dorados, 6 sillas doradas de fantasía, un asiento de raso de colores, 3 galerías doradas con sus respectivas cortinas, brazos dorados y cordones de seda, 4 grabados marcos negros, 1 araña cristal de 6 luces, alfombrado de tripe rizado.

ANTE-SALA—1 mesa peluche, 1 etayer ó mueble para música, 3 sillas doradas de fantasía, un brazo para gas de cristal, alfombrado tripe rizado.

OTRA SALA—1 juego de reps celeste y caoba, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, galería dorada con un cortinado, brazos dorados y cordones celestes, un brazo dorado para gas, alfombrado celeste de tripe rizado.

PRIMER DORMITORIO—1 gran cama camera, 1 ropero, lavatorio, mesa de noche, un ropero de espejo de jacarandá, mesa de toilette fantasía, tres sillas de fantasía y alfombrado de tripe rizado.

COMEDOR—1 juego completo de caoba, compuesto 1 aparador piedra mármol y espejo, 1 mesa de trinchar con piedra mármol, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas caoba esterilla, 3 grabados, 1 enfriador, etra mesita caoba, mesa de comer para 12 personas, 4 sillones madera negra y reps distintos colores, 1 araña de bronce de 3 luces, alfombrado de tripe rizado.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama fierro dorado con dorados, 1 lavatorio grande de piedra mármol y espejo, 1 ropero espejo, 1 mesa toilette con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, todo esto de caoba con talla, 1 brazo de gas de bronce, 3 sillas y alfombras de tripe rizado.

TERCER DORMITORIO—1 cama de fierro colado con dorados, 2 cómodas con piedra mármol, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, todo este juego es de caoba, el 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 3 sillas, 1 sofá, 1 brazo gas y alfombra tripe rizado.

OTRA PIEZA—1 escritorio, 1 ropero caoba, 1 lavatorio y alfombra. 1625 o12

Guillermo T. Schuster

El Domingo 19 del corriente

DE SOLARES

QUINTAS Y CHACRAS

En la segunda Estacion del gran Ferro-carril Trasandino denominado

FRANKLIN

Distante 21 kilómetros ó sean 4 leguas de la ciudad de Mercedes, y 24 de Buenos Aires

A las 12 a. m. del dia indicado, daré principio al remate de dichos terrenos con arreglo al plano que se tendrá á la vista, á cualquier precio, sin retirar lote, y dinero de contado.

El remate tendrá lugar sobre la misma estacion donde estará la bandera del remate.

El terreno que ofrezco en venta, ha sido elejido con esmero y es en la estacion, por su elevada altura, notable calidad de su tierra, y por uno de los puntos mas ricos en la campaña de la provincia de Buenos Aires.

¡Atencion interesados!

Fíjense muy bien que el ferro-carril Trasandino, es una de las vias férreas de mayor porvenir, porque unirá nuestro rico comercio al de todas las provincias del interior y exterior del Pacífico.

Además este ferro-carril estará unido en corto tiempo con un ramal que construirá la misma empresa al Puerto de Zárate ó Campana.

Así mismo cerca de este terreno pasará el Tramway Lacroze que unirá la estacion Almagro con la Villa Colon con los Pueblos de Bella Vista, Pilar, Giles, Cármen de Areco, Zárate y Campana.

De modo que la Estacion Franklin está llamada á formar un centro floreciente de poblacion.

Hago presente igualmente que estos terrenos han permanecido libres de la última inundacion.

Por mas datos y planos ocurrir al Rematador Sol Bolevar Mercedes Nº 80, ciudad de Mercedes.

NOTA—Los interesados que quieran asistir al remate tendrán un tren espreso gratis de ida y vuelta que saldrá de la Estacion del ferro-carril Trasandino en Mercedes despues de la llegada del primer tren de Buenos Aires—Habrá un almuerzo ... de carne con cuero etc. 1750 v. Sab 18, o15

POR EL MISMO
Judicial

En San Andrés de Giles

El Domingo 26 de Octubre

A las 12 en punto del dia

DE LAS

PROPIEDADES

PERTENECIENTES AL CONCURSO

DE

D. JOSE ARTOLA

VENDERE

CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, D. D. Luis M. Drago, procederá el martillero D. Guillermo T. Schuster, á vender en público remate las propiedades siguientes, situadas en San Andrés de Giles, de pertenencia del concurso de D. José Artola:

1a. Una casa edificada en un terreno de 64 metros 950 milímetros de frente, por 56 metros 600 milímetros de fondo, lindando al Norte calle por medio con los herederos de D. N. Garay, por el Sud calle por medio con D. Simon Cuculio, por el Este y Oeste calle por medio con D. Juan Lamadrid, tasada en 1875 $ m/n.

2a. Una quinta con edificio, compuesta su terreno de 20 cuadras cuadradas, igual á 337,462 metros cuadrados, lindando por el Norte con Da. Cesiana Marquez de Launa, por el Sud con D. Vicente Carbone; por el Este con Da. Polonia Marquez de Launa y por el Oeste con D. Vicente Carbone, tasada en 2,175 $ m/n.

3a. Media cuadra igual á 8437 metros 50 milímetros cuadrados de terreno baldío, lindando por el Norte con D. Roque Estrada, por el Sud calle por medio con Da. Juana Lamadrid, por el Este calle por medio con herederos de D. Juan Garay y por el Oeste con D. Simon Cuculio, tasada en 112 $ 50 centavos m/n.

4a. Un terreno baldío compuesto de 21 metros 650 milímetros de frente por 46 metros 300 milímetros de fondo, tasado en 65 $ m/n.

5a. Media cuadra igual á 8437 metros 50 milímetros cuadrados de terreno baldío, tasado en 225 $ m/n ... [illegible] ... Mercedes, Agosto 16 de 1884.— ... [illegible]

... casa Carnavalde ... Hotel ... 9 de Julio núm. 63, Mercedes. 1767 o16

José R. Santana

IMPORTANTE REMATE

FERIA

El 1º. de Noviembre

En el Partido de Chacabuco

CUARTEL 6º

Alerta Señores Especuladores!

Todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de

D. Daniel Jordan

14,500 ovejas mestizas al corte y con lana, 700 vacas al corte

Bueyes, poblaciones y todos los útiles necesarios para un gran establecimiento de

CAMPO

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, venderé en remate público, todos los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el martillero don José Ruiz Santana, procederá á vender en remate público el dia 1º del entrante, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Daniel Jordan, á saber:—Puesto núm. 1: 1647 animales lanares á 4 pesos 1.15 cts. uno, 16 cueros lanares á $ 3 31 docena, 1 represa en 1.03, 1 ramada pared de barro techo de paja en $ 2 07, 41 lienzos corral á $ 0.74 cts. uno, 52 estacones ñandubay á 0 21 cts. uno—Puesto núm. 2—7 6 animales lanares $ 0 99 cts. uno, 2 bebidas á $ 0 80 uno, 10 lienzos corral á 0 74 uno, 54 medios postes ñandubay á 0 33 uno, 2 quintas alambre á $ 2.07 uno, 38 varillas fierro á 0 26 una, 9 cueros lanares á $ 2 89 docena—Puesto núm. 3—1479 animales lanares á $ 1 03 uno, 14 cueros lanares á $ 2.89 docena, 12 cueros de borrega á $ 0.50 docena, 40 lienzos corral á 0.83 uno, 1 ranchito en $ 4.13, 80 medios postes ñandubay á 0.24 uno, 2 bebidas á $ 2 48 una—Puesto núm. 4—1705 animales lanares á $ 1 03 uno, 38 cueros id á $ 2 07 docena, 48 cueros id á 0.54 docena, 32 lienzos corral á $ 1 03 uno, 42 medios postes ñandubay 0 24 uno, 1 represa en $ 2.07, 2 bebidas á $ 4 13 una, 1 rancho pared de barro y techo de fierro en $ 12 40—Puesto núm. 5—1114 animales lanares á pesos 1 03 uno, 40 cueros id $ 2 07 docena, 7 id id 0.50 docena, 79 medios postes ñandubay $ 0.24 uno, 40 lienzos corral 0.62 uno, 2 bebidas á $ 2 07 una, 1 represa en $ 3 40, 1 rancho en $ 12.40—Puesto núm. 6—1933 animales lanares á $ 0.99 uno, 73 medios postes ñandubay á 0 24 uno, 38 lienzos corral á 0 74 uno, 1 represa en $ 3 31, 1 rancho en pesos 12.40, 2 bebidas á $ 2 07 una, 46 cueros lanares á $ 2 07 docena, 40 id id á 0.50 docena—Puesto núm. 7—1818 animales lanares á $ 1.12 uno, 14 cueros id á $ 2 07 docena, 6 id id id 0.56 docena, 36 lienzos corral 0.50 uno, 56 estacones ñandubay 0 20 uno, 2 bebidas á $ 2 07 una, 1 represa en pesos 2.07, 1 rancho en $ 12 40—Puesto núm. 8—1593 animales lanares á $ 1.16 uno, 10 cueros id á $ 4.54 docena, 8 id id 0.50 docena, 1 rancho en $ 8.27, 9 lienzos corral 0 83 uno, 2 bebidas á $ 3.71 una, 1 represa en $ 4.13, 50 medios postes ñandubay á 0.33 uno, 4 quintales alambre á $ 2.07 uno.

ESTANCIA—2500 animales lanares á $ 1.16 uno, 235 cueros id á $ 2 48 doc., 144 id id 0 83, id, 209 id id 0 50 id, 117 carneros padres $ 4.13 uno, 64 lienzos corral 0 41, id, 5 quintales alambre á $ 2 07 id, 220 medios postes ñandubay 0.50 id, 2 palmas 0.83 id, 5 bebidas á $ 4.13 id, 18 tablas 0.41, 1 rancho en $ 165.33, 1 represa en $ 6.20, 28 cueros vacunos á $ 2.89 uno, 572 animales vacunos á $ 5.87 id, 125 id id á $ 6.20 id, 11 bueyes á $ 12.40 id, 1 carro de caballos en $ 20.67, 1 maceta con boleto en $ 20.67.—No pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscrito el que suscribe.—La Plata, Octubre 9 de 1884.—*Ignacio P. Gimenez*. Escribano Público.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo campo, donde se encuentran las haciendas en el camino que va de Chivilcoy á Chacabuco, Cuartel 6º y dará principio á las 11 de la mañana despues de una espléndida carne con cuero, etc. etc.—Todas las majadas están en buen estado.

OTRA—A las 7 1/2 de la mañana saldrán carruajes de Chacabuco para conducir á los interesados. Por datos y mas informes ocúrrase al escritorio del Rematador en Chacabuco, ó en el núm. 11 esquina á la Plaza Alsina.

IMPORTANTE—Prevengo á los interesados que terminado el remate haré entrega en el acto á los compradores y admitiré giros contra la sucursal del Banco de la Provincia en Chacabuco. 1756 o15

Eduardo Massot

DE UNA CASITA

Calle Paraná núm. 426, entre Córdoba y Paraguay—Base de venta 2,600 $n.

El Domingo 26 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé por órden de sus dueños, al mas alto precio, esta preciosa casita, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—Se compone de 9⅔ varas de frente al Este, por 14½ varas de fondo.

EDIFICIO—Consta de 3 buenas piezas, maderas duras, empapeladas, cielo-rasos, frente á la moderna, cocina, dos patios, aguas corrientes y demas oficinas.

La casa está alquilada en seiscientos pesos m/c, pero se puede alquilar facilmente en ochocientos.

Títulos a satisfaccion del comprador.

Por mas datos á mi escritorio, Bolivar 59. 1811 o16

Francisco Pascualetti

Judicial

De 188 cuadras cuadradas de 150 varas por costado—Partido de Barracas al Sud.—A cuatro leguas de la Capital.—Tasacion $ 1200 m/c la hectárea.—Base de venta dos terceras partes 800 $ m/c.

El Domingo 26 de Octubre próximo á las 4 en punto, procederé á la venta del campo arriba espresado, por órden del señor Juez de la Instancia Dr Basualdo, en los autos seguidos por Dn Justo C. Freire contra Dn Juan Aicardi y otros.—Dicho campo pertenece á la sucesion de D. Antonio Illescas, y se encuentra designado en el plano que corre á f. 171 de los autos testamentarios con las letras A. C. B. D. y en la mensura general á f. 107.

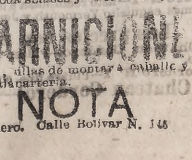
La figura geométrica del terreno es la de un trapecio y su área comprendida dentro de las letras A. C. B. D. es de 3 177.614. metros cuadrados, equivalentes á 188 cuadras cuadradas y mas 31 centímetros de otra cuadra de 150 varas por costado:

La venta tendrá lugar en el mismo campo.

El campo á venderse linda por el S. E con los herederos de Tronqoso, por el S. O camino del "Acote Chiquito" por medio con los herederos Michel ó D. Juan Llanos, D. Mariano Baliaja, y con el mismo Dn Ignacio Correa pretende ser suyo; por el N. O. con Da. Cármen Ramirez de Villar y Dn Norberto Ramirez; por el N. E. con terreno del bajo que da frente al Rio de la Plata y que Dn Ignacio Elizagui re pretende ser de su propiedad.

Para ver los autos de su referencia, ocúrrase á la Secretaría de Don Manuel Garay, por otros datos á el Rematador Pasaje de Roverano, pieza núm. 29 (altos) oficina de Manuel Sanabria. 515 s19

Manuel de la Serna



¡CARRUAJES!

Se venden de toda clases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruajes sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.

NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar N. 145

Waldino C. Ponce

El Viérnes 24 de Octubre

A las 4 de la tarde

DE UN TERRENO

CON EDIFICIO VIEJO

Calle Córdoba Núm. 411

Entre Libertad y Cerrito

Calle empedrada y vereda de piedra

8 vs. de frente por 17 1|2 de fondo

Base de venta

PESOS 1,500 moneda nacional

NOTA—Los títulos son garantidos; tengan presente los interesados que el local es inmejorable, por datos y para ver los títulos, al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. 1415 o8

Rufino Degreef

De 4 lotes de terreno con un edificio

Situados en la calle Chile entre Pasco y Pichincha

De 9 vs. de frente por 40 de fondo cada uno

Un lote situado esquina Méjico y Matheu, de 10 varas de frente por 34 de fondo

Y 3 lotes situados en la calle Lavalle esquina á Passo, de 10 y 15 vs. de frente por 30 de fondo

SIN BASE—AL CONTADO

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 de la tarde, por autorizacion de su dueño, venderé en remate, los terrenos situados en la calle Chile núm. 1048 al 1056, entre Pasco y Pichincha. Mas otro lote formando esquina, de 10 varas de frente á la calle Méjico por 34 de fondo á la calle Matheu; este terreno tiene un porton de fierro.

En seguida á las 4.

Venderé los lotes situados en la calle Lavalle esquina á Passo, me parece escusado recomendar estos terrenos, pues están perfectamente bien situados, unos frente á la conocida quinta del Sr. Peluffo, y los otros frente á los talleres del Ferro-carril del Oeste en el 11 de Setiembre.

La venta se hará sobre los mismos terrenos.

NOTA—Por planos é informes ocurrir á mi escritorio, Piedad 80. 1620 o12

L. Mattaldi y Hno.

IMPORTANTE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA MUEBLERIA

Calle de Artes Ns. 81 al 85

Perteneciente al Sr. D. Antonio Roig—Por ausentarse para Europa

Juegos de sala varias clases, id dormitorio, id comedor pianos, arañas de cristal y bronce, espejos, mesas de centro, sillas de fantasía, muebles sueltos, elástico 1 caja de fierro, adornos, etc. etc.

El Viérnes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia:

Venderemos á la más alta oferta sin retirar lote, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala forrados en seda, estilo Luis XIV, id catrebrillo de felpa y casimir, id de yatan, id negro, juegos de dormitorio nogal, id de jacarandá, juego de comedor de nogal con cristalero, piano de Boisselot fils y Ca. id Krarson, Hamburgo, 1 armonium de excelentes voces, 1 escritorio ministro, 4 id con barandilla, 2 bibliotecas nogal, 1 cómoda escritorio jacarandá y roble, 1 id caoba y roble, mesas de centro de varias formas. 1 rico toilette con espejo, y mármol, mesas cónsola con espejo, roperos con y sin espejo de nogal, jacarandá y caoba, costureros de jacarandá, tarros de diferentes tamaños y clases, sillas de fantasía, id de viona, id de crota americana, sillas de hamaca y escritorio, aparadores cristaleros, mesas de trinchar, mesas de comedor, arañas de cristal, id de bronce, brazos para gas, y kerosene, sombrados, cuadros, adornos, rica caja de fierro inglesa contra incendios, y demás artículos que estarán á la vista.

15 docenas sillas varias clases norte americanas que se venderán encajonadas y desarmadas.

Al mismo tiempo todos los muebles y enseres de uso particular del Sr. Roig.

NOTA—Recomendamos puntualidad en la hora, por tener mucho que vender.

OTRA—En caso de no poder concluir el remate en el dia, se seguirá de noche á las 8 en punto hasta su terminacion. 1631 o12

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

... Tienda ... Mercería ... Zapatería ...

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98

Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 ... [illegible]

NOTA—Los adelantos de dinero se harán sobre ... [illegible]

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL

2 PROPIEDADES

Centralísimas y de esquina—Muy bien situadas.

Calle Talcahuano Nos. 2.. y 2.. 3

ESQUINA A CORRIENTES

Miden estas dos fincas

15 3 4 varas á Talcahuano por 17 ... Corrientes

Base de venta por las dos CASAS en un lote

12,000 pesos m|n

Venta por órden de sus dueños todos mayores de edad

PARA DIVIDIR UN CONDOMINIO

Todo el edificio es superior. Esta finca produce muy buena renta; cada casa se compone de piezas, aljibe, cocina, letrinas, sum de ... lindo patio, ventanas á la calle y muy desahogadas.

El Domingo 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio, pasando la base indicada estas dos excelentes fincas, situadas en el centro de la ciudad y en una localidad que no precisa recomendaciones, aprovechen la oportunidad de este remate los señores capitalistas y los que deseen emplear bien el dinero.

Es una propiedad de esquina de indisputable mérito.

Títulos perfectos, otros informes á nuestra casa Perú 96 y 98. 1630 o12

Andrés Rolon

Base 7,000 pesos m|n.

El Domingo 19 del corriente, venderé por órden terminante de su dueño, la hermosa casa calle del Pilar núm. 225, á solo un tercio de cuadra de la Plaza 6 de Junio y rodeada de tramways; esta propiedad está edificada en terreno de ocho metros y 65 centímetros de frente al Este, por 54 metros y 34 centímetros de fondo al Oeste y contiene 7 habitaciones perfectamente construidas, maderas duras, cocina y demás oficinas necesarias, gran corral con zarzo de fierro y muchísimas plantas frutales.

Esta propiedad reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de 4 000 pesos fuertes de la série E con los cuales podrá continuar el comprador si le conviniere.

NOTA—Tambien se venderá particularmente si hubiese interesados, dirigirse calle Reconquista 98.

OTRA—El comprador dará como seña al firmar el boleto, 100 $ m/n. 1602 o14

H. Baizan

El Domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde, se rematarán 3 fracciones de terreno, divididos en varios lotes, la primera en la calle de Entre-Rios, formando esquina á la de Pavon y Garay, dividido en 11 lotes incluso dos esquinas, todos con buen frente y fondo, con que es demas recomendarles la brillante posicion en que se encuentran esos terrenos, donde pronto será convertido en un recreo. La segunda forma esquina á las calles de Solis y Pavon con 15 varas de frente á la primera por 40 á la segunda. La tercera que forma tambien esquina á las calles de Loria y Garay, dividida en 7 lotes, todos con buen frente y fondo, cercados de pared y edificios; sin embargo de estar todos los terrenos tan bien colocados, se rematarán á la mas alta postura. A las 4 de la tarde, 11 lotes formando esquina á las calles Alsina y Moreno, todos con buen frente y fondo y á la mas alta postura; á las 5 una preciosa casa en la calle de Independencia núm. 770, á media cuadra del nuevo mercado, 6 piezas, buen frente pintado al óleo ... [illegible] ... clase

Máximo e ... [illegible]

De todas las existencias del almacen de ... [illegible]

... [illegible]

Por mas datos al martillero calle Perú N. 106. 1661 14

M. Bilinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

De dos lindas CASITAS

BIEN CONSTRUIDAS

Calle Santiago del Estero Núm. 717 y 721

Entre las de Garay y Pavon

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

BASE PARA LA VENTA

$ 3,100 moneda nacional cada una

AD-CORPUS

El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de tres mil cien pesos nacionales cada una, las dos lindas casitas arriba designadas en la forma siguiente:

Primero la 717 edificada en terreno de 8 varas de frente por 35 de fondo, tiene cinco piezas con cielo-rasos de yeso, cocina y demas reparticiones:—el piso de la sala es de mosaico y de tabla el de las otras piezas.

Segundo la 721 es igual en todo á la anterior.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 % en garantía al firmar el boleto.

Por más datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 1298 o5

POR LOS MISMOS

De 22 lotes de TERRENO

Situados en la calle prolongacion de la Avenida General Sarmiento—Frente á las portadas del Parque 3 de Febrero y á 40 varas del camino macadamizado de Santa Fé—Con esquinas á las calles Nueva y prolongacion de Charcas—De órden de su propietario—Las bases para la venta y superficie de los lotes constan en los planos litografiados que se distribuirán.

El Domingo 26 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado los 22 lotes de terreno que se designan:

1 lote de 25 varas por 25, con edificio, base				$ 15000	m/c
5 "	" 10 "	" 37		4000	c/u
1 "	" 20 "	" 20	esquina	5000	m/c
1 "	" 20 "	" 31		4000	"
11 "	" 10 "	" 32	hasta 36	3000	c/u
1 "	" 20 "	" 32	esquina	4000	m/c
1 "	" 20 "	" 38		4000	"
1 "	" 20 "	" 39		3600	"

Estos terrenos son altos y tienen todos ellos frente á la calle prolongacion Avenida General Sarmiento. Hay cuatro lotes que forman esquinas, debiendo prevenirse que la calle de Charcas está abierta en parte y en cuanto al resto, se abrirá inmediatamente por haber cedido los terrenos conforme en solicitario.

Exigiremos del comprador el 5 % antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 1791 o16

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON ESCEPCION DE LOS FERIADOS

A las 2 en punto

Vendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y establecimientos rurales.

Perm.

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fe

IMPORTANTE REMATE

Del hermoso y bien situado

Teatro de la OPERA

Con todos sus enseres y decoraciones

BASE PARA LA VENTA

28,000 pesos nacionales

Atencion, capitalistas y especuladores

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar por órden terminante de sus propietarios el hermoso y bien situado teatro de la Opera con todas sus decoraciones, muebles y enseres que tiene este establecimiento, listo para trabajar y á propósito para obtener una buena y segura renta en todo tiempo, porque su ubicacion es lo mas central que hay en la ciudad, como son las calles del Puerto y Santa-Fé.

Este teatro está construido con toda solidez sobre paredes de material y en su interior muy bien distribuidas las localidades, arregladas todas con lujo y comodidad para la concurrencia, con todas las cañerías y aparatos de gas; en una palabra, listo para trabajar desde el primer momento que se quiera arrendarlo.

El terreno se compone de dos fracciones, la primera es de 16 varas de frente á la calle del Puerto, por 32 de fondo, y la segunda de 6 varas de frente á la calle del Puerto, por 21 3|4 varas de fondo á la de Santa-Fé.

La base que se ha fijado para la venta es sumamente baja y demuestra la voluntad de vender, pues su costo material excede en mucho á esa suma y sólo se ha tomado en cuenta el valor del terreno limpio.

Por mas informes ocurran los interesados á casa del rematador, Córdoba y Comercio. 1004 s30

C R

Cárlos Ristorini

DE UNA CASA VIEJA

Muy bien situada

Con 13 varas por 30

Calle Independencia N. 215, ocupada con carboneria

El Domingo 19 de Octubre, á las dos (2) en punto, se rematará precisamente á la más alta postura y dinero de contado, esta casa vieja, cuyo frente es magnífico y fondo muy bueno.

Tiene 13 varas de frente al Sur por 30 de fondo, con 13 varas, hay espacio de sobra para casa de altos con una gran escalera independiente ó bien entrada para carruaje. Esta casa queda á poca distancia de la iglesia de la Concepcion.

Por otros informes, al escritorio de C. Ristorini, calle Bolivar 75, de 12 á 4. 1623 o12

POR EL MISMO

De un magnífico TERRENO

Esquina á Santa-Fé

Fraccionado en cinco lotes

3 lotes á Santa-Fé—2 lotes á Ecuador

Situado calle Santa Fé y Ecuador, á una cuadra de la estacion del tramway Centro América para Belgrano.

El Domingo 19 de Octubre, á las cuatro (4) en punto, se rematarán estos cinco lotes de terreno, ubicados en la mas hermosa Avenida de la Capital.

El todo de este terreno son 30 varas de frente á Santa-Fé por 50 á calle Ecuador y se fraccionará en cinco lotes como sigue:

Esquina con 10 varas de frente por 30 de fondo.
Dos lotes con 10 varas de frente por 30 de fondo.
Calle Ecuador
Dos lotes con 10 varas de frente por 30 de fondo.

Por informes al escritorio de C. Ristorini, calle Bolivar 75, de 12 á 4.

NOTA—Cada comprador entregará el 5 % al firmar el boleto de compra. 1624 o12

Francisco Wright

La preciosa Casa-Quinta

EN EL BOULEVARD

SANTA-FE 1566

Con frente á tres calles

Y AL

PALACIO DE AGRICULTURA

Paraje alto y pintoresco

El tramway de Belgrano y Palermo

A LA PUERTA

BASE BAJISIMA DE VENTA

PESOS 18,000 M. N.

EL DIA

Domingo 19 de Octubre

A las 3 de la tarde

Habiendo manifestado algunos interesados que la primera base que tuvo esta preciosa casa-quinta, era alta, sus dueños á fin de liquidar su condominio han resuelto que se venda rebajandola hasta 18,000 ps. m/n. con la órden terminante de venderla aunque sea mejorada en cinco ps. m/n. Tienen, pues, ahora, los que la pretendian, la oportunidad de una pichincha; si estudian la situacion y porvenir de esta casa-quinta que se puede entrar á disfrutar de ella desde el momento que se compre, pues como se verá por su detalle está provista de toda clase de comodidades.

El edificio que hace esquina tiene seis hermosas piezas edificadas en cal, con pisos de madera, contra marco en todas las puertas, empapeladas, cielorasos, ma teras duras en los techos, gas en toda la casa, dos altillos, una espaciosa cocina, cómoda letrina, 1 gran sótano, caballeriza con galpon, cochera, cal inero y rodeado todo el edificio por un gran corredor, piso de baldosa, con columnas de fierro, un lindo cuarto de baño arquitectura chinesca y en el pátio un juego de gimnasia.

Todo el terreno está cercado de pared y el frente al Boulevard Santa-Fé con una alta reja de fierro sostenida por pilares con dos hermosos portones de fierro para la entrada de carruajes, y el otro á la casa. Tiene un precioso jardin con plantas escogidas, trescientos árboles de quinta frutales y variedad de verdura, embarcadero con terreno que se encuentra rodeado por parrales de 15 varas de estension, con sus pilares de fierro y alambres, en el centro tiene un bien palomar de material y en el centro de un gran cercado con una hermosa fuente.

A la esquina ha un gran molino de viento ... para proveer á toda la quinta ... cañerías de fierro con llaves ... puede manejar á ...

En la esquina que mira el Oeste y frente al Boulevard Santa-Fé, se encuentra una preciosa glorieta de fierro colocada á una altura dominante y en el centro del jardin una linda fuente con juegos de agua. Puede visitarse toda esta casa, está como para habitarse sin gastar un peso, y todos sus inmuebles y muebles pueden revisarse en mi escritorio, núm. 32 del Pasaje Roverano. La base de venta es 18,000 ps. m/n. y el comprador al firmar el boleto entregará el 5 %.

El terreno tiene sus frentes á la calle de Charcas, Aceved y al gran Boulevard Santa-Fé. Mide 74 varas á la calle de Santa Fé, por 163 á la de Charcas, con dos esquinas ... hasta el dia 19 de Octubre, á las tres ... 1074 o1

Gregorio Quirno Costa

DE UN

RIQUISIMO CAMPO

En la Provincia de Córdoba

Dos leguas trescientas noventa y tres cuadras trece mil seiscientas veinte y seis varas de lindo campo, en la Cañada de San Antonio, Departamento de San Justo

LOTE N. 58

Base para la venta 7000 $ m|n legua

El Sábado 25 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederé á la venta y al contado, este magnífico campo, cuyos linderos son los siguientes: por el poniente, con la suerte núm. 57, de propiedad de D. Felix Pico, y núm. 56 de propiedad de D. Hilarion Funes é hijos, al N. con el núm. 12 de propiedad de D. Manuel Demarie, al Sud con la suerte núm. 79 de propiedad de D. José María Juarez, al Este con la propiedad con los derechos pretendidos por la Provincia de Santa-Fé.

El Ferro-carril de Santa-Fé á Santiago del Estero pasará por el mismo campo.

Títulos garantidos, libre de todo gravámen, para examinarlos, escritorio del Sr. D. Rufino T. Basavilbaso, Piedad 48, donde tendrá lugar el remate. 1214 o3

Pedro Ebbeke y Ca.

De una preciosa CASA-QUINTA

En Belgrano

A 3 cuadras de la estacion del Ferro-Carril y á 2 id de los baños

CALLE 3 DE FEBRERO N. 73

Entre las de Necochea y Pavon

El Domingo 19 del corriente, á las 4 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, la linda casa-quinta arriba mencionada, edificada en terreno de 16 varas de frente al Oeste por 80 varas de fondo. Tiene 7 buenas piezas, la mayor parte con cielo rasos de yeso, y pisos de tabla, 1 cocina, letrina, pozo con bomba, un hermosísimo ... gas en toda la casa, 2 chimeneas de mármol en la sala y en el comedor ... Base para la venta 3000 $ m/n.

NOTA—La propiedad reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario ... con el cual podrá seguir el comprador ... los interesados ... la llave ... 1683 o14

POR LOS MISMOS

De la preciosísima CASA-QUINTA

En Belgrano

CALLE CASTELLI NUMERO 40

Formando esquina á la de Maipú

... frente de la nueva casa del Sr. D. ... y del Sr. D. Lisandro Billinghurst

El Domingo 26 del corriente, á las 4 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, la magnífica casa-quinta arriba mencionada, edificada á la moderna, toda en cal; en terreno de 43 metros 300 milímetros de frente al Norte por 35 metros 506 milímetros de fondo, igual á 50 varas por 41 más ó ménos, tiene 8 piezas con cielo-rasos de yeso y pisos de tabla, exceptuando una que tiene baldosas, una cocina, 2 letrinas, aljibe, pozo con bomba, un hermosísimo corredor con pilares y piso de mármol, gas en toda la casa. Además tiene una gran cantidad de árboles frutales y de adorno, un lindo parral, gallinero, Igalpon con piso de tabla, etc., etc.

Títulos de primer órden, base $ 5000 m/n.

NOTA—La finca reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de 4000 $ m/n série F, con el cual podrá seguir el comprador en caso de convenirle. La casa se puede inspeccionar todos los dias, desde el Lúnes 20 del corriente de 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. La llave se encontrará en el almacen Piccolo Torino, esquina de la Plaza. 1684 o14

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de dos casas introductoras

Una Alemana otra Inglesa

VENTA POR BULTO Y MEDIO BULTO

El Viérnes 17 del cor'te

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa, calle Perú Nº 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un notable surtido de artículos en los ramos de:

Tienda

Merceria

Roperia, etc.

Particularmente un gran surtido en percales, lienzos, bramantes, etc.

EN SEGUIDA

AVERIAS

Procedentes del vapor Indio que se fué á pique el otro dia en el Riachuelo. 1794 o16

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE

MUEBLES

Pertenecientes al finado

Sr. D. Julio Becker

El Lúnes 27 del corriente

A las 12 del dia

En nuestra casa calle Perú Núm. 80

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, una cantidad de muebles, ropa etc. perteneciente al finado Sr Dn Julio Becker, cuyo detalle en parte es como sigue: 1 magnífico ropero de caoba de 3 cuerpos y espejo, otro idem de 2 puertas, 1 sofá y 2 sillones forro reps, 1 silla de caoba y tafilete, 1 silla de hamaca, 1 mesa de centro, 1 biblioteca, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 armario de caoba, 2 toalleros, 1 sofá y 5 sillones forro marroquin, alfombras, cortinados, 1 juego de cuadros de libros y ilustraciones, ropa nueva y usada, frazadas, etc., etc. 1795 o16

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de remates y comisiones

VENTA EN REMATE PÚBLICO DE CAMPOS, HACIENDAS, FINCAS, TERRENOS, MERCADERIAS, MUEBLES, ETC, Y TODA CLASE DE TRANSACCIONES EN COMPRA-VENTA

NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse EL DIA, LA CAPITAL y L'OPINIONE de La Plata. Escritorio en Buenos Aires Pasaje Roverano N. 1. 8473 sc

ADVERTENCIA

En todos los remates de bienes raices que efectue en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificasen. Al efecto todo comprador, cualquiera que sea, entregará como seña el 10 % del importe de su compra. perm

Emilio Benguria

De tienda, merceria y roperia, etc.

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

También me encargo de remates de fincas y propiedades rurales